LA PRENSA

Año VI.—Número 1654. BUENOS AIRES, Viérnes 5 de Noviembre de 1875. Director: Dr. D. Estanislao S. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Félix y Eusebio ms. y Zacarías.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1875

El art. 46 de la Constitucion

Al considerar la larga lista de asuntos que el Ejecutivo de la Provincia envia á la Legislatura como tarea para sus sesiones extraordinarias, hicimos notar ayer que la mayor parte de ellos eran destinados á servir de envoltura al proyecto de ley de imprenta, por ser este uno de los que mas preocupa y urge al Gobierno.

Y revisando la Constitucion para saber á punto fijo el límite á que pueden llegar los poderes públicos en su tendencia á restringir las libertades, los derechos y garantías que el código fundamental acuerda y reconoce á los habitantes del Estado, encontrámos ademas del artículo 10, que prohibe terminantemente dictar leyes preventivas para el uso de la libertad de la prensa ó para limitarla ó restringirla en manera alguna, encontrámos el 46, que es oportuno recordar al presente y que dice:

« Art. 46. Toda ley, decreto ú órden contrarias á los artículos precedentes (entre los cuales se encuentra el 10 citado) ó que impongan al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en ellas otras restricciones que las que los mismos artículos permiten, ó priven á los ciudadanos de las garantías que aseguran, serán inconstitucionales y no podrán ser aplicados por los jueces. Los individuos que sufran los efectos de toda órden que viole ó menoscabe estos derechos, libertades y garantías, tienen accion civil para pedir las indemnizaciones por los perjuicios que tal violacion ó menoscabo les cause contra el empleado ó funcionario que la haya autorizado ó ejecutado. »

No haremos notar, subrayándolas, las palabras mas significativas de este artículo. Todas ellas son bastante esplícitas y terminantes y no necesitan del auxilio de los tipos para hacerse entender de los que quieran entenderlas.

Ahora bien: ¿que mueve al Ejecutivo á ocuparse de la libertad de la prensa?

Es que cansado de los halagos que esta le prodiga, vé en sus producciones una muestra del abatimiento servil del espíritu público, y quiere romper la influencia que el poder ejerce sobre ella, restituyéndola á la dignidad y á la independencia que deben caracterizarla en un pais civilizado y libre?

Es que, por el contrario, cede al reclamo de la opinion pública y trata de romper las trabas que encadenan á la prensa, para colocarla y colocarse á sí mismo en el vasto y alto terreno de las prescripciones constitucionales?

Ni una cosa ni otra.

Los oidos del Gobierno no pueden estar astiados de los cumplimientos de la prensa: no sabe siquiera que sonido tienen.

Por otra parte, á nadie se le ha ocurrido pedir mayor libertad que la que hoy gozamos para la palabra escrita.

El proyecto, pues, no puede responder á una exigencia de franquicias, de libertad ni de dignificacion para la prensa.

Ninguna necesidad pública lo reclama.

Solo los funcionarios ineptos, los conculcadores de los preceptos constitucionales, los legisladores partidistas, los autores de empadronamientos, de registros y de elecciones falsas, los rematadores insolventes de impuestos municipales, los que los pusieron en aptitud de esplotar al pueblo y todos los empleados y funcionarios infieles ó prevaricadores, cuyos abusos denuncia y combate la prensa, solo ellos pueden tener interés que las leyes actuales sean modificadas.

Y si desean que se modifiquen, claro es que será en un sentido restrictivo que ahogue esta voz que llama con tanto tezon sobre ellos la vindicta pública.

Y es para satisfacer á estos caballeros que el P. E. se ha tomado la molestia de ocuparse de un asunto tan ajeno al carácter administrativo de sus tareas?

No faltará quien lo crea.

Lo que es la prensa de oposicion no debe tener esperanza de ser favorecida por el proyecto gubernativo.

Por eso es que transcribimos el artículo 46 de la Constitucion, para que lo tengan presente los que se han de ocupar de ese proyecto, prometiéndonos por nuestra parte recordarlo y acojernos á él en caso oportuno.

La responsabilidad

ANTE LA CONSTITUCION Y ANTE LAS LEYES

« Pero ya anochecia, y tambien era hora de retirarme para mí. Tendí una última ojeada sobre el vasto cementerio. Olía á muerte próxima. Los perros ladraban con aquel aullido prolongado intérprete de su instinto agorero; el gran coloso, la inmensa capital, toda ella se removia como un moribundo que tantea la ropa: entonces no ví mas que un gran sepulcro: una inmensa lápida se disponia á cubrirle como una ancha tumba.

« No habia *aquí yace* todavía; el escultor no queria mentir; pero los nombres del difunto saltaban á la vista ya distintamente delineados.

« ¡Fuera exclamé, la horrible pesadilla, fuera!

« ¡Libertad! ¡Constitucion! ¡Tres veces! ¡Opinion Nacional! ¡Emigracion! ¡Vergüenza! ¡Discordia! Todas estas palabras parecian repetirme á un tiempo los últimos écos del clamor general de las campanas del dia de difuntos de 1836. »

Así retrataba Larra la situacion de su patria hace 39 años; y *La Libertad*, que tan oportunamente nos recuerda esas palabras agrega, con toda razon:

« La esperanza vive en cada conciencia, porque á nadie se le oculta que este pueblo no puede ser el patrimonio de los enterradores. »

Sí!

Ya no nos queda mas que la brillante antorcha de la esperanza, que proyecta su claridad sobre el árido y tenebroso camino en que ha sido lanzada la República.

Mientras esa luz bienhechora bañe con sus resplandores la bandera que ha guiado al pueblo á través de las desgraciadas peregrinaciones políticas, de las que cada dia actual es un aniversario, la voz de la prensa independiente no debe callar.

Los estraviados del Poder han lanzado el grito alarmante de *alerta*, y los centinelas avanzados de la causa pública, sabremos prevenirnos del peligro, llevando todo el esfuerzo de nuestra actividad y de nuestro patriotismo, á la campaña emprendida.

No se arroja infecundamente la semilla cuando la sepulta la tierra, por árido é inhospitalario que sea su seno.

No se predica en vano cuando se habla á un pueblo sensato, tranquilo y desapasionado que recoge y fecundiza la propaganda del bien.

Por eso cada dia que pasa nos sentimos mas fuertes, por las adhesiones que recibimos y por la satisfaccion pública con que es aceptada la cruzada, abierta en nombre de la Moral y de la Justicia, contra los esplotadores de la cosa pública, y contra los culpables de la esplotacion.

Desde que los documentos oficiales vinieron á descubrir el desenlace de los remates de las rentas del municipio, quedaron en evidencia las responsabilidades y los culpables.

Descubiertos por la palabra oficial y por la voz enérgica de la prensa, los señalados como principales responsables, no han tenido ni una palabra de disculpa, ni la mas breve esplicacion.

Ante la verdad, corroborada por los hechos, ¿qué podian decir?

Se han atrincherado en el silencio, pensando que dos, tres ó cuatro artículos de diario, solo interesarian al público en el dia, y que todo quedaría olvidado al dia siguiente, cuando otras novedades viniesen á colmar la voluble curiosidad del pueblo.

Cuentan así con la impunidad que tan funestos y corruptores rastros ha dejado entre nosotros.

Pero no sucederá así.

Si cuatro artículos no bastan, cincuenta serán mas eficaces; y si aun así la Justicia no se mueve en lo criminal y en lo civil, nos quedará la satisfaccion de que la opinion pública se habrá manifestado de un modo indudable, y que se habrá salvado á lo menos el decoro de la sociedad, sobre la que se proyectan las sombras de los negocios tenebrosos.

El silencio de los acusados por la opinion pública, como el desconcierto y la turbacion de los culpables tomados en infraganti delito, es una prueba del aturdimiento y de la culpabilidad que se les atribuye.

Los cargos formulados son precisos.

La Municipalidad presidida por el Dr. Saenz Peña autorizó la adjudicacion de los impuestos rematados á personas notoria y públicamente irresponsables.

Los fiadores admitidos eran igualmente irresponsables en último grado.

El Sr. Ministro de Hacienda, miembro de la Municipalidad entonces y de la Comision de Hacienda, directamente encargado de los negocios económicos de la reparticion, es pariente de rematadores y de fiadores notoria y públicamente irresponsables, circunstancias que agravan enormemente la grave culpa que ya pesaba sobre él en su carácter de simple municipal.

Otro municipal era nada menos que fiador de uno de los rematadores de impuesto, é hijo político del fiador en esa negociacion.

No hay palabras ni poder humano capaz de borrar de la frente de esos funcionarios, la señal de la falta que los acompaña pregonando que son culpables.

La Constitucion y las leyes los acusan.

Abramos la primera, cuya autoridad suprema es decisiva:

Del Régimen Municipal—Art. 204. inc. 2°: « *Los miembros de los cuerpos municipales* y los demas funcionarios municipales RESPONDEN PERSONALMENTE no solo de cualquier acto definido y penado por la ley, sino tambien de los DAÑOS Y PERJUICIOS que provengan de la falta de cumplimiento de sus deberes. »

Un ligero análisis enseñará que el caso de la Municipalidad de los señores Saenz Peña y Varela está perfectamente comprendido por el artículo 204 que acaba de leerse.

El negocio en que figuraba como rematador el cuñado de un municipal y como fiador su padre político, está tan definido y penado por las leyes orgánicas de la Municipalidad, que ese municipal debió haber sido espulsado de la Corporacion, quedando inhibido por diez años para ocupar puesto público alguno.

Y á esto se agrega que los rematadores del impuesto se han declarado insolventes, se puede apreciar si estamos ó no perfectísimamente autorizados para pedir que se aplique todo el rigor de la justicia á esa liga tan escandalosa como atentatoria á las buenas costumbres y á la moral administrativa.

Supóngase que los demas municipales, que el doctor Saenz Peña y que el señor Ministro de Hacienda, no hayan procedido de mala fé; imagínese que han sido solo negligentes, en tal caso, que es lo mas favorable en que uno puede colocarlos, la Municipalidad está autorizada á cobrarles los daños y perjuicios provenientes de la falta de cumplimiento de sus deberes en el remate de los impuestos municipales.

Es decir que deben reembolsar *cuatro millones de pesos* usurpados por los rematadores; y abonar el interés corriente en plaza, no solamente sobre ese capital, sinó tambien el interés que ha tenido que pagar la Municipalidad á sus acreedores por no haber sido posible disponer del valor de los impuestos.

Felizmente para el tesoro del municipio, aquellos municipales no son irresponsables como los favorecidos por ellos.

El que mas, el que menos, tiene su suntuosa casa.

Y bien!

¿No han sido intransigentes los cobradores de los impuestos con el pueblo?

¿No lo fueron los comisarios con el desgraciado obrero, sin trabajo, que consume sus escasas economías, y que está espuesto á quedarse sin pan para sus hijos de la noche á la mañana?

Proceda lo mismo la Justicia, sea contundente é inexorable con los funcionarios acusados por la actual Municipalidad y por la prensa; rematéles sus fincas, que el artículo 204 de la Constitucion de la Provincia así lo manda.

Y si se quiere mas claridad ó mayor acopio de fundamentos legales, allá vá este pequeño ramillete:

Ley de 3 de Noviembre de 1865. « Artículo 38. Los miembros de la Municipalidad son responsables para ante los tribunales, por *falta ó delito* en el desempeño de su cargo. »

Ley de 16 de Octubre de 1874. « Artículo 55. Los individuos de la Municipalidad son responsables para ante la misma corporacion, por las infracciones de los reglamentos que ella misma se diere y para el órden interior y manejo de sus negocios. »

« Artículo 56. La Municipalidad es responsable delante de la Ley y de los tribunales por todo hecho definido por las leyes como crímen ó delito, y esta accion corresponde al Fiscal Público, á cualquier individuo de la Municipalidad é igualmente á cualquier ciudadano particular. »

Las leyes del 65 y del 54 difieren pues muy poco y son terminantes en lo que se refiere á la responsabilidad de los miembros de la Municipalidad.

Pero vino mas tarde otra ley á establecer principios fundamentales, precisos y fuera de toda duda.

El Código Civil, en el título de las personas jurídicas, inserta una nota de la cual tomamos lo que sigue:

« Los delitos que puedan imputarse á las personas jurídicas han de ser siempre cometidos por sus miembros ó por sus jefes, es decir, por personas naturales, importando poco que el interés haya servido de motivo ó de fin al delito. Si pues un magistrado municipal, por un celo mal entendido, comete un fraude con el fin de enriquecer la caja municipal, no deja de ser por eso el único culpable. Castigar la persona jurídica, como culpada de un delito, sería violar el gran principio del derecho criminal que exige la identidad del delincuente y del condenado. »

Luego los únicos acusables son los miembros que constituian la Municipalidad, y lo son tanto mas, cuanto que el hecho punible consumado es en perjuicio del tesoro municipal.

Constatada así, de una manera irrefutable, la responsabilidad que tienen ante la Constitucion y ante las leyes, los acusados de los escándalos ultimamente descubiertos en la Municipalidad, esperamos conocer la actitud del Procurador de la Municipalidad y la del Procurador Fiscal representante de la vindicta pública.

Si hasta hoy ha guardado profundo silencio sobre estos gravísimos asuntos la prensa esclava, lo hemos comprendido perfectamente y hasta lo compadecemos.

Pero lo que no nos esplicamos fácilmente es la razon de que no nos acompañen en esta noble cruzada de regeneracion los colegas de la oposicion.

Talvez al principio no han dado al asunto la importancia que tiene.

No obstante, hemos dicho mucho ya, que basta para hacerles comprender cuan graves son las cosas.

Esperamos la palabra ardorosa y patriótica de los colegas, porque no creemos que olviden que se trata de resarcir al pueblo de perjuicios y vejámenes increibles de que ha sido paciente víctima.

No se trata ahora de arrojar piedras al sol.

La cuestion es muy sencilla, y si se procede con actividad quizás antes de terminar el año, los culpables hayan recibido la pena que merecen, y los tesoros sustraidos á la Municipalidad hayan ido á sus cajas, sacando á la institucion de apuros muy sérios y vergonzosos.

Mensaje del Ejecutivo de la Provincia

ACOMPAÑANDO EL PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA

A continuacion publicamos el Mensaje que el P. E. de la Provincia dirige á la Legislatura, esplicandole el espíritu y las tendencias de su proyecto de ley de imprenta.

Es un documento bien redactado, en que el estilo del autor ha bruñido hábilmente el dorado de la píldora que pretende hacer tragar.

Para confirmar este juicio bastanos mirar á traves del tono altamente liberal que campea en ese escrito los dos ó tres párrafos que nos permitimos subrayar en él.

La Legislatura puede burlar impunemente las disposiciones Constitucionales, sin mas que cargar la mano en la clasificacion de los delitos, dice el Ejecutivo; pero el Ejecutivo espera (sinceramente) que esa posibilidad solo servirá para acrisolar la rectitud y la liberalidad de la Lejislatura.

El proyecto gubernativo dispone, segun el mensaje, que desde que un artículo sea tachado, se manifieste el nombre de su autor, no para entregar á este á los acusadores de encrucijada, de cachiporra, ó de sable, sino al contrario, para darle la regalía de la recusacion de que goza el acusador desde el primer momento.

Tambien se reconoce (se reconoce, no se impone) en el proyecto, siempre segun el mensaje, personería al editor ó impresor, no para aplicarle la pena del autor acusado no habido, ó ausente, sino para que pueda tomar su defensa.

Este mensage es una pieza jesuítica que la *rectitud y liberalidad* de la Lejislatura sabrán interpretar satisfactoriamente.

Por nuestra parte tenemos presente y aconsejamos á nuestros lectores recuerden al leerlo el decreto de nuevo empadronamiento y los efectos que él ha producido.

Es un recuerdo edificante, cuando se leen producciones del Ejecutivo.

Recordemos y leamos esta.

El Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1875.

A la HH. A. L.

La libertad de imprenta está consagrada en la Constitucion actual de Buenos Aires en términos ámplios y radicales, como consecuencia de la libertad del pensamiento y de la conciencia humana y como una de las manifestaciones propias de la soberanía del pueblo y toca á V. H. regularizar su ejercicio, por medio de una ley sabia que se ajuste á la letra y al espíritu de los preceptos constitucionales.

Hoy dia la libertad de imprenta está regida por el decreto de 29 de Octubre de 1811 y por las leyes 10 de Octubre de 1822, 8 de Mayo de 1828 y 17 de Setiembre de 1857. De esas cuatro disposiciones, las tres primeras, aunque embrionarias y defectuosas, son las que hasta este momento sirven de éjido á la libertad de imprenta, por que las tres reposan sobre la institucion del Jurado.

Una de las primeras conquistas de la revolucion argentina, fué la de colocar la libertad de la prensa bajo el amparo y la garantía del jurado, y la misma ley del año 22, que declara en su art. 2° que el conocimiento de las causas de imprenta corresponderá en adelante á las justicias ordinarias, agrega en el art. 3°, que, para ejercer esta atribucion, las justicias ordinarias se asociarán á cuatro ciudadanos sacados á la suerte de una lista de vecinos calificados.

La ley del año 57, es por el contrario una ley de reaccion contra la libertad de imprenta. En ella se establece: que los abusos de la prensa contra las personas sin carácter público y aquellos que dan lugar *á la accion fiscal*, serán juzgados por el Juez Correccional.

Recordando que con arreglo á la ley del año 22, la accion fiscal debe ejercitarse *contra todos los abusos atentatorios al órden público y á las autoridades constituidas*, es fácil comprender el verdadero alcance de esa disposicion: suprimir la intervencion del jurado, precisamente en los casos en que es mas requerida—cuando la prensa se encuentra frente al Gobierno. La noble conquista de nuestros mayores no pudo prevalecer contra las exijencias del partidismo.

Felizmente, para el porvenir tenemos mejores y mas seguras garantías. Solo violando los preceptos constitucionales, los gobiernos ó los partidos podrán atentar en adelante contra la libertad de imprenta, arrancándola á la jurisdiccion del jurado, que en estas cuestiones representa la razon y la conciencia pública.

La Constitucion actual ha resuelto esa y otros puntos que son la base de toda legislacion liberal sobre la prensa. Sujetándose á sus preceptos no pueden establecerse medidas preventivas—La censura, la fianza, el timbre, todos los medios empleados para impedir la publicidad de las opiniones ó no permitir sino la de aquellas que se armonicen con los propósitos ó los deseos del poder, quedan definitivamente escluidas de nuestra legislacion. Todos los habitantes de la Provincia pueden revelar y criticar los abusos de los funcionarios; pueden discutir la capacidad política de los hombres públicos, aunque no se encuentren en el poder, y solo son responsables del abuso que hagan de esta libertad cuando calumnian ó difamen.

Tales son los principios consignados en la Constitucion y es deber del cuerpo legislativo reglamentarlos, sin alterar su espíritu.

Teniendo, como teneis, la facultad de determinar en que consiste el abuso de la libertad de imprenta y la de fijar las penas, es indudable que podriais escapar á la letra del artículo constitucional y sancionar una ley opresiva, contraria al espíritu de nuestras instituciones; pero tal posibilidad no servirá sino para demostrar la honradez de vuestros propósitos, la liberalidad de vuestros principios, y la rectitud de nuestra marcha política.

La ley de imprenta, que por una parte se vincula con tal órden y la paz pública, con la estabilidad de las instituciones y el juego libre del mecanismo político, tan complicado y laborioso en la vida representativa, mientras que por otra se hizo con los mas altos y mas nobles intereses del hombre, afectando fundamentalmente el ejercicio de sus prerogativas políticas, sus derechos y sus garantías civiles y hasta el desenvolvimiento mismo de su espíritu, no puede ser para un gobierno honrado ni una ley de partido, ni una ley de circunstancias, sino una ley de libertad y responsabilidad.

La responsabilidad del escritor servirá de garantía contra el abuso y desenfreno de las pasiones que podrian comprometer la tranquilidad social, y al amparo de la libertad podrán manifestar todas las opiniones, desenvolverse todas las ideas, hacerse escuchar todas las exigencias honestas y preponderar todas las influencias legítimas.

A esos propósitos responde el proyecto que el P. E. somete á vuestro estudio y sobre cuyos detalles vá á permitirse brevísimas esplicaciones.

Uno de los puntos que mas han preocupado al P. E. ha sido, si habria ó no conveniencia para la mejor inteligencia de la ley en definir individualmente los abusos de la libertad de imprenta ó abarcarlos todos en una sola definicion.

El primer sistema tenia el inconveniente, no solo de la dificultad para hacer una enumeracion completa de todos los abusos que pueden cometerse por la prensa, sino tambien la de definirlos con la claridad indispensable para evitar interpretaciones torcidas.

El segundo sistema presentaba dificultades de la misma naturaleza y no ménos insuperables aunque en un sentido inverso.

¿Cómo comprender en una sola definicion la injuria y la calumnia, con la propaganda para violar la Constitucion y cambiar violentamente las autoridades constituidas de acuerdo con la ley?

En el primer caso se trata de un delito definido y clasificado por la ley comun, en el segundo se trata de un delito *sui generis* tanto mas difícil de clasificar entre los delitos previstos por la ley comun, cuanto mas se reflexiona en los caractéres especiales que le imprime el instrumento ó el medio á favor del cual se comete.

Entre estos dos estremos, el P. E. ha adoptado el camino que indica uno de los publicistas modernos que con mas acierto se ha ocupado de estas cuestiones: se ha limitado á una pequeña enumeracion, circunscrita á hechos que todas las lejislaciones reconocen como abusivos de la libertad de imprenta y ha abarcado los demas en una definicion general que Prevost-Paradol califica de irreprochable.

Notará V. H. que entre las varias reformas introducidas en nuestra actual legislacion sobre la prensa, figura la de otorgar á los ciudadanos sin carácter público dos acciones contra el abuso de la libertad de imprenta: la accion de calumnia y la accion de injuria. Partiendo de la base que el ultraje por la prensa á un individuo, constituye por sí solo un delito y que la sociedad no recoje beneficio alguno con la publicidad de los hechos que pertenecen á la vida privada, la generalidad de las leyes de imprenta estatuyen que en tal caso no se admitirá la prueba, castigando el escrito injurioso como abusivo de la libertad de imprenta.

Pero este sistema tiene un sério inconveniente: el hombre honrado, se encuentra colocado despues de la injuria y del fallo condenatorio, en las mismas condiciones que el que no lo es y esto no basta ni puede satisfacer al que observando una conducta irreprochable aspira á conservar su nombre sin mancha.

Que todo individuo sin carácter público pueda hacer castigar un escrito injurioso, sea en hora buena; pero que tambien los hombres honrados tengan los medios de justificarse y de hacer visible la calumnia en toda su deformidad.

Las leyes inglesas proveen á esta exigencia tan lejítima del decoro y de la dignidad y todo individuo agraviado por un escritor tiene dos acciones; la accion de libelo y la de daños y perjuicios. Con la primera basta para hacer castigar la injuria, la segunda reclama prueba y el acusado no paga daños sino en el caso en que no pruebe haber dicho la verdad, esto es, cuando ha calumniado.

En Francia no existe este recurso, pero la costumbre ha llenado el vacío de la legislacion. Concluido el juicio de imprenta, las partes se someten á un tribunal de honor, compuesto por ellos mismos, y este decide si ha habido ó no calumnia—Cuando una de las partes no recurre al tribunal de honor ó no quiere someterse á él, la opinion encuentra en ese hecho elementos bastantes de juicio y el hombre honorable que ha sido difamado conserva ilesa su reputacion.

El P. E. ha creido que era preferible dar un recurso legal al agraviado por la prensa como lo tiene el que es infamado en otra forma.

Establecida la competencia esclusiva del jurado para conocer los delitos de imprenta, el P. E. ha creido conveniente fijar una pena para los jueces ó tribunales ordinarios que se avocasen el conocimiento de esas causas, dando á cualquier ciudadano el derecho de pedir la imposicion de la pena, durante cinco años.

En épocas anormales, no sería difícil que á favor de sutilezas casuísticas, un Juez Ordinario pretendiese tener jurisdiccion sobre delitos de imprenta, sosteniendo por ejemplo, que el delito de imprenta á mas de ser tal y caer bajo la jurisdiccion del jurado, era un delito comun y como tal sujeto á los tribunales comunes. La mejor garantía contra esta interpretacion abusiva, el P. E. ha creido encontrarla en la pena pecuniaria y en la duracion de la accion. El Juez que en una situacion dada la estuviere tentado de ceder á las influencias del poder, retrocederia ante la probabilidad, ó mas bien dicho la seguridad, de que la proteccion que se le presta, no duraria tanto como la accion para acusarle.

En el procedimiento ante el jurado el P. E. ha aceptado los principios universalmente conocidos, procurando simplificarlos y determinar los trámites con precision y claridad.

Se ha suprimido [illegible] el acusado [illegible]

Como consigna la responsabilidad subsidiaria [illegible] en su ausencia, puesto que tiene su responsabilidad.

Las demas prescripciones de detalle son consecuencia de los principios establecidos y casi todas han sido sujeridas al P. E. por lejislaciones tan liberales como la de los cantones suizos ó tomados de diversos proyectos presentados á V. H. en otras oportunidades.

Dios guarde á V. H.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se recibieron de Montevideo.

A LA BOLSA — *Noviembre 4, 2 1/2 p. m.*

[illegible] «Ascension» [illegible] Liverpool «Ada» N. York «Leonardo» «Mergers»—Oro [illegible] Deuda extraordinaria [illegible] série 3°—Billetes Mauá 11.

A LA SALA DE RESIDENTES — *3 1/2 p. m.*

[illegible] corrientes—Frutos nada—Se fletaron el «Armonía» á cargar ahí fardos para Amberes á 2 [illegible] «Cardalti» á cargar en el Uruguay [illegible] para el Brasil á 3 1/2 4 1/2 y [illegible] 1/2—Telégramas de Amberes de ayer—Los remates de lanas abrieron [illegible] la concurrencia regular, bajaron 10 á [illegible] las inferiores, las secundarias casi invendibles.

Crímen espantoso—Antenoche como á las nueve y media, iba tranquilamente por la calle de Garantias, una jóven italiana, como de 28 años de edad.

Llevaba en los brazos una pequeña criatura.

Su atavío daba á conocer que pertenecia á la clase acomodada.

De improviso un hombre se arroja sobre ella, un enorme cuchillo en la mano, daba á comprender sus intenciones.

Le hunde cinco veces consecutivas el horrible instrumento, en diferentes partes del cuerpo, y lo hubiera seguido haciendo, sino le detiene un sargento de policía.

Sorprendido, da vuelta y al verle, echa á correr.

Un Sr. Dacosta, que por allí pasaba, le persiguió, ayudado de un soldado del 6 de línea.

El asesino cuando les vió cerca, dió vuelta y les tiró algunas puñaladas.

El soldado, que era un jóven, se inclinó sobre el suelo, recogió un puñado de tierra y con él le enceguezió, desarmándolo en seguida.

Entre tanto, la jóven, era auxiliada por varias personas.

Era ama de llaves, de la casa del Sr. Frugoni, que vivia á inmediaciones.

Era esposa legítima del preso. Tres meses hacia que se habia negado á seguir viviendo con él, á consecuencia de la mala vida que le daba.

Repetidas veces habia sido compelida por aquel á que lo perdonara y admitiera en su carácter, pero ella se negó redondamente.

Segun el Dr. Castillo, dos de las heridas son mortales.

La niñita no sufrió nada y la madre no la largó, aun cuando cayó al suelo.

El autor de este crímen, es italiano y como de 29 años de edad.

Con la muerte de esa desgraciada, quedan desamparadas, tres criaturas mas, hijos de ambos.

El asesino, se manifiesta satisfecho de lo que ha hecho.

Al ser conducido al Departamento por un sargento, conversaba con él y le alegaba, que tenia derecho de matar á su muger.

En uno de los diálogos le dijo, con ademanes cómicos.

¡Y si yo me escapara, porque soy muy ligero para correr, que haria V?

Entónces lo mataba, respondió el Agente y le mostró un revolver que llevaba oculto en la mano.

¡Ah! Entónces, no me escapo, contestó él.

Evasion de un sacerdote—El 3 de Agosto del año actual, fué recibido en calidad de preso en el Departamento de Policía, un individuo francés, investido de los hábitos sacerdotales.

Habia sido preso á consecuencia de una denuncia que sobre él fué hecha á la autoridad.

Esta consistia en la existencia en su poder, de documentos falsificados por él mismo, que le acreditaban como sacerdote de tres diócesis, á mas de la de que era legítimamente.

Era un delito grave.

Empero, para su descubrimiento se habia violado una de las cosas mas sagradas.

Él lo habia confesado en el altar de la penitencia y el que recibió la confesion, lo habia confiado á un alto mandatario de la Iglesia.

Por este personage, tuvo conocimiento la autoridad, de ese crímen, cuya jurisdiccion pertenecia únicamente á aquel, que en carácter de delegado de Dios, le habia sido confiado el secreto; pero, como ella recibió la denuncia sin que le fuera dicho el como habia sido sabido, procedió en cumplimiento de su deber y le constituyó en prision, despues de recoger, la prueba de su delito.

Este mismo hombre, confeso de su falta, se hallaba desde ese dia, á disposicion del señor Juez Federal.

Su calabozo en la casa central de Policía, se hallaba señalado con el número 7.

Tres meses hacia que se hallaba preso. Durante todo ese tiempo, habia protestado, amenazado y suplicado en vano.

Estaba condenado á pasar la vida de un modo tan triste, hasta que se resolviera su causa.

Y esto ¿quién sabe cuando seria?

Todos estos detalles, que hemos podido obtener por su misma boca cuando estaba preso, los damos hoy á la publicidad, para esplicar en cierto modo su fuga de la Policía, por medio de una horadacion, y de cuyas circunstancias vamos á imponer tambien al público.

A las tres y media de la mañana del dia de ayer, se hizo por los llaveros del Departamento, la requisa en los calabozos, como está ordenado se haga de hora en hora, durante la noche.

Todo fué encontrado satisfactoriamente.

Francisco Gonet, que era su nombre, se hallaba durmiendo profundamente, como lo demostraba el ronco sonido que producia en su garganta, la respiracion.

Al hacerlo nuevamente una hora despues, pudo verse, en el mismo calabozo en que poco antes se hallaba, las señales de una evasion.

Esa pieza construida de pared de ladrillo y que mide 5 por 6 varas tiene dos tabiques, que la incomunican con las demas.

Las otras dos paredes dan una al corredor y la otra á una pequeña letrina, que corresponde á una inmensa casa de tres pisos de propiedad de los señores Zorraquin, actualmente desocupada y en mano de los pintores.

Tiene de espesor quince centímetros cuando mas.

En ella, hácia uno de los estremos, se habia practicado una horadacion que permitia la salida de un hombre.

Los escombros habian sido depositados encima del colchon que la servia de lecho.

Revueltos entre ellos estaba un enorme cortafierro y una carta metida entre un sobre abierto en el que se leia—«Al señor alcalde de Policía. Presente.»

El techo de los calabozos queda tres varas mas abajo que el de la letrina, que está unido al de otras habitaciones.

Por el de estas últimas se ha pasado al de aquellas y se ha hecho un gran agujero que ha descubierto los tirantes.

Indudable es que para esta fuga han concurrido, cuando menos dos personas, cuyos esfuerzos han sido coadyuvados por el preso.

Estos han penetrado por la casa mencionada y han practicado las dos horadaciones.

Hechas aquellas han comprendido que no podia pasar el cuerpo del encarcelado, por entre las junturas de los tirantes, y que dado el caso de ser salvada esa dificultad, seria muy difícil el elevarlo hasta el techo, para poder sacarlo á la azotea.

Luego han vuelto á pasar al piso de donde salieron; han penetrado á la letrina, que tiene un metro de ancho y en ella valiéndose de un gran formon y un cuchillo que se encontró en el suelo, abrieron un boqueron por el que ha salido Gonet.

Despues, han recogido, la llave de una habitacion destinada para cocina, que se hallaba oculta detrás de una escalera.

Dista aquella tres varas de la letrina y esta se halla contigua á la misma.

Sacaron de allí un cordel grueso, lo ataron á la reja del corredor y por él, bajaron al primer piso, desde donde han tenido fácil acceso á la calle, habiendo antes puesto la llave en su lugar.

Inmediatamente de tener conocimiento, de la fuga, el 2° Alcaide que era el que se hallaba de guardia, practicó las pesquisas convenientes para su captura pero no consiguió nada.

La carta que dejó Gonet, justifica su evasion.

Dice que habia resuelto esperar pacientemente, que la justicia se convenciera, que el delito de que se le acusaba, no era de su fiscalía, pero que cansado ya se fugaba, aunque tenia intencion de demandar á los jueces.

Le pide disculpa por el disgusto que le dá, con esa resolucion.

Francisco Gonet, es frances y tiene 29 años.

La cuestion paraguaya—Parece que hay un marcado interés entre cierto círculo que tiene intereses en el Paraguay en hacer aparecer las cosas en un carácter grave, con motivo de lo que pasa en el Paraguay.

¿Porqué?

El comercio y el pais nada debe alarmarse, pues lo que está pasando no tiene nada de grave.

Es al contrario muy natural.

El ministerio que respondia á la política brasilera ha caido, reemplazándolo otro que responde á las simpatías que tiene el Paraguay por esta República.

La diplomacia y las fuerzas brasileras en la Asuncion no economizan medios de buscar la preponderancia de los hombres que les son adictos.

Dijimos que esta conducta es natural, porque la legacion brasilera en la Asuncion tiene por fin capital buscar la permanencia de los intereses brasileros en la marcha de aquel pais.

¿Porqué pueda temer el Gobierno actual de esas maquinaciones?

¿Ser derrocado directamente por las tropas imperiales?

No.

Los brasileros no harán eso porque no son tan torpes, y [illegible], pero ineficazmente.

Los emigrados, los que podian hacer revolucion al actual Ministerio están amnistiados, y han aceptado la amnistía.

A la fecha deben encontrarse en la Asuncion todos los emigrados [illegible] que se encontraban en la provincia de Corrientes. Entre esos emigrados se vé al ex-Presidente D. Cirilo A. Rivarola y otros gefes prestigiosos.

En estas circunstancias, el Gobierno Argentino [illegible] alarma?

[illegible] en el Paraguay [illegible] Ministerio [illegible] aprovechar la ocasion y [illegible] para buscar la solucion de las cuestiones pendientes.

Por eso el Dr. Derqui va investido en el carácter de Encargado de Negocios y lleva de oficial al jóven D. Ernesto Pellegrini, empleado en el Ministerio de Relaciones. Este jóven, que tambien hará las funciones de Secretario de la Legacion.

Parte mañana ó pasado á mas tardar.

La presencia de esta embajada en la Asuncion, hará que se modifiquen y estimulen mas los trabajos de la diplomacia brasilera.

Si algo hay, pues, son motivos para esperar el resultado favorable de esta tentativa y no [illegible] funestas, como lo dan á entender algunos espíritus alarmistas y visionarios.

No es prudente [illegible] alarmas al pais cuando tanto abundan.

La alarma es el efecto de haber llegado la última palabra de la diplomacia.

Felizmente ese caso está muy lejos.

Renuncia—Los doctores D. Pedro Goyena y D. Antonio E. Malaver han elevado su renuncia del cargo de miembros del Consejo de Instruccion Pública, presidido por el Sr. Sarmiento.

Campaña—El próximo Domingo tendrán lugar en muchos partidos de la campaña las elecciones Municipales.

Parece que en algunos de ellos hay profunda agitacion.

Especialmente en Lobos se cree que haya una carnicería, porque los bandos estan muy armados y exasperados.

Colonizacion agrícola—Se ha publicado en Europa, y en frances, un folleto cuyo título es como sigue:

«Colonizacion Agrícola en la Provincia de Entre Rios sobre las orillas de los rios Uruguay y Paraná y creacion de un puerto para buques de Ultramar, á la entrada del rio Uruguay.»

Este folleto está acompañado de una carta geográfica de las Provincias de Entre Rios y Santa Fe, de un plano del terreno denominado *Potrero de San Lorenzo* y de las islas del rio Uruguay de un plano de la propiedad de los Jujueras, de un plano de la propiedad del Cerrito.

Club «Los Negros»—Debiendo renovarse á mediados del presente mes la Comision Directiva del Club «Los Negros», se ha levantado la candidatura del señor D. Juan Angel Molina, para ocupar el puesto de Presidente de dicha asociacion.

Este señor es el candidato aceptado unánimemente y el que será, sin duda, elegido en la próxima asamblea.

Publicacion—Ha aparecido un nuevo libro titulado «Concordancia del Derecho público argentino con el derecho público norte americano y recopilacion de las constituciones provinciales vigentes en la República Argentina.»

El autor de esta obra es el señor D. Pedro Scalabrini, profesor de Filosofía en la Escuela Normal del Paraná.

Hecho criminal—En una pendencia suscitada dias pasados en la ciudad de Dolores, un individuo llamado Pedro Cordoba hirió gravemente á otro.

Apesar de los esfuerzos de la policía local, el criminal consiguió fugar.

Exámenes de derecho—Esta noche se reune la Facultad de Derecho con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por los estudiantes pidiendo que los exámenes de jurisprudencia tengan lugar en Diciembre y no el 15 del corriente mes como se habia resuelto.

Sabemos que algunos miembros de la Facultad piensan que la resolucion que debe adoptarse es que los exámenes se puedan rendir el 15 de Noviembre, el 1° de Diciembre y el 15 de Enero, segun la voluntad de los estudiantes.

Pero tambien sabemos que hay algunos señores académicos que opinan que la Facultad debe insistir en su resolucion anterior es decir que los exámenes deberán rendirse únicamente el 15 de Noviembre.

Consideramos que los que así piensan no tienen en cuenta que este año de estudios ha sido el mas corto que ha habido en nuestra Universidad; pero con motivo del nuevo Reglamento se abrieron las aulas de jurisprudencia recien á mediados de Junio, á lo que debe agregarse que á causa de los muchos exámenes generales y de tésis que ha habido, se han suspendido las clases dos ó tres veces á la semana.

Administracion Pública—Publicamos en seguida el balance de la tesorería de la comision de Aguas Corrientes, correspondiente al mes de Octubre de 1875:

ENTRADAS

A saldo existente en caja	$	43620
« Servicios con renta fija	«	166358
« « medidor	«	18214
« Artefactos	«	71006
« Construcciones	«	12358
« Aguadores	«	25600
« Intereses	«	933
« Banco de la Provincia—Giros	«	5466100
	$	5804188

SALIDAS

Por Banco de la Provincia—Depósitos en cuenta corriente	$	207000
Por pagos segun comprobantes números 1/110 que se adjuntan	«	5546767
Por saldo que pasa á Noviembre	«	50421
	$	5804188

Escuadrilla Chilena—Se lee en *La Libertad* de ayer:

En estos dias ha circulado el rumor de que una escuadrilla chilena habia salido de Valparaiso para tomar posesion del rio Santa-Cruz.

Hemos averiguado la veracidad de esta grave noticia, y de la investigacion resulta que ella es completamente falsa, habiendo solo lo siguiente:

El gobierno chileno ha mandado un vaporcito trasporte conduciendo una brigada de artillería para renovar la guarnicion que actualmente tiene en el Estrecho de Magallanes.

Antes que el trasporte, salió tambien para el estrecho la corbeta *O'Higgins* en viage de instruccion; hecho que comunicaron los diarios llegados á esta ciudad por el penúltimo correo marítimo.

Eso es todo.

Obra descriptiva—Está ya próxima á terminarse la obra descriptiva de la República Argentina que traducida á varios idiomas, debe ser próximamente enviada á Filadelfia.

Es una obra bastante estensa, á la que acompañan numerosos mapas y que impresa, formará un volúmen de mas de seiscientas páginas.

Segun se nos informa, estará concluida para el próximo mes de Diciembre.

Comisaría de Guerra—Anunciamos á nuestros lectores de que habian sido pasados á conocimiento del Ministro de la Guerra, todos los antecedentes relativos al desfalco últimamente ocurrido en la Comisaría de Guerra.

Despues de examinar estos antecedentes, el señor Ministro nombró un fiscal especial, con el objeto de que levantase las indagaciones necesarias é informase acerca de las personas complicadas en este suceso escandaloso.

Al principio se hizo mucho ruido.

Se tomaron declaraciones á muchos empleados, se revisaron los libros desde fechas atrasadas, y con estos datos reunidos, se elevó una informacion minuciosa y detallada al Ministro.

De esta informacion resulta un hecho verdaderamente original.

Se ha descubierto que el desfalco ha sido llevado á cabo.

Antes lo hemos dicho, estos hechos vienen produciéndose desde hace ya mas de cuatro años; sin embargo, de las averiguaciones hechas no resulta ningun culpable.

El informe no dice nada acerca de los autores del desfalco.

Exposicion en Filadelfia—Han quedado ya casi definitivamente terminados los trabajos hechos con el objeto de que se celebre en esta ciudad la Exposicion preliminar de los objetos que deben remitirse próximamente á Filadelfia.

El local del Coliseum ha comenzado ya á arreglarse de una manera adecuada, habiéndose remitido una parte de los objetos.

La Exposicion preliminar tendrá lugar á fines del corriente mes.

Aun faltan algunos objetos que el Comité Central espera en estos dias, pues el señor D. Eduardo A. Bevan, agente de aquel en algunas Provincias, ha regresado ya, despues de haber dispuesto lo necesario á fin de que sean remitidos á la brevedad posible.

La reclamacion de los mercedarios—Anunciamos á nuestros lectores que el representante de la órden de la Merced se habia presentado ante la Suprema Córte Federal, entablando una reclamacion sobre algunos edificios situados en la Provincia de Catamarca.

Publicamos á continuacion la nota elevada á la Córte por el Procurador General:

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1875.

Suprema Córte:

El demandante ha confesado de estos autos que el año 22 se estinguió de hecho en Catamarca el convento de la Merced, por la muerte del último de sus padres.

Mas pretende que la persona jurídica dueña de los bienes, situados en aquella ciudad capital de Provincia, continuó en la iglesia general ó por lo menos en la órden del mismo nombre existente en Córdoba.

La demanda ademas aparece deducida por el provincial de Córdoba y demas jurisdiccion, segun el nombramiento del vicario general y prior del convento de Barcelona de 16 de Enero de 1872.

El procurador no puede admitir que el Sumo Pontífice tenga ó conserve dominio sobre bienes raices, sitos en territorios de la República, y donados á órdenes religiosas dentro de ellas.

Tampoco puede admitir que por nuestro actual sistema, una órden que existe en una Provincia estienda sucursales á otra, sin las formalidades establecidas para su introduccion.

Menos admite que un vicario estranjero, se crea autorizado para otorgar jurisdiccion dentro del territorio de la República, sin acuerdo de las autoridades civiles, que ejercen el patronato.

Los demandantes, carecian pues, de personería bastante para la accion de revindicacion; y ella debió ser rechazada, como lo fué, por la resolucion de 13 de Julio del corriente año.

Despues de este fallo no era lícito promover el mismo juicio, sino presentando nuevos documentos ó invocando consideraciones tales, que diesen nueva causa á la accion.

La presente demanda, sin embargo, se funda siempre en los documentos acompañados como la primera, agregando solamente:

Un pase acordado en el mes de Agosto de este año al nombramiento de provincial en Córdoba.

Una protesta en cópia del Obispo de Salta el año 64 contra la intervencion de la autoridad civil en la administracion de los bienes.

Otra comunicacion tambien en cópia, del mismo Obispo al Vicario foráneo de Catamarca el 68, ordenándole presentar su queja al Juez Seccional.

La cópia de otra contestacion de 6 de Agosto de 1870, al Gobernador que reclamaba la devolucion de los títulos remitidos á la secretaría del Obispado.

Una comunicacion original del Ministerio del Culto, concediendo 200 pesos fuertes en favor del convento de Santo Domingo en Córdoba.

Estos documentos, aun fehacientes y autentizados suficientemente, no establecen nuevos hechos, y solo servirian, como ha dicho el apoderado del Gobierno de Catamarca, para probar las pretensiones sobre los bienes en cuestion, resistidas en todo tiempo por la autoridad civil.

La falta de personería, ademas, no la constituiria únicamente la falta de pase á la patente, sino la no existencia del convento dentro del territorio de la Provincia, donde se hallan los bienes raices, ó de personas, en otros términos, que puedan representar.

La sentencia [illegible] pasada [illegible] V. E. [illegible] esta segunda gestion [illegible] con costas.

[illegible]

Universidad—Actualmente se están recolectando firmas entre los estudiantes de jurisprudencia, con el objeto de elevar una solicitud al Decano de la facultad respectiva, pidiendo que el nuevo reglamento comience á regir desde [illegible] los exámenes de Marzo del año próximo.

La presentacion [illegible] y debe elevarse en estos dias.

Los estudiantes se fundan en que la mayor parte de ellos se ven obligados á postergar su exámen hasta Marzo, á consecuencia de [illegible] durante el presente año.

Las clases [illegible] empezado á funcionar con regularidad [illegible]

Ademas el R[illegible]

La solicitud se encuentra en la Secretaría de la Universidad á disposicion de los estudiantes que deseen firmarla.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de [illegible], son las siguientes:

Cementerio del Norte

Angel Gaybiso, 60 años, italiano, vicio orgánico.
Victoriano Gacino, 3 id, argentino, angina.
Jacinta (espósita) 1 id, id, meningitis.
Petrona Peña, 70 id, id, aneurisma.
Enriqueta Gaboras, 8 dias, id, neumonía.
María Ignacia H. de Reyes, 87 años, catarro pulmonar.
Justa Pizarro, 5 meses, id, ataque cerebral.
Carmen Gomez, 7 años, id, pericarditis.
Delia Rodriguez, 2 id, id, viruela.

Cementerio de la [illegible]

Sabina Rossini, 7 dias, argentina, falta de desarrollo.
Antonio Villegas, 2 años, id, tisis.
Augusto Reynaud, 52 id, frances, aneurisma.
Ana San Martin, 23 id, oriental, bronquitis.
Angel Sisa, 7 dias, argentino, tétanos.
Pedro Raggi, 7 id, id, id.
Alfredo Morales, 1 año, id, tisis.
Petrona Martinez, 8 dias, id, asfixia.
Antonia Cambeta, 85 años, italiana, entero colitis.
Leon Leireau, 23 id, frances, tubérculos.

Remitido—El Comisario de la seccion 1a nos pide la publicacion de lo que sigue:

Sr. Director.

Cuando aparecieron en los diarios, noticias calumniosas referentes al tratamiento dado en la comisaría á mi cargo á los asesinos del sargento Palma, lo atribuí á desahogos de algunos de los parientes de aquellos y contesté por los respetos que el público merece, previniendo que seria mi última palabra en este asunto.

Hoy me ha sorprendido una declaracion firmada por los [illegible], y no puedo menos que admirar que en una edad tan tierna se encierren corazones tan depravados para calumniar infamemente en vez de estar atormentados por el remordimiento de ser autores de un crímen atroz cuyo desgraciado resultado la muerte de un anciano honrado y excelente padre de familia, la que hoy se encuentra en el caso de mendigar la caridad pública para atender á su subsistencia.

Pido al público suspenda su juicio en este asunto hasta que el Tribunal competente, á quien me he presentado, dé su fallo.

[illegible]

NOVIEMBRE 1 DE 1875.

Nuevo periódico—Se anuncia la próxima aparicion de un nuevo periódico en la ciudad de Dolores.

Y van cinco.

Lance criminal—Anteayer por la mañana, un individuo italiano, tuvo cuestion de palabras con una muger, en la casa de conventillo, calle Santiago del Estero num. 9.

De las palabras, pasó á las vías de hecho y le dió de empujones quedando con esto, terminada la cuestion.

Mas tarde, á las tres, dos vigilantes que viven en la misma casa, tuvieron conocimiento del desórden.

Sin pérdida de tiempo se trasladaron á la habitacion de aquel y le intimaron arresto. Desobedeció y trataron de hacerlo por la fuerza.

La esposa del atacado, tomó parte en su favor.

Los vigilantes desnudaron sus armas, le dieron de palos á aquel y á esta la hirió uno de ellos.

Llamados á declarar en la Comisaría 6a, dijeron que habia tenido lugar casualmente, pero muchos otros que fueron testigos del suceso, afirmaron que ha sido [illegible] intencional.

Fueron presos y remitidos al departamento.

La muger herida, se asiste en su casa.

Fiesta de Caridad—Para el sábado próximo se anuncia el concierto que, con el concurso de la jóven artista Esmeralda Cervantes, debe dar la Sociedad Musical «La Lira» á beneficio del Hospital de Niños en los salones del Club Los Negros.

Damos en seguida el programa de esta fiesta de caridad:

Primera Parte

1° Sinfonía «Guillermo Tell» á 4 manos por dos niños, Monsoni Rossini.
2 Fantasía para Oboe y Piano por los señores Joly y Robl E. Verroust.
3 Cavatina de la ópera «Traviata» por la señorita Ida Pittaluga, acompaña al piano el señor Escalante Verdi.
4 La Melancolía fantasía para Arpa por la señorita Esmeralda Cervantes, Godefroid.
5 «Walz» para canto por la señorita Rejina Fontana acompañada por el Sr. Robl, Venzano.
6 Fantasía de la Opera «Trovador» para violin y piano por los señores Pellerano y Strigelli, Arditi.
7 Fantasía de la ópera «Rigoletto» para piano por el señor Alfredo Napoleon, A. Napoleon.

Segunda parte

1 Trio de la ópera «Promessi Sposi» de Ponchielli para violin, violoncelo y piano, por los señores Pellerano, Panizza y Strigelli. G. Panizza.
2 «Salve dimora» de la ópera «Fausto» por el Sr. Enrique Aubriot, acompaña al piano el señor Strigelli. Gounod.
3 «Adios á Rio» Variaciones para arpa por la señorita Esmeralda Cervantes. E. Cervantes.
4 Souvenir de l'opéra «Linda de Chamounix» para violoncelo y piano por los señores Panizza y Strigelli. A. Piatti.
5 «Carnaval de Venecia» para canto por la señorita Ida Pittaluga, acompaña al piano el señor Escalante.
6 «Sonambula» fantasía para arpa y piano por la señorita Esmeralda Cervantes y el señor Calisto Oyuela. Thomas.

Criminal famoso—Se encuentra actualmente preso en la cárcel pública del Departamento del Sud, un individuo de nacionalidad argentino llamado Vicente Barreto, al que se acusa de algunos delitos graves.

Incendio—Un voráz incendio, consumió antenoche, casi toda la mueblería de los Sres. Pablo y Bartolomé Rocca, situada en la calle de Suipacha núm. 115.

Se ignora como se produjo el fuego.

Concurrió el cuerpo de Bomberos, y prestó importantes servicios.

El Comisario de la Seccion 3a tiene conocimiento por los damnificados, que las pérdidas ascienden á 600.000 $ m/c.

La casa se hallaba asegurada en 20.000 $F en la Compañía «Union Americana».

Hé aquí una cópia del parte pasado sobre ese suceso al Gefe de Policía por el comisario de la Seccion 3a.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1875.

Al señor Gefe de Policía.

A las cuatro y diez minutos de la mañana de hoy se notó fuego en el interior de la mueblería de los señores Pablo y Bartolomé Rocca, establecida en la casa núm. 115 de la calle de Suipacha y concurriendo el oficial inspector D. Américo de Aquilio, que se hallaba de servicio, me dió aviso de lo que ocurria, trasmitiéndolo tambien á la casa central, de donde concurrió al lugar del siniestro una compañía del cuerpo de Bomberos y varios oficiales, un piquete de vigilantes y el empleado de servicio que lo era el Sr. Araus.

Concurrió tambien el sub-inspector D. Juan Martin Pelliza, que se encontraba recorriendo la seccion.

A mi llegada todos prestaban importantes servicios, como así mismo varios vecinos, distinguiéndose entre estos, D. Pablo Méaier, que fué uno de los primeros en acudir al escuchar el toque de pito que indicaba el siniestro, y compartió hasta su terminacion con los empleados, las fatigas del trabajo y debido á su arrojo y al de algunos vecinos y vigilantes de esta seccion, se consiguió al principio salvar de las llamas algunos muebles y al de los bomberos y oficialidad, estinguir el fuego á la hora y media, cortando su comunicacion desde el principio, merced á las medidas que se adoptaron.

El establecimiento estaba asegurado en 20.000 pesos fuertes en la compañía «Union Americana» y los señores Rocca, calculan las pérdidas en seiscientos y tantos mil pesos.

La noche anterior, el Sr. Bartolomé Rocca, se habia retirado del establecimiento, poco despues de las nueve. Vive en la calle Uruguay, y su hermano Pablo, en la calle Suipacha núm. 105, adonde se retira á las diez y media, dejando el establecimiento á un anciano, llamado Angel Ascheri que le sirve en clase de peon y que era hace mucho tiempo, el que de noche guardaba el establecimiento.

Al retirarse D. Pablo cerró todas las llaves de los picos de gas y el anciano D. Antonio Rocca, tio de los damnificados, tambien se fué, quedando el anciano D. Angel, acostado en el centro del salon principal del establecimiento y asegura, que apagó la luz que habia puesto al lado de su cama, mientras se desvestia, y que al despertarse sofocado por el humo, se encontró rodeado de fuego y ardiendo la puerta que comunica el establecimiento, en su terminacion con la casa en que vive D. Pablo, por lo que se vió forzado á trepar á las azoteas de las casas vecinas, saliendo á la calle por la del Dr Labadell, que queda en la calle de Cangallo.

Dios guarde á V.

Raymundo L. Arana.

Nada ha podido salvarse del incendio.

Esto habla elocuentemente en favor del Cuerpo de Bomberos, convertido actualmente en un afamado cuerpo de expias.

Sentencia—La siguiente sentencia ha sido dictada por la Suprema Córte de Justicia Nacional, en la causa seguida al célebre Chumbita:

Por todas estas razones se declara—1° Que debe sobreseerse como en efecto se sobresee en la prosecucion de esta causa, escepto en cuanto se refiere á los cargos hechos al procesado por delitos comunes cometidos con ocasion de la rebelion de 1861 á 1863—2° Que el Juez de Seccion de la Rioja es competente para conocer de dichos delitos y debe continuar la causa hasta su terminacion, revocándose en esta parte la sentencia apelada y en cuanto á la accion civil deducida por D. Hermenegildo Garamullo, se confirma dicha sentencia y devuélvanse, satisfechas que sean las costas y repuestos los sellos.

Salvador M. del Carril—José Barros Pazos—J. R. Gorostiaga—J. Dominguez.

Suscricion—Se ha iniciado en esta ciudad una suscricion con el objeto de recolectar fondos para el socorro de las víctimas de la guerra civil en el Estado vecino.

Martin Garcia—El Gobierno Nacional ha mandado entregar la suma de *veinte mil* pesos fuertes al Presidente de la Comision de fortificaciones de esta isla.

Dicha suma está destinada á la prosecucion de los trabajos.

Bebida nociva—Habiendo sido presentado al Consejo de Higiene pública para que lo examinase, un licor que ha comenzado á espenderse y que se decia fabricado con eucalyptus, aquella corporacion ha declarado que dicha bebida es perjudicial á la salud pública.

«La Cracker»—El vapor Nacional *Coser* encontró una canonera [illegible] que se cree sea *La Cracker*.

Partida—Hoy debe partir con destino á la Blanca Grande el Comandante Winter, Gefe del Regimiento 5° de caballería de línea.

Conduce consigo la gran [illegible] destinada á reponer aquel cuerpo.

San Martin—Hoy debe darse [illegible] Patron de la A[illegible] en la Iglesia Catedral.

La fiesta religiosa durará hasta [illegible]

El 1° de línea—Hoy [illegible] Villa [illegible] guerra [illegible] *Paz*.

[illegible]

Exportacion—[illegible]

Mes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	5477	2093
Setiembre	[illegible]	12627	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	1351	3600
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nueva Cárcel—[illegible]

[illegible] Agosto [illegible] de la nueva Penitenciaría para trasladar allí algunos presos [illegible] por la Comision Directiva de dicha obra [illegible]

[illegible] en tramitacion una nota del [illegible] Gefe de Policía con igual objeto que la antecedente, esta Comision informó por intermedio del [illegible] lo siguiente:

« [illegible] informe que se ha servido pedirme el señor Presidente respecto á la posibilidad de trasladar los presos de la cárcel vieja al edificio en construccion, tengo el honor de [illegible] ninguno de los departamentos del establecimiento [illegible] los trabajos se encuentran tan adelantados como para poder ser habitados.

« Y no existiendo al presente nada que agregar esta comision al informe trascripto [illegible] con esto.

« Dios guarde á V. »

[illegible]

Presidente.

Dios guarde á Vd.

[illegible]

Nuevas colonias—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido un decreto ordenando lo siguiente:

Los agrimensores que actualmente se encuentran en el territorio del Chaco, frente á la Provincia de Corrientes delineando los pueblos y colonias determinadas por la ley de 6 de Octubre de 1874, procederán á practicar igual operacion sobre la margen occidental del Rio Paraguay en el territorio comprendido entre los Rios Bermejo y Pilcomayo, para establecer dos pueblos y dos colonias en los parajes que determine el gobernador del Chaco.

La delineacion se hará de conformidad á lo establecido en la ley citada, debiendo ser de cien hectáreas cada suerte de chacra y á las instrucciones dadas por la Comision Inspectora de Obras Públicas respecto á rumbos, estension, calles, plazas y demas detalles.

El gobernador del Chaco podrá hacer donacion de cuartos solares, suertes de quintas y de chacras en la proporcion y bajo las condiciones establecidas en el artículo 1° de la ley.

La comisaría general de inmigracion prestará la cooperacion y auxilios necesarios para la fundacion y fomento de estas colonias.

Los agrimensores practicarán tambien los estudios y delineacion de un camino, desde San Fernando ó Barranqueros hasta Villa Occidental.

Caso de envenenamiento—Ha sido sometido al Consejo de Higiene Pública una causa contra una de las principales boticas de esta ciudad, acusada de haber espendido una droga por otra, la cual ha causado el envenenamiento de un enfermo.

Conocidos los efectos del veneno en el medicamento, el enfermo se ha salvado debido á los auxilios prestados á tiempo.

Sin embargo, la venta de dicho medicamento fue por una equivocacion.

Emigrados orientales—Se encuentran en esta ciudad el Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta y un hijo del Sr. D. Pedro Flores.

Ambos vienen heridos.

Valor de la Propiedad—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han vendido en remate público anteayer miércoles 3, la casa y terreno frente á los corrales, ubicada en las calles de la Rioja y Patagones, en la cantidad de pesos ciento diez mil m/c. Su comprador D. Juan Castro.

Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han vendido en remate público las casas siguientes: la casa calle de Reconquista núm. 323, en la suma de 614,000 pesos moneda corriente. Comprador Doña *Micaela Moreno de Moran*. La casa y terreno frente á los corrales, ubicada en la calle de la Rioja y Patagones, en la cantidad de pesos ciento diez mil m/c. Comprador don Juan Castro.

Movimiento—El movimiento habido durante el mes de Octubre próximo pasado, en la administracion Provincial, es como sigue:

Suma de egresos. 14, 933, 231.
Existencia. Depósito en el Banco. Letras de tierra y fondos públicos. Ley de Diciembre del 72 y en efectivo 2 975,581 3 cent.
Suma total 17.889,002.

Naufragio—En la noche del 29 de Setiembre, el buque español *Villa de Bilbao*, en viage de Liverpool á la Habana, naufragó cerca de la isla *Molene*.

La tripulacion y los pasageros que conducia, se salvaron.

«El Rio de la Plata»—Este vapor ha postergado su viage, que tenia anunciado para el Sabado, por tener que efectuar algunas reparaciones.

Comunicacion—La comision de aguas corrientes se ha presentado á la Municipalidad comunicando á esta que va á dar principio al adoquinado de las calles. Por lo tanto pide que esta dicte una ordenanza para evitar el deterioro que puede sufrir este por causa de los carros ó de las empresas de gas, etc.

Incidente—El lúnes por la tarde á una de las máquinas de la estacion del ferro-carril del Oeste se le reventó uno de los tubos, no produciendo mas desgracia que algunas quemaduras al foguista.

El «Ticho Brahe»—Ayer fondeó en nuestro puerto, este vapor inglés, con procedencia de Lóndres.

Nuevo escribano—Ayer dió exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia, el Sr. D. José María Benvenuto.

Fué aprobado.

Tesoro Nacional—Lo recaudado por la Aduana durante el dia de ayer, asciende á la suma de ciento dos mil seiscientos quince pesos fuertes con setenta y un centavo.

Divididos de la manera siguiente:

En letras	60676	64
Al contado	39939	07
Importacion	37522	78
Exportacion	1757	66

Desgracia—Dimos cuenta dias pasados, de la desgracia ocurrida á los señores D. Guillermo Calderwood y Leslie, á consecuencia de haberse caido del tilbury que conducian en Palermo.

El primero de estos señores ha fallecido ayer y el otro se encuentra gravemente enfermo.

Solicitud—El señor Zamboroni propietario del tranvía de la Boca, se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la provincia, pidiendo que no se haga lugar á la solicitud presentada por el Directorio del ferro-carril del Sud, solicitando establecer un ramal que llegue á los depósitos de Lanús.

Dice que dicha concesion le sería perjudicial y que él anteriormente tiene el permiso correspondiente, dado por el Gobierno Nacional.

Comunicacion—En el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha recibido una nota del Ministro argentino en Bolivia por la que el Gobierno de aquella República pide recabe del argentino su apoyo moral para la apertura de vias carreteras entre los dos paises que facilitarán las comunicaciones y estrecharán mas las relaciones de los dos paises.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES DE "LA PRENSA"

Se les suplica á los que aun no han satisfecho sus cuentas hasta el 31 de Octubre ppdo. se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

La Administracion.

Salida de vapores

HOY

Para San Nicolás y Rosario el «Sol Argentino.»
Para Rosario el «Rio Uruguay» con el tren de las 12 20.

SÁBADO

Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»
Para Concordia el «Rio de la Plata.»

DOMINGO

Para la Asuncion el «Cisne.»
Para Rosario el «Rio Uruguay» con el tren de las 12-20.

Agentes—A. *Matti y Piera.* Cangallo 44.

SOLICITADAS

Junin

OCTUBRE 31 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA:

Como una contestacion á los ataques insidiosos que el diario *La Aspiracion*, que se publica en Mercedes, se ha servido dirijir á la autoridad de este pueblo, representado por el que firma, me permito adjuntarle la protesta elevada y digna que hacen las personas mas caracterizadas de este pueblo, para que el Sr. Redactor se sirva darle publicidad en las columnas de su popular diario, hasta tanto llevo ante los tribunales respectivos, al autor de esas falsas imputaciones.

Por consecuencia, pido al público en general y á mis amigos en particular, suspendan su juicio, hasta la resolucion del *juicio* que inicio en esta fecha, contra el mencionado diario, por abusos de imprenta.

Saluda al Sr. Redactor, S. S.

Antonio Timote.

Los que suscriben vecinos de este Partido, habiendo visto con sorpresa que en el diario la *Aspiracion* del dia 6 y 9 del corriente mes, se ataca directamente á la autoridad de este Partido, publicando insidiosamente hechos que no se cometen y que solo tienen esas publicaciones el fin dañoso de desacreditar la autoridad, con falseamiento de la verdad tan apreciada de toda persona que se cree medianamente educada, declaran espontaneamente lo siguiente—1° Que es de todo punto falsa la aseveracion que se hace en dicho diario de que se cometen diariamente robos de ganado en este Partido, por cuanto consta á los firmantes, que apesar de que puedan tener lugar como sucede en toda la campaña de la Provincia, no pueden tener la proporcion de llamarse propiamente robos, por la razon de ser que cuando esto sucede, en escala tan insignificante, que puede titularse rateria por ser de algunos cabras que se encuentran diseminados en el campo—2° Que es tambien incierto que diariamente se cometen asesinatos, por cuanto si bien han tenido lugar en el presente año, dos en el intermedio de nueve meses, habiendo sido aprehendidos sus autores, [illegible] la autoridad de este Partido [illegible] que si bien es cierto que la autoridad policial, está para garantir la vida de los ciudadanos, no le es posible á esa autoridad prever estos hechos apesar de la mucha vigilancia que puede existir [illegible] sucede tambien en la Capital que su gran policía no puede impedir que estos hechos se [illegible] como la autoridad de este Partido [illegible] al presunto criminal y remitirlo para su juzgamiento á la autoridad respectiva.—3° Que [illegible] este Partido, consta, que la Policía está continuamente ocupada en recorrer los diversos cuarteles [illegible] con su vigilancia, á que la gente dañina no [illegible]

Y para que sean [illegible] los cargos calumniosos [illegible] autorizando al interesado para que [illegible] uso de este documento en la [illegible] conveniente.

Francisco Salvado[illegible]—[illegible] Angel [illegible]—Elias Garcia—Hermenegildo Conde—Manuel Garcia—[illegible] Natalio Barca—Angel Vigano—Francisco La Torre—Manuel [illegible]—Rafael Garcia—P. Garcia—Pedro [illegible]—[illegible] Garcia—José Iglesias—[illegible] Canalla—Pablo Boy—Batista Canavesi—Francisco Bustamante—Florentino So[illegible]—Manuel R. Aguiar—Francisco Ferreira—Joaquin Caballo—Lorenzo Casello—Pedro [illegible]—Manuel Sampay—Juan [illegible]—Juan [illegible]—[illegible] Rossan—[illegible] Lorenzo Boy.

Acontecimiento extra

Hoy á las nueve de la noche se reune la Municipalidad.

Se dice que el objeto de la reunion fue para conmemorar el dia de la entrada de Calfucurá á la plaza en octubre 29 de 1859.

Ademas se dice que iba á decretar una pension vitalicia para el ex cura de la parroquia D. Francisco Bosch por el amoroso recibimiento hecho al gran Cacique.

Tambien se dice que uno de los municipales hizo mocion de comprar la casa donde paró Cafucurá [illegible] señores D. Francisco J. Ibarra y D. Juan de Cala.

¡Qué proyectos tan afortunados!

Felicitamos á la Municipalidad, pues hacia año y medio que no daba señales de vida.

[illegible] conciencia Provincial.

E. Fiscal.

Colegio "General Belgrano"

[illegible]

En este establecimiento de educacion ha tenido lugar el exámen trimestral correspondiente al mes de Octubre.

[illegible] alumnos que han distinguido [illegible] los siguientes:

Don Carlos Leal distinguido por unanimidad, Don Carlos Salinas distinguido por mayoría, Don Eduardo Alvarez, bueno por unanimidad, Don Santiago Gagani, bueno por mayoría, Don David Pruneda, bueno por unanimidad, Don Julio Pereira, distinguido por mayoría, Don Mario Vidal, distinguido por unanimidad, Don Felipe Casas, distinguido por unanimidad, Don Miguel Navarro, bueno por mayoría, Don Osvaldo Magnasco, distinguido por unanimidad, Don Francisco Castañeda, distinguido por mayoría, Don Antonio Escobar, distinguido por unanimidad.

Siguen los nombres.

Trascripcion

Copiamos de nuestro colega *La República* de Santiago de Chile.

«HESPERIDINA»—La bebida de este nombre, cuyos avisos llevan hoy los diarios de Santiago y Valparaiso, merece la buena aceptacion que se le ha dado hoy por el público.

«Es un licor suave, agradable al paladar y con propiedades eminentemente tónicas.

«Estamos seguros que antes de mucho tiempo será el tónico favorito de nuestras damas.»

AGOSTO 17 DE 1872.

Pídase siempre *Hesperidina de Bagley* y véase de obtenerla.

o13v13n. X. X.

Al público

La «Comision Oriental de Socorros» suplica á las personas que quieran cooperar á los fines humanitarios que se propone, se sirvan remitir hilas, vendas ropas de uso etc. á los domicilios que á continuacion se indican—Dr. D. Eustaquio Tomé, Piedras 418—Dr. D. Juan José Britos, Perú 145—Javier J. Gomensoro, Belgrano 784—Eusebio Gimenez, Victoria 102—Dr. D. Matias F. Erausquin, Méjico 141.

BUENOS AIRES, 28 DE OCTUBRE DE 1875.

Eustaquio Tomé, Presidente.
Matias F. Erausquin, Secretario.

o30 v5n.

«La Presidencia»

Hoy sale «La Presidencia», con una preciosa caricatura.

Trae algo sobre la visita que el inteligente crítico español señor Villergas, ha hecho al General Sarmiento.

La Administracion.

Judicial

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! Calle de Chile 245, entre Chacabuco y Piedras; 9 varas de frente por 76 idem de fondo; 6 lindas piezas á la última moda con todas las comodidades que se puedan desear. Se remata judicialmente el domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde. Fijarse en la seccion de avisos en los diarios PRENSA y *Libertad*. Títulos de primer órden, por— *Ramon Basavilbaso.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 4 de 1875

Aun siguieron con mas importancia y animacion que ayer y los dias anteriores las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial.

Pero apesar de esto sus precios declinan cada dia mas quedando la plaza floja.

En fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y uno idem de amortizacion por trimestre, no se hizo al se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 idem de amortizacion por trimestre, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de muchísima importancia y muy animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 1,514,400$ de la série A única que se cotizó á precios 3/4 p% mas bajo que ayer comparativos á los de última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado série A 1,000 á 73 [illegible] id 10,000 id 74 [illegible] —cuyo resúmen es de 1,514,400$.

Despues de hora [illegible] mañana 50,000 á 73 [illegible] 100,000 á 74 [illegible] vendedor á este último precio y comprador á [illegible]

[illegible]

[illegible]
Clases intermedias 78, 78 1/2 y 77 id id.
Muy [illegible] 70 id id.
Vacas [illegible] 130 y 120 id pda.
[illegible] de matadero 22 1/2 y 23 rls con 1 y 2 p.$
[illegible] 27 rls con [illegible]
[illegible] 28 y 75 rls lb.
[illegible]
Corderitos 7 id id.
[illegible]
Potros 27 á [illegible]
[illegible]
Cereales—[illegible] fgas trigo «Tangaro» en depósito para [illegible]
En plaza [illegible] 2148 fga.
Maiz en espiga 96 á 104 id.
Desgranado 90 á 82 id id.
Harina de Chivilcoy 29 id con bolsa.
En los molinos 37 y 38 id.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 4

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:
Mestizas $71 á 75.
Mestizas id 78 á 80 id.
Id finas id á 82.
Especiales id 95 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 125 á 128 pda.
Pieles lanares—matadero 21 á 24 rls lb.
Campo $20 á 24 1/4 id id.
Corderos id 15 á 26 id.
Corderitos id 6 á 7 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. $ 38 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 133 á 140.
Venados—libre de pintado sin ventas.
Pluma—sin venta.
Nutria—sin venta.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 15 3/8 rls fts @.
Id id id campo 41 á 43 id id.
Pisado id id 28 á 38 id.
Panzas id 37 á 40 id.
Aceite potro en casco 44 id.
Cereales—Trigo segun calidad $180 á 210 fga.
Maiz id id, 80 á 103 id.
Cebada id id 55 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 37 á 39 id @.
Afrecho, id id id 6 á 7 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 375 á 390 tonelada.
Mezcla id id id id id 325 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 4.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Serna y Blanco, Benigno Reina, Balcarce	216
Lucio E. Reinoso, Felix Chacon, Azul	159
Exequiel Cardenas, Carlos Ponce, San Vicente	103
Torres y Diaz, Narciso Diaz, Tapalqué	110
Calisto Almeyra, José Fages, Saladillo	83
Atanacio Ceballos, Mariano Bernal, Mercedes	81
Mariano Alvarez, Gerónimo Garré, Baradero	76
Supicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Castelli	63
Salaberry y Mandia, Feliciano Nuñez, Areco	15
	906

Precios de la hacienda el 4 de Noviembre de 1875
Carne y sebo 120 á 300.
Cueros de novillo 130, 140.
Idem de vaca 80, 90.
Terneros 120, 150.
Capones 40 á 45.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Burdeos, el 26 de Agosto, barca americana Adelaida Norris, 770 tons capitan Fulquay, á J. Lassalle hijo—con carga general.

Cardiff, el 5 de agosto, barca italiana Teresa Rocca, 683 tons cap B. Rossio, á Bianchi ca. con 1000 tons carbon de piedra.

Paranaguá, berg gta español Dolores, 140 tons. cap Martino, á Terrero hos. con—1389 btos con 102026 kilos yerba mate.

Cadiz, el 31 de agosto, bca italiana Tommaso, 463 tons cap Canepy, á N. Repetto con: á la órden 340 lastres sal.

Lóndres el 26 de Setiembre, Amberes el 1.° de Octubre Havre el 4 Rio el 29 Montevideo el 3 del corriente vapor ingles Eycho Brahe 1630 tons. cap. Miller á Green y Ca. con cargamento general.

Rio Janeiro á D. Gomez 1 btos merca, J. C. Rosa 28 cjs cabaco, á A. Binton 1 cj papel, á J. Cibils 1 cj sombreros, J. Meendez 701 bolsa azucar, á A. Moreira 1 caja fierro 393 btos merca, á Green ca 1 cjs. vinG.

CABOTAGE—DIA 3

Gualeguay bdra Terrible 12 tons patron Dilermo á Hillner y Ca. á Petera y Hall 1828 cs. vs. secos, 45 atados cs. nutra, Riachuelo.

Villa del Pilar, bdra. Jóven Tresencia 15 toneladas patron Parro á Huergo y Ca. al patron 100000 naranjas. Riachuelo.

La Paz pbot Dos Hermanitos 23 tons patron Tiscornia á Acca y Ca. al patron 50000 1/2 postes ñandubay 500 estacones. Riachuelo.

Concordia bdra Manuelita 9 toneladas patron Caneppa á Hillner y Ca. á Casey 200 palos ñandubay á Leguineche y 415 cueros vacunos secos.

Asuncion goleta jóven Rosita 25 tons patron Bonfilio á Hillner y Ca. al patron 250,000 naranjas.

ENTRADAS DIA—4

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Cardiff, bca italiana Teresa Rocca.
Cadiz, id id, Tommaso.
Barcelona, berg. español Ana.
Paranagua, id, goleta id, Dolores.
Lóndres y Amberes, vapor inglés, Tycho-Brahe.

SALALIDAS—DIA 4

Concordia vapor inglés Saturno.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Rosario id nacional Sol Argente.
Id de guerra id Santa Fé.
Bahia Blanca gta id Juanita.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito..... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.. 5 p. 0/0
Con 30 dias fijos .... 6 p. 0/0
A plazo fijo 60 dias ...... 7 p. 0/0
" 90 " " ...... 8 p. 0/0
Con 15 dias de aviso ...... 8 p. 0/0

SE COBRA

Sobre cuenta corriente .... 15 p. 0/0
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1875.
C. Raphael.—Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

Gran concierto á beneficio de la Sociedad «Damas de Caridad», con el concurso de la Sta. Esmeralda Cervantes y de la compañía de verso del Sr. Berenguer, el Viérnes 5 del corriente. Primera parte. 1° La comedia «El jóven sudaza por la compañía del Sr. Berenguer. 2° Serenata de Beethoven, andante «El claro de la Luna» por la Sta. Esmeralda Cervantes. Segunda parte. 1° La comedia «Los dos preceptores» por la misma compañía. 2° «La jóven y la vieja» Diálogo del maestro Godefroid por la Sta. Esmeralda Cervantes. Tercera parte. La comedia «El tigre de Bengala» por la misma compañía. 2° «El Himno Nacional» arreglado para Arpa, por la Sta. Esmeralda Cervantes. A las 8 1/2.

Las localidades se venderán en la boletería el Viérnes. Precios de costumbre.

Sociedad musical

«La Lira» concierto á beneficio del «Hospital de niños» en los salones del Club «Los Negros» con el concurso de la eminente arpista Señorita Esmeralda Cervantes el Sábado 6 de Noviembre 1875, á las 8 y 1/2 de la noche. Las entradas se venden en el establecimiento Musical calle Florida n. 180. Precio $ 50.

AVISOS NUEVOS

Tirantes de fierro doble T. se encuentran de varios tamaños y largos en la calle Charcas n. 481. n5v11

Bomba de doble cilindro. Se vende una nueva propia para saladero ó establecimiento de campo, para funcionar con vapor ó caballo. Charcas n. 481. n5v11

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años con buenas recomendaciones, calle Suipacha núm. 92. n5-1p

Se necesitan peones para barrer las calles, Reconquista 39 de 4 á 6 de la tarde. n5v7

Se compran muebles usados calle Salta 453. n5v14

Al comercio Por mútuo convenio el señor don Apolinar Antua no es ya desde la fecha en nuestra casa por este motivo le hemos retirado los poderes que para usar nuestra firma social, le habiamos conferido lo que avisamos al Comercio para los efectos consiguientes—Buenos Aires, Octubre 31 de 1875 J. Pid y Ca. n5v7

Tanto en la ciudad como en la campaña. En la calle Lima 348 hay puertas y ventanas con rejas ó sin ellas de todas medidas con marcos algarrobo ó pino al gusto del comprador, se hacen persianas de todas clases de maderas y de cadena ó cinta, se darán baratas. n5v7

Al comercio Con frecuencia se promueven cuestiones comerciales que por su larga tramitacion judicial, casi siempre concluyen por liquidar forzosamente los negocios arruinándose los litigantes y causando graves perjuicios á sus acreedores. Es muy general, que las cuestiones entre comerciantes provienen del mal estado de su contabilidad, y muchas veces por falta de los conocimientos necesarios de sus derechos y obligaciones como comerciantes; en tales casos, hay la conveniencia del nombramiento de árbitros, arbitradores con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio art. 841 y 842. Al que firma con los conocimientos necesarios en contabilidad y todo lo concerniente á los diferentes ramos de comercio; ofrece sus servicios para examinar libros, ponerlos al dia los atrasados, hacer balances particiones comerciales y todo cuanto sea necesario en dicho ramo, Buen Orden 118—*Patricio Gittar*. n5v8d

CESARE CIACHI

Y SERVANDO DE LOS SANTOS

Se ruega á estos Sres. que ocurran á la calle de Potosí 265, por un asunto que les interesa. n5v7

Emilio Ozinsky Por negocios que le interesan puede ocurrir á la calle de Cuyo n. 180, donde se entenderá con Martin Viñales, de 9 á 11 de la mañana. 1a5v6

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Se avisa á los señores socios que se ha resuelto hacer una escursion á las nuevas obras que se construyen en la plaza de Belgrano para la toma de las aguas que se suministrarán á la poblacion, el Domingo 14 del corriente.

Los concurrentes deberán reunirse á las diez de la mañana en la estremidad del muelle de pasageros para tomar el vapor que debe llevarlos al parage designado.

Los socios que estén dispuestos á asistir á esta escursion, sírvanse pasar por la secretaría de la sociedad á firmar en el registro, hasta el Juéves 11 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875.
Estanislao S. Zeballos. Secretario
n5v10

¡Al mejor refrescante! La ciencia médica y la misma higiene particular aconsejan en las estaciones calorosas, el uso de las frutas como el mejor y mas seguro preservativo de ciertas enfermedades. Pues bien, el gusto mas delicado no reprochará las que se venden (recien venidas) en el almacen Florida y Piedad. En elegantes tarros y latas, bien acondicionadas se hallan solo allí, las frutas que producen el globo terráqueo: desde las heladas regiones del septentrion á las cálidas del Sud, sin escluir las esquisitas que germinan en los benignos climas de Italia, España, Portugal, Francia—Manzanas, frescas, cerezas, peras de distintas especies, melocotones, albaricoques, guindas, guayaba de la Habana etc. etc. Variedad tanta y tanto sabrosas, solo en el almacen Florida y Piedad. n5 1p

---

[illegible] Café del Pará [illegible] se vende por mayor y menor [illegible]

Lujo y rivalidad ¡Cuidado con el engaño! Asombra [illegible] el almacen Florida y Piedad [illegible] que allí se espenden la mayoría [illegible] de que este atestado. El dulce [illegible] vinos sin mezcla, [illegible] Borgoña y Alicante á 10 pesos; riquísimos [illegible] de todas marcas desde 8 pesos en adelante ¡y que dulces y que frutas en almibar! A tales precios solo se hallan en Florida y Piedad esquina. n5 1p

E. G. FRIULI

Tiene una carta en esta imprenta, calle de [illegible] 109. Se le suplica pase á recojerla. n5v7

Pidan siempre en las confiterias cafes y almacenes los cigarrillos de «La Argentina» Cangallo 96 depósito. n5v7

Lo bueno no necesita bombo, el almacensito de la calle de Florida y Piedad, acaba de recibir espresamente un variado y numeroso surtido de vinos licores, ricas conservas y preciosa locería. Favorecido por el público, su dueño quiso corresponderle dignamente, y al efecto encargó efectos cuya modicidad en el precio y sobre todo escelentes clases, nadie que compre pondrá en duda. ¡Así se cumple con los clientes!—calle Florida y Piedad. n5 1p

Que aroma! tienen los cigarrillos de «La Argentina» que se venden en el gran depósito de yerbas, Cangallo 96. n5v7

CONFITERIA

EN LA

EXPOSICION DE BUENOS AIRES

Se llama á licitacion para establecer una confiteria en el Coliseum, durante el mes en que se haga la Exposicion Preliminar, de los productos Argentinos que van á enviarse á la Exposicion de Filadelfia. Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría del Comité Central, hasta el 15 del corriente, á la una de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes ocurrir á la misma Secretaría, calle Tucuman n. 131, desde la 1 hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875 *Julio Victorica*, Secretario. n5v15

Fumen, fumen vds. los cigarrillos de «La Argentina», gran Depósito Cangallo 96. n5v7

¡Gran pichincha! No es poca, por cierto, comprando de los comestibles, bebidas, lozas y otros mil efectos que muy baratos venden en el almacen Florida y Piedad. En el surtido de loza hay tan raros adornos, paisages tan bellos que el gusto mas caprichoso no puede pedir nada. Cuantos una vez los ven se quedan extasiados contemplando, admirados de la prolijidad del trabajo artístico. No es farsa. Florida y Piedad (esquina) n5 1p

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, con garantias de su conducta, para criar en su casa ó afuera de ella el que la precise, ocurra á Europa 538 n5v6

Los cigarrillos de «La Argentina», no dañan y no hacen mal al pecho, gran depósito Cangallo 96. n5v7

Cocinero con todos sus útiles, aseado, bueno y puntual en el servicio, con buenas recomendaciones, así como un mucamo, desean encontrar trabajo ocurrir á Piedras 535. n5v7

Se ofrece un cocinero repostero y pastelero para casa particular, dara informes de su conducta Talcahuano 170 n5v7

Los mejores cigarrillos son los de la Argentina, fabricados con tabaco legítimo del Pará. n5v7

Juan Viola

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Noviembre de 1873

Su esposa Clara Alzaga de viola sus hijos é hijo político, solicitan de las personas de su amistad por esta unica invitacion la asistencia á las misas que en el segundo aniversario de su fallecimiento se dirán en la Merced el Lúnes 8 de 9 á 11 de la mañana en la capilla de Santa Lucia hasta las 10 1/2 n5v8

Cuidado con las imitaciones pidan siempre los cigarrillos de la Argentina, Cangallo 96. n5v7

A los oradores Precioso elixir, sin que sea cosa nueva, recientemente acaba de confirmarse, segun vemos en una memoria publicada en Francia, que las bebidas alcohólicas tomadas con [illegible] activan las funciones de la masa encefálica, prestan luz al sentimiento. Nosotros por experiencia comprobamos que los riquísimos vinos de Oporto, Champagne, Jerez, Francome, Madera, Borgoña, manzanilla etc y otros licores mas, tales como se espenden en el almacen Florida y Piedad, dan [illegible] dad, nervio y calor á las palabras, brillantez á las ideas y otras condiciones de que se convencerá el que los use (bebiéndolos, se entiende tan poco y de todo) [illegible] módicos precios, hallándose en el almacen Florida y Piedad. n5 1p

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de [illegible] de los [illegible] herederos [illegible] de D. Victoria Delgado [illegible] Tránsito Aguilar, y don Pedro y D. Manuel Sosa ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten á este despacho á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—*Martin Campos*, Juez de Paz. n5v15

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha ordenado se cite por el término de tres dias á Ramon Leiva y á su esposa Doña Juste Idarragorri á fin de que dentro del de esta comparezcan por ante su Juzgado por conducto del Secretario que firma á efecto de ser notificados de varias providencias pendientes en los autos testamentarios de don Pedro Idarragorri bajo apercibimiento de declararselos rebeldes y entenderse las ulteriores delligencias con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires Octubre 22 de 1875.—*Manuel N. Victorica*. oficina Defensa n. 88. n5v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á Don Augusto Luna, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado ante el Juzgado de su señoría y secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Lorenzo Robarro y Ca. bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Setiembre 15 1875.—*Manuel Llanes Oliver*, escribano secretario. n5v10

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á don Juan Barozzi para que en el término de tres dias se presente á este Juzgado de paz á contestar la demanda interpuesta por Don Andres Repetto por desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Cuyo n. 512 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875—*Juan R. Flores.* n5v7

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Angel Margorati, para que en el término de tres dias se presente á este Juzgado de Paz á contestar la demanda interpuesta por D. Andres Repetto por desalojo de la pieza que ocupa en la calle Cuyo núm. 512, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar con arreglo á derecho. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875.—*Juan R. Flores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Chaffrey Peyrot que dentro del término de 15 dias deban presentar al síndico provisorio D Juan Drysdale los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y compilces en lo quiebra Buenos Aires Noviembre 3 de 1875.—*Ramon Peralta*, escribano secretario de comercio, Perú 130. n5v11

Contra las afecciones de estómago. Es ya un hecho científico que el mate siendo bien arreglado ayuda á la digestion; y da tonicidad, regularizando las funciones del estómago. Las sin igual yerba paraguaya y argentina, los azucares de todo precio y delicadas galletitas de todas marcas, por contrapeso vendense en el almacen Floridy y Piedad muy baratos. Numerosas son las familias que se proveen de estas yerbas, felicitándonos por sus escelentes cualidades. ¡A regalarse, curarse los que padescan comprando estos tónicos en el almacen Florida y Piedad! n5 1p

La música italiana de la Sociedad, Operaria Italiana, ha tocado perfectamente en los remates del Domingo 31 y Lúnes 1°, en el pueblo Valentin Alsina, los remates seguirán el Domingo 7 de Noviembre á la una, gran carpa, música, refrescos etc. n5v7

Ama de leche se ofrece una fresca, de 20 años de edad, primeriza, para criar en casa del niño, Victoria 678. n5v7

Maestros albañiles En el pueblo Valentin Alsina varios maestros han comprado terrenos y han edificado casas que han vendido en el acto ganando muy buenos pesos. La venta en remate seguirá el Domingo 7 de Noviembre á la una por Carlos Ristorini. n5v7

Se ofrece una cocinera, vasca francesa con recomendacion, calle de Cangallo núm. 567. n5v7

Se ofrece un muchacho para todo servicio en casa: darán razon Cochabamba n. 51. n5v7

Ama de leche se ofrece una fresca, española de 20 años de edad para criar en casa del niño, calle Zeballos 37. n5v7

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

La Direccion Gral. de Correos, recuerda al público que está prohibido por las disposiciones generales del ramo (pág. 1 parrafos 3 y 4) bajo una multa que rivas entre diez y veinte ps. fuertes poner dentro de la correspondencia de cualquie clase que sea, ya sea dinero amonedado ó papel moneda, joyas ú otras materias preciosas; y que por consecuencia esta Direccion Gral. no responde absolutamente ni en ningun caso por los valores que se pretenda haber consignado en dichas cartas ya sean certificadas ú ordinarias, limitándose la Direccion Gral á hacer la entrega de la correspondencia de una y otra clase en el mismo bien estado en que se reciba.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875—*Eduardo Olibera*. Dtor. Gral. n5v20

Tramway á Valentin Alsina. El nuevo tramway que sale de los corrales, pasa por el centro de este pueblo. El domingo 7 de Noviembre á la una habrá mucha concurrencia al remate de terrenos, por Carlos Ristorini. n5v7

No mas cigarrillo negro, fumen Vds los cigarrillos colorados de «La Argentina» Cangallo 96. n5v7

Al comercio La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social Zarraquin hnos, y cuyos negocio desde el mes de Agosto 1871, han sido de mi cuenta y responsabilidad, por liquidacion y separacion en esa época del poder social de mi socio y hermano D. David Zorraquin fallecido en Abril del mismo año, girará en adelante bajo la firma de Angelino Zorraquin y Ca, por haber asociado hoy a ella á D. Gloriaido Fernandez, quedando los créditos activos y pasivos de esta casa al cargo de la nueva firma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875—*Angelino Zorraquin*. n5v6

Pueblo Valentin Alsina Los remates siguen adelante en esta linda localidad. El Domingo 31 y Lunes 1° se han vendido muchos lotes; el Domingo 7 de Noviembre a la una habrá remate á lo que ofrezcan lo que se quiere es poblar. Esta venta será por Carlos Ristorini. n5v7

PICHINCHA

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, la magnífica esquina Buen Orden 674 y San Juan 375, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc. tasacion muy baja ps. 200,000 m/c. 2/3 partes ps. 133,333 moneda corriente.

El Domingo 7 de Noviembre á las 2 1/2 en punto procederemos al remate de esta magnífica esquina que se compone de lo siguiente: piezas, esquina, piso de baldoza, trastienda y 3 piezas mas, sótano, cocina, letrina, pozo de agua y todo en buen estado.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, 111 Potosí. n5v7

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir calle de Moreno 421 esquina de Perú. n5v8

Conservas de toda clase y condimentos diferentes; Dame... curroperos, especiales y puros vinos de uvas ... á quien no le gustan pues esto con mucho mas que no se detalla, existe de venta, y á un precio sumamente arreglado atendidas sus clases, en el almacen Florida y Piedad. Para aquellas personas, cuyo estómago necesita un estímulo, hay tambien tarritos de conservas tales que garantizamos, no los igualan los mejores elixires ni demas brevajes de boticas. ¡A comprar Florida y Piedad! n5 1p

5.° REMATE

DE LINDOS TERRENOS

En el nuevo pueblo V Alsina

SOBRE EL

RIO DE BARRACAS

CON TRANWAY DESDE S FRANCISCO

hasta el centro del pueblo

V. ALSINA

Distanto 56 cuadras de la Plaza de la Victoria

CON CINCUENTA CASAS YA EDIFICADAS

EL DOMINGO

7 DE NOVIEMBRE

A LA UNA

Un tercio al contado
" " á 3 meses
" " á 6 meses

ESCRITURAS GRATIS

El terreno se entrega en el acto, sin pagar nada. Este remate es por—

CARLOS RISTORINI

ESCRITORIO

82—LIMA—82

n5v7

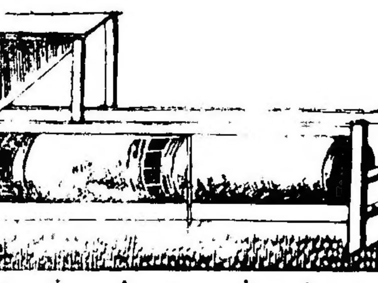

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en [illegible] Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, [illegible] Aurillac, Carcassonne et

Fabricantes en [illegible] P. Gas[illegible] y Ca

[illegible] 39[illegible]

Agente en el Rosario: D. Augusto de la Riestra

Calle del Puerto núm 44

Agente en Montevideo—D. Luis Chapa

Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingó núm 118

[illegible] Almacen de Federico [illegible]

Casa de las carretas AGUADA

Ponemos en conocimiento de [illegible] y productores de trigo [illegible]

N. 1—M. [illegible]

N. 2—M. [illegible]

El num 1 [illegible] 250 fanegas de trigo [illegible]

El num 2 [illegible] 400 fanegas [illegible] 8 años para mover), puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar [illegible] triguillo que este de [illegible] máquina [illegible] metálicas.

El precio de cada máquina es de doscientos $ en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc, en Buenos Aires, los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa Fé y Córdoba los de los señores J. Granell y Ca, José Mondino, Ponvade, etc, en Montevideo y Salto Oriental, han constatado unas cuales ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires, al Sr D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm 44 Rosario de Santa Fé ó al Sr D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijir las cartas al correo, casilla núm 261 Buenos Aires n5 perm e

Toma de la Seo DE URGEL. Segun las partes detalladas que sobre esta accion llegaron en estos dias de España, los sitiados carlistas pelearon con bravura y denuedo heróico hasta tanto no les faltó el garbanzo castellano y el arroz valencia, y vinos que de estos puntos, se venden en el almacen Florida y Piedad. En cambio Martinez Campos y sus aguerridas tropas llevaban de magnífica ron, cogñac, Jerez y otros comestibles y bebidas que se espenden muy baratas en la esquina Florida y Piedad. Al señor obispo le faltaba el chocolate! n5 1p

Gran concurrencia Habrá el Domingo 7 de Noviembre á la una en el remate de terrenos en el pueblo Valentin Alsina, este pueblo tiene el tramway que pasa por el centro y el rio de Barracas á pocos pasos, la venta será á plazos. n5v7

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Director General de Correos, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para hacer el servicio de mensagerias, correo de Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Gral. Lavalle (en Ajó), bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Proponer el número de viajes redondos que haran mensualmente, con sus propios elementos de movilidad, fijando el tiempo que emplearán en cada viaje.

2.ª Conducirán toda la correspondencia que en forma regularizada les fuere entregada, por las Administraciones de Correos, así como la destinada al tránsito de la carrera que deben servir, sujetándose á las disposiciones, dictadas por la Direccion General de Correos, y á las que en adelante se dictaren.

3.ª La subvencion que se acuerde por este servicio, será abonada al principio de cada mes, en vista de los certificados del buen servicio otorgados por las Administraciones de Correos, de Dolores, Tordillo y Ajó.

4.ª Las propuestas deberán ser por dos años, y se presentaran cerradas en la secretaría de la Direccion General de Correos, debiendo venir firmados por el fiador abonado que se exije en estos casos.

5.ª Deberá escribirse en el sobre, propuestas para el servicio por mensagerias, Correo de Dolores á Tordillo y pueblo General Lavalle (en Ajó) y vice-versa.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1875.—*Alvarez de Arenales*, Secretario. o15v15o d. p. 1/2

No mas robos, Comprando una de las cerraduras especiales que se hacen en la herrería calle Moreno n. 53 o31v6o

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es mi esclusiva propiedad *Cárlos Cadett*, agt. perm.

CONSULTORIO

MEDICO ESPECIALISTA

De las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

Sistema Eléctico-Medicinas vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar de la edificacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse, es reconocido en dicho consultorio por varios médicos. No siendo admitidos los enfermos, que por el CONSULTO resulten no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias ps. 50 mjc. operaciones quirúrgicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

La persona á cuyo cargo está la asistencia, es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Cerrito 132.

S.1° o10 perm.

ALBUMS DE VISTAS

Y COSTUMBRES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DESDE EL OCÉANO HASTA LOS ANDES PUBLICADO POR

CRISTIANO JUNIOR

En todo el mes del entrante Noviembre se pondrá en venta el primer número de este importante trabajo, conteniendo doce vistas de Buenos Aires, con sus respectivas descripciones en español, francés é inglés.

Puntos de suscricion:

Florida 208 y Victoria 296

o16 v 16 n.

[illegible] lindo lote [illegible] en la calle de Rivadavia n. 1691, con tramway de ida y vuelta á solo seis cuadras de la plaza Lorea, mide 8 1/3 varas de frente por 71 de fondo, mismo para edificar una buena casa alta y baja para tratar calle Defensa n. 159 esquina Belgrano. n4v14

Se vende la confiteria calle Victoria y Tacuarí para tratar en la misma. n4v5

Se alquila en la calle de Corrientes n. 20[illegible] entre Florida y Maipú, una magnífica casa, por la ínfima suma de 2,500 $ m/c. para tratar en los altos de la misma. n4v6

Da. Josefa Villamayor de Zamudio

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Noviembre de 1874

Juan Zamudio, esposo, sus hijos é hijas, madre, hermanas y hermanos políticos invitan á sus deudos y relaciones á las misas generales que por el descanzo del alma de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de Monserrat el lúnes 8 del corriente favor que agradecerán. n4v7

COÑAC MARTEL

á 20 ps. botella

ALMACEN DEL GAS

344—Victoria—344

n 4 v9

Baratillo sin rival

Esmeralda esquina de Tucuman nuevo surtido de géneros y confecciones para la estacion, géneros para vestidos á 3, 3 1/2 y 5 ps vara, cambray de color a 2 y 3 ps vara, percales ó indianas a 3, 4 y 4 1/2, lienzo a 1 1/2 y 2 1/2 ps vara, bramante de la sin rival a 65 ps pieza, vestidos para criaturas a 15 ps, id de cambray de color para niños a 35 y 45, brin de hilo a 5 ps, vestidos para Sra. a 80 y 100 ps, id de percal en corte a 130 ps, gran surtido en ropa blanca para Sras, niñas y niños, cuellos, gollilas, corbatas de seda y clarin, delantares, baberos, abanicos, cinturones de fantasia, estractos finos, sombrillas, ajuares, gorras de cambray, camisas y batas con balencianas, id pañuelos, mil clases de boladitos a 2, 2 1/2 y 3 ps vara, alpacas de color y negras a 6 1/2 7 y 8 ps, 2,000 piezas de blondas y puntillas de colores y blancas, desde 3 ps vara hasta 8, que valen el doble; granadina negra de mas de dos varas de ancho a 35 ps, batones de percal a 40, 50, 60 y 70 ps, ricos corses de mil ballenas a 50 ps, merino negro a 18 20, 22 y 25 ps ¡Trajes para niños! gran surtido, de blusa y pantalon, y de pollerita, desde 6 ps, hasta 150, baratillo de camisas y medias para id. ¡Corbatas para Sras, niñas y niños desde 35 ps, hasta 55, este confecciones esp esamente hecho para la tienda al rival y podemos venderlo mas barato que en otras partes y garantimos su duracion. Esmeralda y Tucuman. n4v30

PROFESOR

De idiomas matemáticas y contabilidad, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirijirse calle Moreno 172 ó con esquina Reconquista 335 al profesor Luis Fenoglio.

Luis Fenoglio contador y traductor público ofrece sus servicios profesionales, como tambien se encarga de toda traduccion para dar de Italiano, Francés á Inglés al italiano y vice versa, de llevar los libros y correspondencia en las [illegible] que [illegible] ocurrir calle Moreno 172 con esquina Reconquista 335 n4v13

Se precisa una mucama de 13 á 15 años para un matrimonio solo calle Córdoba núm 485 n4v5

ETER DE MANTA

EL MEJOR DE TODOS LOS REFRESCOS

DE CONSIGUE CON ALGUNAS GOTAS

DE ESTE PRECIOSO LICOR

PUESTAS EN UN VASO DE AGUA

CON UN TERRON DE AZUCAR

Unico depósito, Almacen del Gas

344—VICTORIA—344

n4v5

Un hombre [illegible]

50 lindas casas [illegible]

En Belgrano [illegible]

Rio de Barracas [illegible]

Campo superior [illegible]

Se alquila [illegible]

AFINADOR Y COMPOSITOR

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion, a 30 ps. [illegible] Piedras 198, Victoria 133 y A [illegible] n3v6

Cocinero que sepa [illegible]

Piezas dos ó tres segun se alquilan á hombres [illegible] de familia decente, la casa es hermosa [illegible] y 75 varas de fondo, [illegible] cuadras de la plaza Victoria al Norte [illegible] 223 [illegible] n3v5

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda exposicion tendrá lugar el 8 de Setiembre de 1876, en un local del parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará á recibir pedidos de local para exponer—Buenos Aires 1° de Noviembre de 1875.—*La Comision* n3v3u

Se vende La casa fino de negocio de almacen en Barracas al Norte calle de Santa Adelayda esquina de San Luis, la casa mide 20 varas de frente por 45 de fondo con dos piezas de material un altillo que sirve de una pieza, techo de azotea, cocina, un depósito de agua [illegible] 12 pipas, pozo de balde que tiene muy buena agua, el terreno bien poblado de árboles frutales de todas clases como ser perales, manzanos, ceresos, higueras y otros muchos q'no se mencionan por su mucha estension, un parral que llega hasta el fondo de la quinta no olvidarse que no se interesa, el precio comprado es su dueño la vende por ausentarse del pais, para ver y tratar en la misma casa á toda hora n3v31

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las frescas diencias de nuestros articulos, que ajusten título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)

ag11 perm

REAL HOLLANDS

ALOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase, que debe espresar, como único esportador.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 369.

Entrando por la calle Perú 1° casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania, para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia, adquirida por varios años, la prolijidad que empleamos en la direccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderles con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 perm.

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos higiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malva etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algun [illegible] de la parroquia [illegible]

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Se avisa á los consumidores que la Tarifa de precios de venta para mangas de goma, será en adelante como sigue:

Diametro			
1/2 pulgada	15 $	vara	
id 3/4	id	22	id id
id 1	id	25	id id
id 1 1/4	id	32	id id
id 1 1/2	id	35	id id

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1875
MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario
o27v5n

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños o12 perte

Se alquila La casa calle de Rivadavia n. 704 tiene 12 piezas altos, aguas corrientes, gas y demas comodidades q' necesita una familia bien acomodada para tratar calle de Piedad n 995 o31v6n

COMISARIA GENERAL

DE INMIGRACION

OFICINA DE TRABAJO

Tres mil (3000) trabajadores para las Colonias Candelaria, Oroño, Las Tunas, Frank, San Agustin y San Cárlos. Salario, un hombre, 30 á 35 pesos bolivianos por mes, una mujer, 15 á 20 pesos bolivianos id.

Niños de 12 años ambos, en proporcion

Concluida la cosecha, las familias que trabajen bien, pueden entrar en arreglos con los colonos establecidos y obtener una concesion de tierra, y demas adelantos para trabajar á medias y los que prefieran establecerse por su cuenta, pueden comprar una concesion de 20 cuadras, por 200 á 400 ps pagaderos á plazos, por autorizacion—*A Mambro ti* o31v8o

Anuncio Por el presente, se hace saber á los herederos y acreedores de D. Pedro Garay, difunto, que durante treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto deben presentarse al que suscribe á hacer valer sus derechos, advirtiéndoles que pasado dicho tiempo, no se reconocerá cuenta alguna. Así mismo y con objeto de evitar litis, se suplica á los deudores se presenten á satisfacer en dicho plazo—Las Flores 2 Octubre 1875—*Froman P. Garay*. o7vin.

Remate Judicial por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don José M. Rosa, se procederá por este juzgado de paz el dia 24 del entrante Noviembre, á la venta de los vienes pertenecientes á la testamentería de doña Biasa Marchan, consistentes en 55 animales yeguarizos, 2 caballos de [illegible], 106 animales vacunos; 1884 animales lanares, 1 boleto de marca, 1 id de señal y una cantidad muebles usados y útiles de campo. Los pormenores y tasacion pueden verse en este juzgado de paz ó en la Escribanía de [illegible]—Ensenada Octubre 28 de 1875—*Apolio Baigorri* o29v14o

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Sr. Director Gral. se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor de Santa-Fé á la Colonia San Javier, bajo las bases siguientes

1ª Se [illegible] desde el puerto de Santa Fé á la de San Javier [illegible]

2ª [illegible]

3ª [illegible]

4ª [illegible]

5ª Las propuestas serán por [illegible] á la Secretaría de la Direccion General de Correos [illegible] Secretario

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

221—CALLE DE LAS ARTES—221

MAGNIFICO REGALO

[illegible]

Buena proporcion [illegible] hasta las 12 de la mañana y por la tarde de 5 adelante n4v21o

FLEJES

DE TODAS MEDIDAS

REMACHES etc. ESTOPEROLES

PERU 226

o26v9n

Casa de abono Dos pesos diarios se paga por la pieza mas baja y cada mueble. Los muebles para su pieza son todos mas útiles para familia: roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. Abonando pagos á [illegible] [illegible] en 10 mensualidades [illegible] que ya se ha pagado [illegible] con garantía en mano, que por esta vale. El abono [illegible] la cantidad que [illegible] hasta no bajar de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el pobre, puede depositar mensualmente la cantidad que desea retirar [illegible] muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiera sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217. Director Juan Giordanelli San José del Pi[illegible] se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo á pagar 2 $ el dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag 24v24o 2a pj.

¡á 500 $ m|c. la cuadra!

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Se vende un campo, distante dos leguas de las Flores, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, lindando al establecimiento la Vervena, con don Julian Lozano, D. Juan Carabajal y don Mateo Pedroza. Este campo es inmejorable, y de mucho porvenir. Para mas datos ocurrir en Buenos Aires San Martin 15 y en Cañuelas en la Agencia de Comisiones de Pedro A. Aveleyra. n3v15

Tirantillos

De Spruce de varias dimenciones al precio de 10 1/2 reales pié, corralon de maderas Esmeralda núm. 151. o22v7n

Chacarita Frente de este Cementerio hay depósito de cruces, rejas y coronas para sepulturas todo muy barato o31v6n

Se ofrece un matrimonio español para cuidar una casa y garante su conducta, el que los necesite dirijase á la calle Temple n. 221 cuarto n. 16. o31v10n

Sin farsa nuevo almacen Cervantes se vende todo mas barato que en ninguna otra parte hemos recibido riquísimas yerbas del Paraguay á 5, 6, 7, y 8 $ libra á todo marchante que gaste cien pesos se le regalará una botella de Sidra ó champan aprovechar familias que van al campo la casa se compromete y lleva rios artículos á una legua de distancia Potosí 417 á Buen Orden 109 o31v9n

Adivina La célebre adivina argentina muy conocida, en esta capital, tiene el honor de partipar á este honorable público que por medio de las barajas adivina el presente el pasado y el porvenir, siendo exacto en sus cálculos. Las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir á la calle de Comercio n 451 de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos Comercio n. 451. o19v19n

Licitacion

Por disposicion Superior el 29 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones al Colegio Militar con arreglo á las bases publicadas por la República, del dia de la fecha adelante y existentes en la Comisaría de Guerra á disposicion de los interesados—Octubre 30 de 1875.—*M. B. Campos*. o31v29n

Nogal caoba, guindo, roble y Fresno en tablas y tablones se ha recibido recien un buen surtido en el corralon del Aguila esquina Lima y Comercio. n3v11

Se ofrece una ama de leche española fresca garantiendo su leche y su conducta para criar en su casa ó á domicilio el que la necesite ocurra calle de Europa n. 836 á toda hora n3v6

Adivina La gran célebre adivina Teresa Maraldi, única verdadera profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos científicos, adivina el pasado presente y porvenir, habla 5 idiomas.

NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontraran una casa con toda decencia, calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin n3v3d

ALERTA CONSUMIDORES

SEPAN TODOS

Que la Hesperidina Argentina la elabora Enrique Nutall, que fué empleado de M. S. Bagley.

Y preguntarán, ¿á que viene este grito de Alerta?

Porque hay Enriques que ofrecen al público Hesperidina pero que no dicen que ellos la han fabricado.

Se dán el título de propietarios pero no se atreven á llamarse fabricantes, como lo hace Enrique Nutall, al presentar al público su HESPERIDINA ARGENTINA.

Laboratorio Maipú 375. o28v11a

Al comercio me apresuro á declarar que he sido estremadamente satisfecho por la Compañía de Seguros «London Lancashire» de los daños que habia asegurado en ella y que esperimenté á consecuencia del incendio que tuvo lugar en mi propiedad situado calle de la Florida núm. 71 el 13 de Setiembre próximo pasado sin que haya mediado por uso, por parte de la referida compañia el mas mínimo inconveniente ni dificultad. En obsequio de la verdad y á los fines que pueda convenir á la citada compañía expido esta [illegible]

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE LA CHINA.

Por cuenta de los señores

H. A. GREEN Y Ca.

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 27

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalle es como sigue:

Estera fina blanca y de color	Necesarios
Canastos para ropa	Comoditas charoladas
Cohetes grandes	Teteras
Canastitas varias clases	Escritorios
Baules	Juguetes chinescos
Sofaes y sillones	Corta-papeles
Pantallas finas y ordinarias	Fichas
Abanicos de hueso, márfil y con plumas	Tarjeteras de marfil
Damera	Damas de idem
Cajas para té	Tiboros y floreros del Jepon y de la China
Idem para costura	Surtido variado.
Idem para guantes	

GRAN SURTIDO DE ESPUMILLAS!

Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y Sras. pañuelos de seda blancos y punzoes. Y otra porcion de articulos que estarán á la vista. n3v40

Se alquila Toda la gran casa muy central, alta y baja que ocupaba el Sr. D. Cárlos Shaw y Ca. calle de Maipú núm. 121, 133 y 135, con 80 vs. de fondo; 4 grandes almacenes patios la gran casa alta con cerca de 40 piezas propio para Hotel, casa amueblada etc. 2 cuadras de la Bolsa centro del comercio, y teatros—Precio módico y se dará contrata. n4v6.

Dependiente de escritorio, se ofrece uno, tambien puede ocuparse como cobrador de una casa de comercio, dejar aviso para N. N. en esta oficina n4v6

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre [illegible] y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

BOMBAS

Bombas de cadena.
Bombas para algibe.
Bombas para pozo
Bombas para incendio.
Bombas para regar
Depósito de máquinas, Esmeralda 149.
o22v7n

Al comercio [illegible] en Barracas [illegible] 52 y 54, [illegible] Espil, [illegible] Barracas al Sud, Octubre 26 de 1875 [illegible] o3 v7

Sirvienta [illegible]

Remate Judicial [illegible] de Noviembre [illegible] 12 [illegible] 400 $ [illegible] 250 $ [illegible] 9 ternas [illegible]

El abajo [illegible] 3v5

Profesor español [illegible] n3v5

Casa ó terreno

Se desea comprar una casa ó terreno que esten situados [illegible] de Rivadavia [illegible] de Tucuman y de La [illegible] Reconquista [illegible] terreno deberá medir de 9 á 10 varas de frente [illegible] 50 á 70 de fondo, tenga ó no [illegible] á la calle Chile 288, por la mañana hasta las [illegible] de 5 á 8 de la noche n3v5

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, peso garantido.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342 encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de [illegible]

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, se [illegible] carbonilla de primer clase, al precio de 250 [illegible] peso garantido.
ag22 a30 perm

Prensas Portátiles

PARA ENFARDAR

PASTO Y LANA

Privilegiadas

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

La prensa para lana hace un fardo de 25 arrobas midiendo 4 piés de largo, 2 1/2 de ancho y 3 de altura. La de pasto hará los fardos de 15 á 20 arrobas que medirán 1 1/2 varas de largo por 1 de ancho y 1 de alto, pudiendo cuatro hombres hacer 20 fardos al dia.

Estas prensas se han generalizado mucho, son sólidamente construidas y fáciles de operar.

UNICOS FABRICANTES

T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.

Esmeralda Nos. 149 y 151

Libros Se compran, cambian y se venden nuevos y usados de todos idiomas en pequeñas y grandes cantidades, papel de periódicos por arrobas, se reciben órdenes para domicilio, Reconquista 62 frente al Banco de Lóndres. n3v6

D. Juan Blasy antes en Valparaiso, se le avisa que, habiendo mudado de domicilio, no se sabe donde remitir la respuesta á su carta del 10 de Octubre. n3v10

Se alquila en 1,300 $ la casa calle de Salta n. 30 entre Rivadavia y Victoria y otra mas chica al lado, para tratar en la misma, altos n3v5

Asombroso Baratillo calle de Belgrano 418 frente a la iglesia de Monserrat, donde está la bandera esplendido surtido de artículos para la estacion precios tirados una rebaja de un 30 por ciento de todos los demas baratillos ricas granadinas negras y de colores a 3 ps, y 2 1/2 preciosos géneros para vestidos a 2 1/2 3 ps, y mas precios lo mas bonitos en vestidos en corte muy abundantes a 130 ps; batones para señoras y niñas de todos precios, camisas para señoras a 14, 16, 18, 20 y 24 ps, id bordadas a 40 ps. lo que valen 60 hoy, medias para niñas a 1, 2, 2 1/2 y 3 ps, id para señoras a 1 1/2 2, 3, 4, 5, 9, 7 ps. las ricas inglesas sin costura, percales preciosos a cuadros y bastones desde 3 ps. hasta 4 gros negros, blancos, y de colores desde 30 ps. hasta 80 los que valen 50, tiras bordadas desde 5 ps, la tira doble para arriba, hay un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños de las mejores fábricas y tantos otros artículos sumamente baratos que escusamos detallar los precios, pues todos saben que siempre encontraran artículos notables y baratos. o26v24n

MAQUINAS DE CORTAR PASTO

"BUCKEYE" Y "CLIPPER"

PARA UNO Y DOS CABALLOS

Á

1500, 2500 y 5500 ps. m|c.

Depósito de máquinas

ESMERALDA 149

o27v7n

Pino Americano

De 1 1/2 y 2 pulgadas [illegible] 1/2 [illegible] corralon de maderas Esmeralda núm. 151. [illegible]

Certifico conforme [illegible]

VENTA SIN DINERO

EN

LUJAN A 900 PESOS MANZANA

Cada diez manzanas pagarán 1000 pesos, el resto á plazo, pagando un pequeño interés.

10—BOLIVAR—10

o21v5n

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no vende ni al menudeo ningun sombrero ordinario, ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varillas, paraguas, guantes, botones, antejos, lentes y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta

CUYO ESQUINA SUIPACHA

SEGADORA Y ACARREADORA

"COLOMBO"

PRIVILEGIADA EN LAS REPÚBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

Prevenimos á los labradores que quieran asegurar su trabajo [illegible] á C. [illegible] en venta. Ocurran [illegible] la barraca de Livingston, Paseo [illegible] 1234 [illegible] para tratar Suipacha 264

Esta [illegible] mejorada máquina tiene la inmensa ventaja sobre todas las demas conocidas, de cortar el trigo, [illegible] mas [illegible] 50 p $ en el gasto de peones [illegible] se consigue en [illegible] por lo menos [illegible] oevbn 2ª pag

CAMPANA

PRIMER PUNTO DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

En pocos meses mas tendremos concluido el ferro-carril á Campana.

Es asombroso la ganancia que hacen los compradores en este punto frente al puerto y pueblos. aprovechen á comprar pronto germ cada 10,000 ps ganarán 50,000 es la verdad. La venta es á plazos cómodos.

LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. o26v9n

FIERRO GALVANIZADO

LISO Y DE CANALETA

PERU 226

o26v9n

AL PUBLICO EN GENERAL

A NUESTRA CLIENTELA

EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Santiago á la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, de mas comodidad, reclamado por la numerosa clientela del gran baratillo, (único) de la Quemazon. Fijarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o12v13n

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en calidades tónicos y refrescantes.

DEPOSITO DE [illegible]

[illegible]

ALMACEN DEL GAS

DE ... CAMBIASO

344—VICTORIA—344

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO

Lista de precios para el presente mes de Noviembre

Azúcar refinada blanca.....	ps. 3 4 libra	Aceite de comer fino.....	« 5 « «
« americana.....	« 3 4 «	« superior.....	« 6 « «
Arroz glacé.....	« 2 « «	« francés embotellado.....	« 9 « botella
« de la India.....	« 1 4 «	Alpiste.....	« 6 « libra
Almidon de canutillo.....	« 3 « «	Almendras peladas.....	« 8 « «

Coñac martel legítimo 20 ps. botella, todo se acondiciona y remite gratis á domicilio. n2v7

DOMINGO

VENTA SIN IGUAL

LEAN TODOS! LEAN TODOS!

CON ATENCION

A 2000 $ EL LOTE DE 10 POR 50

EN EL RADIO DE BUENOS AIRES

Al Norte, calles abiertas—A solo 4 cuadras del Gran Parque 3 de Febrero—A solo 4 cuadras de la gran calle Santa-Fé, y cuartos de manzana de 50 por 50 pagadero.

EN 6 MENSUALIDADES

El terreno queda en el municipio de la Ciudad, aquí la fortuna es segura, en poco tiempo será centro de Buenos Aires. Fíjense en esta venta ESPECIAL, no hay terreno mas barato en venta, y tampoco hay proporcion al precio que venden en los otros pueblos.

Buenos Aires tiene el porvenir de Nueva York.

Tramway cada 5 minutos, estos terrenos serán el centro de Buenos Aires, en poco tiempo, valdrán ps. 80,000 lo menos todos, lo pueden calcular.

Tenemos mas de 20 compradores que han pagado por lotes de 50 por 50, linderos á estos 38,000 á 40,000. Esto lo garantimos. El Norte es el mejor punto de la Ciudad. FIJENSE, solo quedan 25 LOTES!

GOMENSORO Y MAFFEIS.

10—BOLIVAR—10

o2610vn

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — PRECIO FIJO

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

MAXIMO MUSTORY Y Cia.

CASA DE CONFIANZA

GRAN CAMISERIA	GRAN SOMBRERERIA
Camisas blancas y de color de todas clases de $ 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 á 150.	Sombreros de castor y de paja de todas clases de $ 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130.

Un surtido completo de corbatas de verano, de 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Se vende por pieza, media docena y por cajon.

Todas las ventas son con la espresa condicion de hacer el cambio de las mercaderias ó devolver su importe en el caso que no fueran á satisfaccion del comprador.

AL PORTEÑO

Esquina Victoria y Perú bajo del Club del Progreso

ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso

AL PORTEÑO

o5-perm d p.1⁄2.

LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

DE DUPUY

ESTABLECIDA EN LA CALLE DE CHACABUCO NUMERO 45

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL PERU Núms. 39, 41, 43 y 47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA JUNTO CON LA SASTRERIA

LA VILLE DE PARIS

ACABA DE RECIBIR PARA LA ESTACION DEL VERANO

PARA RECIEN NACIDOS

Ajuares.	Garibaldinas.
Capa de cachemir.	Medias.
Capas de piqué.	Camisas 1, 2 y 3 edad.
Doulletes.	Batas de piqué.
Gorras de valenciame.	Batas de coco.
Gorras de seda.	Batas de franelas.
Gorras de cachemir.	Pañales de hilo:
Cajas de Layette completo de 200 pesos hasta 10,000.	Pañales de algodon.
	Bombachas de hilo
Vestidos de piqué largo.	Bombachas de algodon.
Vestidos de cachemir.	Bombachas franelas.
Talmas bordadas.	Vestidos jakson.
Sombreros.	Gorras lisas para entrecasa.
Gorras paquin.	etc, etc, etc.
Baberos.	

La casa se encarga de hacer todas las payettes completos y haderlas bordar.

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Camisas de algodon.	Id de popel.
Id cuellos y puños hilo.	Id de escoces.
Id bordadas.	Id de casador.
Id toda la pechera de valencianas.	Id de marinero.
	Cuellos y corbatas.
Medias corta de algodon	Sombreros.
Medias de hilo.	Marinero jeanbart.
Medias de seda.	Id de paja.

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Vestidos de piqué.	Sombreros de castor.
Id de lanita.	Poleras paja etc. etc.
Id de hilo.	Pataloncitos y calzados etc

PARA VARONES DE 5 A 8 AÑOS

Camisas de todas clases, medias de algodon cortas y largas.

Trajes de brin de 70 pesos arriba.

Trajes de casimir de 120 y 500 pesos.

Trajes de blusa de 200 y 500 id.

Sombreros de castor de paja inglesa y paja de indias

En este ramo no tenemos ninguna competencia, podemos siempre presentar un choix de 5000 trajes de los mejores fabricantes de Paris.

PARA NIÑAS MUJERCITAS

Sombreros; un choix de todas clases para todas las fortunas.

Ropa blanca, como medias, enagüitas, pantaloncitos, corses, camisas, batas y calzado.

Vestidos de todas clases para niñas de 1 á 10 años.

Tapados de casimir, de seda y muselina.

AVISO

La casa tiene salones para probar.

Las condiciones de venta son al contado y se cambian las mercaderias en caso de que no gusten.

CALLE DEL PERU núms. 39, 41, 43 y 47

o5-perm

¡YA SALIÓ!

PIDASE EN LAS CONFITERIAS, CAFÉS Y ALMACENES

NOTABLE DIFERENCIA EN SU PRECIO

Desde la fecha, se encuentra en circulacion la nueva Hesperidina, primera calidad, con el retrato del general B. MITRE, colocado en el centro de cada etiqueta; al costado la firma del propietario. Al reverso de la botella lleva la misma etiqueta con el nombre del propietario y los derechos municipales, como que no contiene materias nocivas á la salud.

Esta HESPERIDINA ha cumplido un año que está en circulacion y está reputada como la mejor; al hacer el cambio del retrato ha sido solo con el ánimo de garantirla de las falsificaciones é imitaciones.

Todo el que compre un cajon, hallará dentro un cuadro con el retrato del general Mitre en pequeño tamaño y el almacenero por mayor entregará un cuadro que lleva el retrato de medio cuerpo. Estamos preparando cuadros de los hombres mas célebres y de actualidad que serán regalados á nuestros favorecedores. Se encuentra en venta en CINCUENTA diamajuanes por mayor.

CALLE DE ESTADOS UNIDOS 145 (antes Bolivar 195)

Propietario— ENRIQUE BONIFACIO

Fabricante—FRANCISCO DE SAN MARTIN

n6vitm. d. p.1⁄2.

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208

(ANTES 160)

296—VICTORIA—296

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS

AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA

GRAN COLECCION DE RETRATOS

DE HOMBRES PÚBLICOS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo., se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan antes de las 12 del dia.

Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo.

n16 permite d. p. 1⁄2

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

PATENTES

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes de ciudad, hasta el 15 del corriente, siendo este con calidad de improrrogable—Noviembre 3 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. n4v6

Hielo! Hielo!

Gran fabricacion de hielo en el molino de la Destileria. (11 de Setiembre.) o12v13n

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLA

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud, calle Mitre 713, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios baratos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. n3v24

LA ECONOMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA

POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

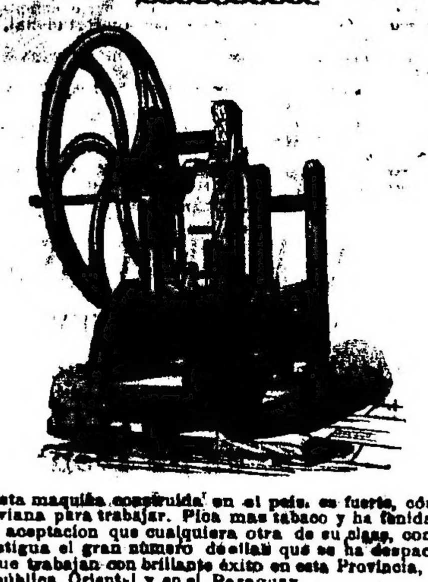

Esta maquina construida en el pais, es fuerte, cómoda y liviana para trabajar. Pica mas tabaco y ha tenido mayor aceptacion que cualquiera otra de su clase, como lo atestigua el gran número de ellas que se ha despachado y que trabajan con brillante éxito en esta Provincia, en la República Oriental y en el Paraguay.

Las tenemos de dos tamaños. Las grandes cargan una arroba y media de tabaco negro, y media arroba las chicas.

Remitiremos prospectos y descripciones con láminas a los que los soliciten.

T. B. COFFIN, HIJO Y Ca,

ÚNICOS AGENTES

Esmeralda n. 149.

o22v7n.

Se vende

Un lindo toldo, que mide diez varas de largo por seis de ancho; el que se dará por un precio módico. Para tratar ocúrrase calle Cangallo n. 969. a3v7

Horquillas

De acero de 2, 3 y 4 dientes de las mejores fábricas de Estados-Unidos. Depósito de máquinas Esmeralda núm. 149. o22v7n

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

DEL

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA

(Frente al bazar de Perissé)

Gran surtido de calzado de todas clases y medidas.

A PRECIOS MÓDICOS

Calzado para señoras.

Calzado para señoritas.

Calzado para hombres.

Calzado para niños.

Esquina Cuyo y Suipacha, frente al bazar Perissé.

o16v160 p. m

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.

Vice id « George T. Nuttall.

Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.

« Wilhelm Hestram.

« Juan Lanús.

« Martin Berraondo.

« José Cayetano Borbon

« Estevan D. Russo.

« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Suttner.

Vice id « Cárlos J. Guerrero.

Vocales Dr. « Sabiniano Kier.

« Tomás Marcenaro.

« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.

Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jul1 perm.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.

ag7 perm

ÑANDUBAY

Y

ALAMBRE PATENTE

Postes, medios postes reforzados, medios y estacones, todo puesto en las estaciones por cuenta del corralon. Perú 230. o7v7n

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma; yse reciben órdenes para ir á domicilio, se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

a1 perm. 2 p 1⁄2

Casa en Belgrano

Se alquila una muy central, á una cuadra de la plaza. Tiene muchas comodidades jardin etc. Alquiler módico: ocurrir á la calle de la Florida n. 241. o19v30

PRIMER MODELO

DE CHACRAS Y QUINTAS

EN

PONTEVEDRA

MANZANAS 2700 pesos mjc.

LOTES DE PUEBLO A 900 ps. mjc

PAGADEROS EN QUINCE MENSUALIDADES!

PONTEVEDRA—Tiene hoy mas de 400 chacras, trabajadores, por vascos españoles é italianos.

El pueblo tiene una linda iglesia, mas de 200 casas, muchos vecinos y laboriosos pobladores. El Kilómetro como adelanta, puede verlo el que quiera.

Quedan pocas manzanas, se baja el precio para liquidar. Todos los domingos hay una persona en los terrenos para mostrarlos.

GOMENSORO Y MAFFEIS.

10—Bolivar—10

o23v10n.

Mosaico Se precisan oficiales inteligentes para colocar pisos de mosaico en la calle de Cuyo n. 79. n4v6

Aviso Oficial Desde la fecha hasta el 31 del corriente se pagarán por esta Comisaria a las pensionistas militares exceptuando el Sábado 6 que se pasara revista y pago al cuerpo de Invalidos en el cuartel del Retiro Comisaria General de Guerra y Marina—Noviembre 3 de 1875—El Habilitado n4v6

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

[illegible]

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 113-calle Venezuela-

(Antes N. 206)

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES

CON TODA PERFECCION

236 — CALLE DE VICTORIA — 238

BUENOS AIRES

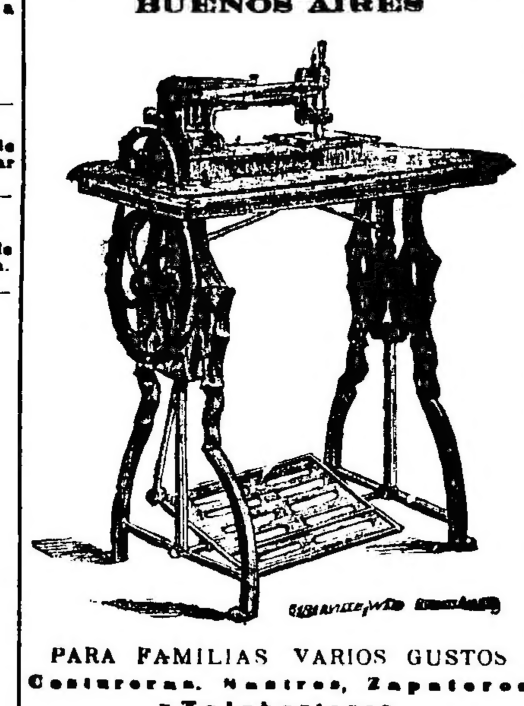

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor: *J. E. de Moraes*.

m1 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manoel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen á corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Small—Tomás Coquet

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para toda las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de ortidoar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

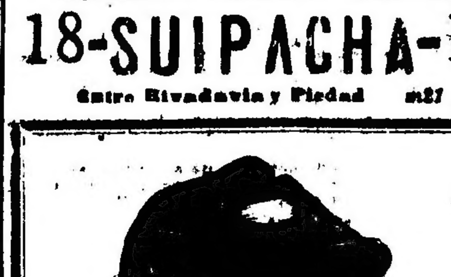

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

Hago saber al público y á mis numerosos amigos que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tali, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, da consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo é infalible sistema de estraccion valiéndose de medicinales, electricidad física, etc., es inútil ... Buenos Aires. Calle Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes. n16 perm.

SAL DE CADIZ

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

[illegible] NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion, Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI

js2 erm

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar NOVIEMBRE

Id 7 a las 3—De la gran casa y quinta del Sr. Perez del Cerro, en Belgrano (sobre la barranca)

Id 9 a las 12—De cigarros habanos, en nuestra casa Potosí n. 78.

Id 9, a las 3—Judicial—De la casa calle de Arenales n. 558.

Id 12, a las 4—De una casa en la calle de San Martin núm. 531 y 533, testamentaria de Da Maria Retto de Venturino.

Id 13 a la 1—Judicial—De 2 areas de campo superior en los Partidos de San Pedro y del Pergamino, testamentaria de D. Luis Vernet, en nuestra casa, Potosí núm. 78.

Id 14, a la 1—Judicial—De una casa calle de Cuyo núms. 527 y 529 testamentaria Da. Maria Arvide de Sanchez.

Id 10, a las 4—Judicial—De la casa calle de Santa-Fé n. 694, testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 10, á las 4 1⁄2—Judicial—De la casa calle de Arenales núm. 665; testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 27, á las 5 Judicial—De la barraca «San Francisco,» esquina Victoria y Misiones; testamentaria de D. A. Cranier de Lapiane

Id 28, a las 2—Judicial—De un terreno en Moron testamentaria de doña Aurelia C. Lapiane.

Por el mismo

DEL HERMOSISIMO EDEN

DEL SEÑOR PEREZ DEL CERRO

SITUADO

EN LA BARRANCA

EN EL PUEBLO DEL BELGRANO

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde venderemos infaliblemente en remate público y á dinero de contado la magnífica propiedad arriba citada, cuyo costo exede de 1 100,000 pesos.

La base para empezar el remate será solo, aproximativamente, la tercera parte de su costo: 400,000 pesos.

Desde ahora aseguramos que aunque las ofertas no pasarán en mucho de ese ínfimo precio, ó aun cuando no fueran mayores que él mismo, venderemos de todos modos la propiedad.

El comprador tiene la conveniencia de adquirirla con poco desembolso, pues reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario.

Es entendido que el precio íntegro de la enagenacion corresponderá al vendedor y que la ventaja que resultare en la amortizacion ó traspaso de la hipoteca pertenecerá exclusivamente a aquel.

Aprovechar esta rara oportunidad pues que nada hay mas precioso ni de mas lindas vistas como mansion de recreo que la que vamos a rematar.

Omitimos detalles pues que es bien conocido este sin igual PARAISO. n2

Por el mismo

PARA CIGARREROS

Y FUMADORES

50000 CIGARROS HABANOS 50000

30000 CAGETILLAS DE HABANILLOS

LLEGADOS EN EL VAPOR PAQUETE

"GUADIANIA"

PROCEDENTE DE LA HABANA

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

POR CUENTA DE LOS Sres.

FRANCISCO CABO Y HNOS.

El Mártes 9 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a la venta al contado de esta importante factura de cigarros de primera clase, llegados el 24 del pasado Octubre por el paquete "Guadiania" enviados directamente de la Habana por la afamada casa de los Sres. Francisco Cabo y Hno.

Hé aquí la cópia de manifiesto

F C y H / 15			quinces cjs cigarros habanos asi	
N.º 1	con	2,550	« Rigor comerciales en cajas de	25
« 2	«	2,550	« Rigor comerciales	«
« 3	«	2,550	« «	«
« 4	«	2,550	« «	«
« 4	«	200	Presidentes	«
« 5	«	2,600	«	«
« 6	«	2,525	«	«
« 7	«	1,900	Regalía Británica	«
« 8	«	2,525	Presidentes	«
« 9	«	2,150	«	«
«	«	650	Non plus ultra	« 50
« 10	«	[illegible]	Regalía Británica	«
N.º 11	con	6,250	"Conchas finas" en cajas de	50
« 12	«	2,750	Regalía Británica	« 25
«	«	1,950	Non plus ultra	« 25
« 13	«	1,500	«	«
«	«	3,750	Conchas finas	«
« 14	«	4,100	Non plus ultra	«
« 15	«	1,800	«	«

50,900 cigarros

Habanillos «Para Usted»

N.º 147	1 cjn	con	5,000	cajetillas	papel de trigo
«			5,000	«	« hilo
« 151	«	«	10,000	«	«
« 156	«	«	5,000	«	«
«	«	«	5,000	«	« de trigo

Como los habanillos son especialmente para cigarreros y en el interes de que puedan concurrir todos los interesados, los venderemos a las 2 en punto de la tarde.

Escusamos hacer recomendaciones sobre este importante remate, pues es de sobra conocido entre nuestros favorecedores, el tacto especial de los Sres. Cabo, para la eleccion de buscar tabacos.

Solo les pedimos que concurran puntualmente por que tenemos que liquidar forzosamente esta factura. n4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle de Arenales No. 558

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

POR UNA EJECUCION SEGUIDA

POR DON AGUSTIN VIDAL

CONTRA D. SIMON MORANCHEL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Tasacion total ps mjc. 228,653, 2⁄3 partes base para la venta ps 152,436

El mártes 9 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura, y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y ejecucion seguida contra D. Simon Moranchel, a saber:

La casa calle de Arenales, edificada perfectamente en terreno de 13 vs 50 centímos de frente al Norte, igual a 11 metros 691 mls. por 35 vs fondo al Sud, ó sean 30 metros 310 milímetros; tiene 7 buenas piezas, caballeriza, cocina, algibe, letrina y galeria etc.

Títulos buenos. Mas detalles escribania del Sr. Carballo ó en nuestra casa Potosí 78, donde están las llaves de dicha casa, para el q' quiera Inspeccionarla. o22

Por el mismo

Judicial

Importante remate

De un corralon

Calle de Méjico números 84 á 96

Entre Defensa y Bolivar

25 vs de frente por 72 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Doña Nieves Santa Coloma de Lavalle

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Angel E. Casares

Tasacion efectuada en el mes de Octubre del corriente año 1,065,134 ps. mjc.

dos terceras partes 710,089 ps. mjc.

El Mártes 30 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion este importante terreno, situado en una de las calles mas centrales con algunas piezas de material: Las dos terceras partes de la tasacion que es la base $ 710,089 es muy baja y arreglada a las actuales circunstancias. El terreno es muy grande, es de 25 varas de frente al Norte por 72 de fondo y es apropósito por ser tan central, para cualquier negocio.

Esta importante propiedad esta afectada en el Banco Hipotecario por $ 14,000 pudiendo el comprador seguir si le conviene, con la hipoteca devolviendo a la testamentaria las amortizaciones que se hayan efectuado y valorando las cédulas al precio de plaza del mismo dia del remate.

Los títulos son superiores, pues han sido admitidos por el Banco.

Los interesados pueden ver las tasaciones en la escribania de D. Federico Mendez, último patio de la casa de los Juzgados y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. o31

Por el mismo

¡Judicial!

De la valiosa finca de altos

Calle de la Florida núm. 206 y 208

Renta fija y segura ps. 5,000 mjc. al mes

Tasacion ps. 382,407

Base 2⁄3 partes ps. 254,938 mjc

El Sábado 27 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de Da. Urbelina Dano de Tello, á saber:

La casa calle Florida núm. 206 y 208 edificada solidamente de altos, bajos en terreno de 8 mts 919 milímetros de frente al Este con 25 mts 114 mlts de fondo al Oeste igual a 10 vs 39 cent por 29 vs de fondo, previniendo que el terreno tiene dos martillos en contra, el 1º por el costado Norte de 1 vara de frente al Este por 13 vs de fondo al Oeste, el 2º en el costado Sud de 1 1⁄3 vs de frente al Norte por 3 vs de fondo al Sud, formando un total de 237 vs 25 cs cuadradas. La casa baja se compone de 6 piezas, mas dos piezas para sirvientes, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, galerias, piso de patio de fierro; la casa alta se compone de igual número de piezas, galerias, cocina, letrina, bombas para el algibe, aguas corrientes, gas.

[illegible] Cabral y las mansiones á la del Sr. D. Manuel Lezica Olivar. Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o24

Por el mismo

¡ATENCION SALADERISTAS!

DE TODAS

LAS EXISTENCIAS DEL SALADERO

«San Ciriaco»

DONDE TRABAJAN LOS SEÑORES

PODESTÁ Hnos.

EN BARRACAS AL NORTE

Al lado de la Estacion del F. C. del Sud

Liquidacion de negocio

VENTA POR LO QUE DEN

El Domingo 27 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y por lo que dén, todas las existencias del citado saladero y cuyo pormenor es:

4 tinas de vapor de 18 por 9 pies con sus llaves y canillas correspondientes, 2 cilindros completos de 18 pies de largo por 6 de diámetro con sus rejillas y puertas de 2 hornallas, varios caños de fierro y de plomo, 11 depósitos de varios tamaños para grasa y 5 id para desagues, 2 prensas con 5 tinajas, tacos etc; 1 tacho para prensa, 44 lonas, 47 carretillas de mano, 3 balanzas de plato completas, 3 galpones chicos de tabla con techos de fierro galvanizado, 1 casilla con 3 piezas techo de ripia, 1 cocina de fierro, un depósito de fierro para agua, 1 lote maderas, tablones, tirantes, tablas, maderas duras etc, útiles de fábricas, pilastas, canaletas, planchas de embarque, tablas, palas y muchos otros útiles.

6 tinas de vapor y 2 cilindros, tachos, 2 depósitos para grasa, 2 bombas, 1 campana, 1 zorra, 1 escritorio de 4 asientos, etc, etc

NOTA—Si hubiera interesados para comprar particularmente los objetos arriba espresados, pueden ocurrir a nuestro escritorio Potosí 78, ya sea por el todo ó por una parte de ellos. n5

Por el mismo

PARQUE 3 DE FEBRERO

PRIMER PASEO

DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

LOTES A SATISFACION

DEL COMPRADOR

El Juéves 11 de Noviembre

Dia de la inauguracion del Parque 3 de Febrero, á las dos de la tarde, venderemos en remate público, dos manzanas de terrenos, divididas en lotes pequeños ó grandes á satisfaccion del comprador.

Estan situadas en la calle real que vá a Belgrano, a una cuadra de la enseñanza ó fábrica de seda, haciendo esquina con el Colegio Militar, y calle por medio con el precioso paseo Parque 3 de Febrero.

En ese parage no hay muy pocos terrenos que se ofrezcan en venta, y si se pierde esta oportunidad, para comprarlos, no encontrarán mas tarde otra donde puedan formar una quinta frente a un paseo.

El dia del remate ofrecemos a la concurrencia dos hermosas carpas, exquisitos refrescos, una sociedad selecta y muchos otros atractivos, que les darán distraccion y buen gusto.

El lugar del remate estará embanderado y todos los terrenos que se venden estan cercados y abiertas las calles.

Los títulos son inmejorables, datan del siglo pasado y en planos de la Provincia de Buenos Aires lo encontrarán el nombre de los terrenos de "Cardoso".

Por mas datos a los rematadores Potosí 78 n5

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en Moron

Con edificio, pisos etc

50 vs de frente á la calle Gral. Brown

por 60 vs á otra ... sin nombre

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Dasso, perteneciente a la testamentaria de Doña Amelia C. de Lapiane, á saber:

El terreno arriba mencionado con 50 vs. de frente á la calle Gral Brown y 60 vs. de frente a otra sin nombre con 2 piezas de material, techo de tejas, piso de baldosa, cercado de alambre, cerco de una ... y otros ... todo plantado de árboles frutales.

El todo esta tasado en la suma de $ 40,398 mjc. siendo la base para la venta las 2⁄3 partes o sean 26,932 mjc. sumamente baja.

Para ver las tasaciones ... Escribania del Sr. D. Faustino Miñones y por mas ... a nuestra casa Potosí num. 78. o21

Por el mismo

Importante remate judicial De dos áreas de campo superior

En San Pedro

A 1 1⁄2 leguas de dicho pueblo 350 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 13 centavos de otra divididas en 3 lotes segun plano

Otra área en el

PARTIDO DEL PERGAMINO

A 3 leguas al Sud-Oeste del pueblo 1,374 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 67 centavos de otra En un solo lote Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Luis Vernet Por órden del Sr. Juez Dr. Don Carlos L. Marenco En nuestra casa Potosí 78 El sábado 13 de Noviembre

A la 1 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y tomando por base las 2⁄3 partes de su tasacion, estas dos importantes fracciones de campo flor, cuyo pormenor es el siguiente:

Campo en San Pedro—Este campo que está cruzado por un arroyuelo, es todo de pasto tierno, muy superior para la cria de ovejas y hasta sirve para chacras por su inmediacion al pueblo. Toda la area del campo es de 5,907,960 metros cuadrados ó sean 350 cuadras cuadradas y 13 centavos de otra. Tiene por linderos al N. E. B. Guerelo, Miguel Molina, Cárlos Hammer, Victor Olmos y Tomás Dominguez, al S. E. Juan Robles y S. O. Reyes Cruz de Soler y N. O. Tomás de Tomaro y Vda de Martinez. Fué tasada a razon de $ 1,000,000 mjc. la legua cuadrada, siendo por lo tanto bajísima la tasacion, si se tiene en cuenta los precios de los campos vendidos recientemente, a razon de $ 1,600,000 mjc legua cuadrada.

Hemos dividido este campo segun se verá por el plano repartido, en 3 fracciones, para que de este modo esté al alcance de todos.

El lote núm. 1 consta de 127 cuadras y 54 centavos y su base de venta es de ps. 53142 mjc. El núm. 2 consta de 105 cuadras y 27 centavos y su base de venta ps. 43862. El núm. 3 consta de 117 cuadras y 32 centavos y su base de venta es ps. 48875 mjc.

Campo en el Pergamino—Este campo es tambien un campo escelente y apropósito para la cria de ovejas y hacienda, teniendo una pequeña cañada. Su área es de 085917 cien milésimos de legua ó sean 13 4 cuadras y 67 centavos de otra y está tasado á razon de pesos 400000 legua, siendo pues su tasacion la suma de pesos 343688 y su base de venta ps. 229112 mjc. Esta tasacion tambien es muy baja, segun se puede comprobar por cualquier inteligente. Linda por N. E. con D. José Ruiz y D. Pedro Moreno, por el S. E. D. Evaristo Calderon, por S. O. con el Sr. coronel D. Cruz Gorordo y D. Antonio Pereyra Duarte y por el N. O. D. Reynal de Otero.

La venta de estos magníficos terrenos, tendrá lugar en nuestra casa Potosí 78 el sábado 13 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde.

Los planos que repartiremos y que se colocarán en los pueblos de Pergamino, Rojas, San Nicolas y San Pedro, darán una idea mas exacta de estos campos.

Por planos y mas detalles, á nuestra casa. En la oficina del Sr. Coronado, encontrarán los interesados el pormenor de las tasaciones.

Títulos superiores. o10

Por el mismo

Judicial

De una casa

Calle de Santa-Fé núm. 694 antes 366

Entre Garantias y Callao

8 vs 85 cent. frente al Norte por 30 vs fondo al Sud

Tasacion $ 103,381 mjc

2⁄3 partes $ 68,921 mjc

Perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Camilo y Da. Andrea Peña de Cid, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin

El Miércoles 10 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mas alta postura, la mencionada propiedad edificada en terreno de 8 vs 85 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Esta propiedad tiene sala y 2 piezas mas, entablada con cielo raso, cocina, letrina, umbrales de marmol, pozo etc.

Títulos superiores.

En seguida despues de vendida esta

A las 4 1⁄2

Venderemos otra casa, perteneciente a esta misma testamentaria, pero por una ejecucion seguida contra esta por D. José Urcinjaá.

Casa calle Arenales núm. 665 antes 259

Entre Ayacucho y Junin

10 vs de frente al Sud por 49 75 cent. fondo al Norte y un martillo en el fondo a su favor

Tasacion $ 156,457 mjc.

2⁄3 partes $ 104,305 mjc.

La casa es de azotea con balaustrada de material, persianas en las ventanas, 5 piezas varias con piso de tabla, zarzo de fierro con parral, galpon en el fondo con 5 pilares umbrales de marmol y su martillo de 102 vs y 50 cent. cuadradas.

Para ver las tasaciones en la escribania de Becar y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78.

Nota—La persona que no sea conocida de nuestra casa, nos pagará el 10 p§ de la compra, al estender el boleto.

Para ver las tasaciones y demas ocurrir á la escribania de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. o31

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la gran Barraca "San Francisco"

Esquina Victoria y Misiones

Con casa de familia, depósitos, prensa etc. etc.

$ 10,000 de renta al mes

Con tres años de contrata

Tasacion $ 1,000,206, base para la venta

El sábado 27 de Noviembre.

A las 5 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Amelia Cramer de Lapiane, á saber:

La espléndida propiedad conocida por la Barraca "San Francisco", con 49 vs de frente a la calle Victoria, formando esquina a la de Misiones donde tiene 60 vs ademas un martillo en su favor en el fondo de 16 vs de fondo por 20 de frente, viniendo a tener en el fondo 53 mts. 94 cts. igual a 63 vs, tiene el edificio casa de familia con 12 piezas, cocina, sótano, oficina, aguas corrientes, 2 estufas, patios bajo reja. La Barraca tiene grandes depósitos y galpones, caballeriza, prensa etc.

El todo ha sido tasado el año 1873, en la suma de pesos 1,000,206 mjc siendo esta la base para la venta segun órden del Señor Juez precio ínfimo si se tiene en consideracion que la barraca produce $ 10,000 al mes, con 3 años de contrata.

Para imponerse de las tasaciones a la escribania de D. Faustino Miñones, y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 78. o31

MARIANO BILLINGHURST

De 30 lotes de terrenos situados en la calle de Santa Fé frente a la calle principal del Parque ... sobre la lomada ... la prolongacion de la avenida del ... Parque donde estará la bandera.

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 en punto del dia, ... a la mas alta postura y dinero de contado, ...

[illegible]

Lote núm. 3 Terreno de ... vs. de frente a la calle Payon ... con division de ...

Lote núm. 3 Terreno calle Rio Bamba ... por ... de frente y 50 de fondo con árboles frutales.

Lote núm. 4. Terreno 30 vs. de frente a la calle Cuyito y 50 de fondo con árboles frutales y una pieza de material.

Lote núm. 5. La casa esquina ... de 40 vs. de frente por 40 de fondo, ... jardin y árboles frutales.

Las dos casas son construidas con buenos materiales con pisos de tablas y oficinas necesarias y estan situadas a una cuadra de la iglesia.

Por el mismo

Del vapor nacional "Emilia" surto en el Rio Lujan. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, por ejecucion de un crédito a favor del Banco Nacional.

El mártes 16 del corriente a las 12 en punto del dia se hará remate sin falta alguna a dinero de contado, el vapor nacional "Emilia" de porte de 700 toneladas incluso el carbon, es de 207 piés ingleses de largo, 24 piés de manga, y 11 de puntal, consume solo 10 a 12 toneladas de carbon cada 24 horas, cala 9 piés con toda su carga, tiene una fuerza de 180 caballos q' puede elevarse a la de 250. Cargado tiene aun fuerza para dar cuatro remolques de 400 toneladas cada uno.

El casco es de acero, con 4 bódegas y 2 compartimentos, su marcha es de 10 a 11 millas, y ha venido de Curumbá fletado por los Sres Rubio y Foley.

El remate se verificará el dia y hora indicado, sobre el puente del mismo vapor en el Rio Lujan, donde está fondeado. n4

Por el mismo

De un terreno en el pueblo de San Fernando, situado en la calle de Ituzaingo y Gral. Alvear entre Constitucion y 11 de Setiembre, sobre la barranca, con lindas vistas, á 2 cuadras del Hotel Nacional.

El domingo 21 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, en uno ó mas lotes, como mejor convenga. El terreno arriba designado compuesto de 58 1⁄2 vs de frente por 100 de fondo

Su situacion es pintoresca, por que desde su altura se domina con la vista el precioso panorama del Canal y del Tigre. n4

Manuel P. Alais

EN EL PINTOREZCO

PUEBLO

DE QUILMES

El Domingo 7

del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé ... la casita situada en la calle num. 11 esquina a la de N. num. 7 con 50 vs de frente por 50 de fondo ... construida ... con ... ... de material perfectamente bien construidas en ... zaguan, ... 4 ventanas a la calle ... ... etc, ... señores Rubio, Otamendi, Clark y Drysdale.

La situacion de esta casita ... ... [illegible]

La base para la venta ... ... rematador n3

Florencio Madero

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia, de la finca perteneciente á Don Nicolás Silveyra, en el pueblo de San José de Flores, calle Rivadavia n. 26, 12 y 50 varas de frente por 267 y 15 cts. de fondo.

Tasacion 220,117 ps. 34 cts.

2⁄3 partes 166 711 ps. 89 cts.

El domingo 20 de Noviembre

A las ... de la tarde, venderé por órden del Banco de la Provincia y en virtud de la ejecucion seguida contra D. Nicolás Silveyra, la casa determinada por el ... ... edificada en una superficie de 3075 varas cuadradas ... medidas por la ciudad ... ... patios, su buena huerta con árboles frutales, ... aquello que la ... ... casa cómoda para habitarse inmediatamente. Por el fondo ... ... frente hasta 10 vs 50 ct

Títulos primer órden, en la escribanía de Comercio de D. Eugenio Blanco y para mas pormenores al rematador, Florida n 136 o24

Por el mismo

Magnífico terreno con edificio, con dos frentes á la calle Comercio y San Juan 33 vs de frente por 150 de fondo dividido el todo en 8 preciosos lotes, apropósito para pobres

El domingo 7 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde venderé por órden de una testamentaria y ... ... la ... ... este magnífico terreno que mide 33 vs de frente al Norte, calle Comercio por una cuadra de fondo, que toca otras 33 vs de frente a la calle San Juan, y entre las de Pozo y el Boulevard de Entre-Rios.

Las 4 piezas edificadas sobre él, son construidas a toda costo y perfectas para habitarse. La quinta está perfectamente plantada, llena de árboles frutales, parrales y muchas hortaliza, tiene por ... ... La venta se hará ... ...

Debiendo efectuarse esta ... ... Florida 136, ... remate indicaré la propiedad.

Puede visitarse todos los dias ... que son muy pocos los terrenos que se ... ... condiciones de este. La casa está ubicada ... en el centro de la cuadra. La tasacion practicada fué el año 1874, de 700,000, sin embargo se verá vendido por cualquier precio. n7

Por el mismo

JUDICIAL

De un alvido municipal—1 vara 28 cent. de frente por 70 de fondo.

Si señores ni mas ni menos 1 28 x 70. En todo 89 70 cuadradas. ¡Que rico! ¡No! En la calle Tacuarí num. 472 (antiguo).

El Domingo 21 de Noviembre

A las 3 en punto venderé por órden de la Comision Municipal de la ciudad y del Juez de 1ª Instancia, este que-jido de terreno ó chaguara de tierra, que se me ocurre sea aparente para establecer un tiro de pistola, ó enderezar la vista a un vizco.

La bandera indicará su ubicacion, cosa imprescindible; pues existiendo el terreno, no existe sin embargo, en razon de que el propietario contiguo, distraido sin duda, edificó su casa encima.

Así pues el que lo adquiera, una vez escriturando, podrá pedir al propietario ó que se lo compre ó que retire su casa en virtud de tener que edificar.

Tasacion 1,200$ mjc. Base para vender 2⁄3 partes ps. mjc. 7466. Títulos garantidos. Mas informes al rematador Florida 136.

Nota—Se recomienda á los arquitectos, proyectar los planos para la obra que pueda hacerse. o27

Por el mismo

Los riquísimos muebles Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Manuel Piera por ausentarse con su familia á su quinta en Belgrano. Calle Corrientes esquina Maipú (altos)

El Miércoles 10 del corriente a las 12 en punto, venderé al mejor precio y dinero de contado, los ricos muebles que constituyen el magnífico menage de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente: n3

Juan A. Rodriguez

GRAN REMATE DE CARRUAGES

Y CARROS INGLESES

CABALLOS DE TIRO Y PASEO

El Mártes 9 del corriente

A LAS DOS EN PUNTO DEL DIA

EN SU CASA BOLIVAR 14

Venderé al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes a introductores, fabricantes, y particulares. Se suplica puntualidad en la hora en razon de ser el remate esclusivamente de carruages y caballos por empezarse siempre por los primeros que son artículos de precio, ... de tiro y de paseo, el pormenor es como sigue:

Un precioso landeau flamante recien llegado de Paris ... fuerte, elegante y lujosamente tapizado con forro de seda azul, 1 faeton con muy poco uso, muy liviano para 1 ó 2 caballos, 1 cateza coupé para familia poco uso y fuerte, 1 tilbury nuevo forro color café, 1 coupé con poco uso fuerte y cómodo, 1 tilbury usado sistema americano, 1 volanta americana de 4 ruedas, 1 break para 8 personas flamantes.

1 tilbury construido en el pais, liviano nuevo flamante, un break flamante sumamente fuerte cómodo y elegante forro marroquin color almendra, guarda carro y toldo ... ... apropósito para 8 amigos y otros varios carruages que puedan venir ...

Carros ingleses

Núm. 1 el wagon ..., núm. 2 carro de albañil, núm. 3 carro de campo, núm. 4 carrito ..., núm. 7 carro tumbador, núm. ... el carro de agua nº. 9 ... de mano, 10 zorra alzadora, cargadora y descargadora, ...

Guarnicion y monturas

Al mismo tiempo venderé varias guarniciones nuevas flamantes ... para 1 ó 2 caballos.

Caballos

... ...

NOTA—Toda persona que desee ... ... mate puede hacerlo ... ... cisario.

Por el mismo

Domestico

En la casa habitacion

Del Sr. D. Ricardo ...

Calle de ...

Por ausentarse del pais

El miércoles 10 del corriente

A las 12 en punto del dia

Venderé al mejor precio dinero de contado ... ... lote, todos los muebles que constituyen ... ... casa arriba mencionada, y cuyo ... ...

[illegible]

PLOWES Y LAGOS

Y SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE

De Independencia núms. 485 y 487

RENTA FIJA

Y CON CONTRATA

3,300 PESOS DE ALQUILER

A LA 1 EN PUNTO

El Mártes 9 de Noviembre

Venderemos al contado y al mejor precio dicha propiedad por órden terminante de su dueño. Se compone de 19 vs de frente por 70 vs de fondo, tiene 25 piezas en magnífico estado, aguas corrientes, dos patios con mármol uno con baldoza comun y un gran corral, tramway en la esquina. Esta propiedad está dividida en dos cuerpos formando 2 casas. Es de advertir que tiene una hipoteca al Banco de la Provincia de pftes. 3,000. o28

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE DE SOLIS NUM. 489

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin

DE DON LUIS BUGGIANO

POR ORDEN DEL SEÑOR DOCTOR

DON JULIAN BALBIN

El domingo 21 de Noviembre

A las 2 1[2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs 14 cts de frente al Este por 32 vs 50 cts de fondo al Oeste; ademas un martillo en el fondo por el costado sud de 8 vs 50 cts de frente al Este por 17 vs y 50 cts de fondo al Oeste haciendo en una área de 681 vs 76 cent cuadradas; tiene 9 piezas de material árboles frutales y parral y demas edificios.

Tasacion nueva [illegible] asciende a la cantidad de 98,183 $ 45 [illegible] siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 65,455 $ 63 cent.

Nota—Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr. Luzuriaga, escribano Perez, recoba nueva núm 108. o13

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Zeballos núm 139, 141

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Don José M. Rosas, perteneciente á la testamentaria de Don Estevan Natta

El Mártes 30 de Noviembre a la 1 en punto venderemos esta casa de muy buena construccion, edificada en terreno de 16 vs 10 cent de frente al Este por 64 vs 20 cent de fondo al Oeste, consta de 16 piezas entre ellas 10 con piso de tabla, 3 zotanos, algibe, pozo, 2 magníficos patios embaldozados, un corral y todas las comodidades que requiere una buena casa.

El importe de la tasacion es tan sumamente bajo que son $ 515,600 m[c y la base para la venta sus 2[3 partes

Para ver los títulos ocurrase a la escribania del señor Lacassa, Defensa 86. o23

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE ARTICULOS DE LA CHINA

POR CUENTA DE LOS Sres.

M. A. GREEN y COMP.

A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU N. 27

DEL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalle es como sigue:

Estera fina blanca y de color, canastos para ropa, cohetes grandes, canastitas varias clases, baules, sofas y sillones, pantallas finas y ordinarias, abanicos de hueso, marfil y con plumas, damería, cajas para té, id para costura, id para guantes, necesarios, cómodas charoladas, teteras, escritorios, juguetes chinescos, corta-papeles, fichas, tarjeteras de marfil, tazas de té, tibores y floreros del Japon y de la China, surtido variado. Gran surtido de espumilla. Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y señoras, pañuelos de seda blancos y punzoes y otra porcion de artículos que estarán a la vista. n3v10

Andrés Piaggio

Judicial—De un gran terreno situado en la Plaza Constitucion formando esquina á las calles de Constitucion y Salta. Mucha atencion que este terreno está situado en un foco de comercio como lo es la Plaza Constitucion. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la Municipalidad de esta ciudad

El Miércoles 10 del entrante Noviembre

A las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna el terreno arriba mencionado, cuyas dimensiones y ubicaciones son las siguientes:

El terreno mide 40 vs de frente a la calle Constitucion frente al Norte, por 25 a la de Salta frente al Este y a la plaza Constitucion, tasado en la cantidad de 120,000 $ m[c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2[3 partes de su tasacion que son 80 000 $ m[c.

Escuso recomendar este terreno, pues todo el mundo conoce la importancia que tiene el mercado y plaza Constitucion por ser un punto sumamente comercial, mas pormenores al rematador Victoria 98 ó Libertad 570. 18o

Por los mismos

JUDICIAL

De un gran terreno situado en la calle de Andes 167 entre Cuyo y Corrientes, (antes n. 45.

22 1[2 varas frente al Oeste por 67 de fondo al Este.

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la Municipalidad.

¡¡Mucha atencion!!

El Juéves 11 del entrante Noviembre a las 4 en punto de la tarde remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado cuyo detalle es el siguiente:

El terreno mide 22 1[2 vs de frente al Oeste por 67 de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 20 vs todo cercado de pared vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes tasado en la cantidad de $ 185,960 mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 123,973 $ 2 rs. m[c.

Me permito llamar la atencion sobre este gran terreno tanto por su grande estension cuanto por su insignificante tasacion y mas que todo en su importante localidad. Debo hacer presente a los interesados no faltar el dia y hora del remate, pues no hay títulos mejor que los que dá la Municipalidad. Mas pormenores al rematador Victoria 98, Libertad 570. o31

Angel Aguilar

Judicial—En Flores, de la mas hermosa chacra y terreno mas alto que hay en todo Flores, recientemente retasado á muy bajo precio.

El Domingo 12 de Diciembre

A la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de D. Cándido Astudillo y Da. Gregoria Parra se venderá sin falta alguna el dia y hora indicados.

Esta magnífica chacra es apareante por su gran estension y por su situacion muy central para hacer lindas y espaciosas casas quintas, para hacer grandes siembras de alfalfa a los quinteros que llevan verduras a los mercados, les conviene hacerse de chacras y quintas próximas a la ciudad, hoy muy escasas, terrenos de estas dimensiones y tan hermosos, garantimos terrenos altos y de 1ra clase, puedan aprovechar esta ocasion en que las propiedades están fabulosamente muy bajas.

El terreno se compone de 19 cuadras y pico de frente de 150 por 150, linda por el Norte con Don Juan A. Flores, por el Sud con Dufú y otros por el Oeste con Prado y por el Este con D. Bernardino Terrero y D. Martin Amespil.

Tasacion del terreno y de los útiles 299,900 $ m[c. y se venderá por sus 2[3 partes que son 199,933 $ 2 rls. se previene que está incluido en esta tasacion, diez postes ñandubay, una cuadra de monte, un cerco vivo de acacias, tunas, raices talas, un rancho viejo, todo se vendera por las 2[3 partes de la tasacion, bajísima que son 199,933 $ 2 rls.

Antes de la crisis actual no se quiso aceptar 600 mil por esta misma chacra y hoy se venderá por la retasa nueva que se acaba de hacer.

Se rematará en un solo lote ó en dos ó en varios al gusto de los Sres. licitadores

El remate tendrá lugar en la misma chacra y habrá volantas en la estacion Flores, para conducir a los compradores pues de allí está a corta distancia la chacra.

Títulos de primer órden lo garantimos al comprador según condicion en el boleto. Para ver los autos a la escribanía de Juan Coronado Defensa núm. 86, ó al rematador Potosí núm. 85, ó Victoria 886. n5

L. Avelino Diaz

En Moron

A plazos

De 20 lotes de terreno, propiedad del señor D. Augusto Larroche y la Municipalidad.

El Domingo 7 de Noviembre, á la una en punto del dia, venderé una manzana de terreno en 20 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, situado al Sud de Moron, dentro de las calles Coronel García, Uruguayana Yatay y la de Rams. Esta loma domina todo Moron por su posicion topográfica de la que el señor Larroche ha hecho donacion de una parte del producto de la venta á favor del municipio. Base para la venta la del mejor precio, condiciones tercera parte al contado, otra tercera parte á tres meses y la última á seis meses de la fecha del remate, quedando hipotecados los terrenos vendidos hasta la chancelacion de su importe. Salvo los que quieran pagar al contado se les hará el descuento de los dos plazos del uno por ciento siendo las escrituras abonadas por mitad entre comprador y vendedor. Venta sin bombo ni recomendacion alguna; pues la importancia de estos terrenos está recomendada por sí sola. Mucha atencion interesados, fijarse que son terrenos centrales, á un paso de la estacion como tambien de la plaza principal y la iglesia con la ventaja del tramway que en breve pasará por estos terrenos, de San Justo á Moron siendo ya un hecho el de Moron á San Miguel y Bella Vista á mas de todas estas ventajas que reunen estos terrenos y hallanse al centro de propiedades valiosas como ser la del Dr. Gutierres, Bayt, Coffin, Lanús y muchos otros, lo que se llama centro de quintas y jardines en el centro de Moron y sin compromiso de cerco ni vereda. Por planos ú otros informes a los interesados ó al martillero en Moron. o24

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 2 patios, huerta, algibe [illegible]

Tasacion 253,711 ps 4 rls

2[3 partes 169,140 ps mjc. base para la venta

Terreno 8 vs 60 centímetros frente al Sud

Por 75 1[4 [illegible] de fondo al Norte

A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ormachea, se procederá a vender el dia y hora señalados, la casa arriba expresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. o28

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSÉ DE FLORES

EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

Dia de fiesta San Martin, á las 2 de la tarde, juicio ejecutivo, calle del Ferro-Carril entre Union y Rivadavia, al mas alto precio, al contado, de una linda casa perteneciente al Sr. D. Pedro Larrudé y un terreno contiguo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda casa situada en la calle del Ferro-Carril entre las de Union y Rivadavia, edificada en terreno de 11 mets 258 milímetros de frente al Este y 30 metros 31 centímetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Loran Casanave, por el fondo con D. Sinforiano Yrazogue, por el Sud con los Sres Biondo y Conti, y por el Norte con Don Pedro Larrudé, por un juicio ejecutivo seguido contra el espresado Larrudé, sobre chancelacion de una hipoteca por Don Sebastian Rodriguez, previniéndose que la venta es al mas alto precio por estar así convenido al estenderse la obligacion hipotecaria.

Títulos superiores—Por mas pormenores á la oficina de don Cledomiro Gallardo, 3er patio á mano izquierda Defensa 86.

NOTA—Esta casa es preciosa, edificada a la moderna, tiene 6 lindas piezas, dos patios, algibe, pozo de balde, una linda cocina, resumidero etc. Las llaves están en la calle de Rivadavia n. 217 en el pueblo de las Flores donde pueden ocurrir los interesados a cualquiera hora.

En seguida y por disposicion del mismo Sr. Juez se procederá a la venta de todas las acciones y derechos que tiene el mismo Pedro Larrudé a un terreno situado en el mismo pueblo de Flores en la calle del Ferro Carril, compuesto de 19 metros 57 milímetros de frente de Este, y 19 metros 11 milímetros de fondo, que linda por el frente calle en medio con Doña Dominga Errecarpe, por el fondo con la testamentaria de D. Rufino Romero, por el Sud con el compareciente Larrudé, y por el Norte con la testamentaria de Don Juan Mendi, cuyas acciones le corresponden por haberlas comprado á Don Juan Mendi segun la escritura que le otorgó el 18 de Julio del año 1872 por ante el Escribano Don Pascual A. Ramirez en el Registro a su cargo. La venta de este terreno es al mas alto precio y dinero de contado, por estar así convenido al estenderse la obligacion hipotecaria. o29

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAN MIGUEL

(PARTIDO DE MORENO)

AL CONTADO

De carruages, haciendas, caballos de tiro, y enseres de agricultura, pertenecientes al concurso de D. Julian Ascoaga, por órden del Sr. Juez Comisario D. Gabino Mouguillot

El domingo 14 de Noviembre

A las 11 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez Comisario lo dicho concurso, todas las existencias que se encuentran en el establecimiento, a saber:

Hacienda

33 vacas, 31 terneros orejanos, bueyes, 1 toro, 6 caballos de tiro, 2 caballos de andar, 4 cerdos

Marca

La accion a la marca y boleto

Carruages

Una volanta norte-americana, 1 brek, 1 carro de bueyes

Enseres de agricultura

Máquina de desgranar, arados norte americanos, cegadoras de trigo, trilladoras, cegadoras de alfalfa, máquina de alambrar, rastras, asadas, aporcador, rejas, chapas de fierro galvonizado etc 1 parba pasto seco.

Recomendamos la puntualidad a la hora. o29

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 178

El Sábado 6 de Noviembre

A la hora de costumbre y dinero de contado, gran remate de muebles nuevos y usados, pertenecientes a varias familias. o31

Por el mismo

Aunque llueva—En su casa calle San Martin n. 178 y Corrientes n. 100

El sábado 6 del corriente

De muebles nuevos y usados, pertenecientes a varias casas en liquidacion, a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de juegos de dormitorio de nogal compuesto de 11 piezas, 1 cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 tohallera, 1 sillon y 4 sillas, otros id diferentes, 3 roperos con grandes espejos luna fina, otros id diferentes clases, bibliotecas diferentes clases, aparadores, 1 rico cama de jacarandá completa, cómodas diferentes clases, 8 mesas de comedor de roble, caoba y nogal varios juegos de sala forrados en damasco, reps etc. etc., 1 rico escritorio de Sra. adornos de bronce, cuadros, 12 bultos carbon, 50 docenas sillas diferentes clases, sillones hamacas, 6 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portalles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 36 jaulas 3 ultima moda para pájaros, juegos de lavatorio diferentes clases de porcelana y de lata, canastas para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viaje, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, loza, cristales, porcelana, lámparas, 24 plumeros granadas de pluma pavo real, albums con música, costureros, 12 latones para baño, jabones, tohallas, vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, 1 partida de alhajas de oro y brillantes, y otros muchos artículos que estarán a la vista. n3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 del dia, venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, la mencionada casa perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Laguarda contra el concurso de D. Pedro Sollato.

Esta propiedad se encuentra situada en una de las principales calles del pueblo de Quilmes, haciendo esquina con las calles núm. 23 y 17, tiene 4 magníficas piezas de material con corredores al patio, un galpon de 10 de 22 vs de largo por diez de ancho, cocina, pozo, etc, etc, tirantes, puertas y ventanas en buen uso, todo edificado en terreno de 50 vs cuadradas ó sean un solar.

Su tasacion 114,600 $ m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes 76,400 $.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera el dia y hora arriba indicado. Para ver las tasaciones, a la escribania de Folkenand en el tribunal de comercio.

Por mas detalles, al martillero Cangallo núm. 396. o6

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De 5,497 ovejas regulares

85 yeguas

25 vacas

14 caballos

En el establecimiento "San Vicente" situado en el partido del Azul, arroyo de los Huesos.

El dia 6 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederé á la venta en remate público, de los animales arriba mencionados, al mas alto precio y dinero de contado; y pertenecientes al concurso de D. Silvestre Mosquera.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí núm. 35.

C. W. [illegible] y ca.

JUDICIAL

TASACION BAJA, AL CONTADO, DE LA MAGNIFICA Y BIEN SITUADA

PROPIEDAD

CALLE LIBERTAD Nos. 131 á 145

ENTRE CANGALLO Y CUYO

CENTRO MUY COMERCIAL

A dos cuadras del mercado del Plata

A DOS Y MEDIA CUADRAS DE LA

PLAZA DEL PARQUE

El Juéves 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de—

DON ANGEL VIALE

Por órden del señor Juez de Comercio—

DOCTOR DON JUAN C. LAGOS

TERRENO Y EDIFICIO

Tasacion	ps. mjc.	1.132,866 75
Base para la venta 2[3 partes		755,244 50

A las cuatro de la tarde del dia Juéves 18 de Noviembre, por cuenta del concurso de D. Angel Viale y órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, venderemos la propiedad, situada en la calle de la Libertad, núms. 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143 y 145, compuesto su frente de 45 vs 40 cts al Oeste con 36 vs de fondo, mas un martillo a su favor en el fondo compuesto de 22 vs 29 cts de frente al Oeste con 16 vs 75 cts de fondo.

Area total 2004 vs 75 cts vs cuadradas

El No. 131—Contiene 1 almacen grande, tres piezas, altillo, patio, oficinas etc. Hace pocos dias que está desocupada y ganaba mensualmente un alquiler de	1500
El No. 133—Contiene tres piezas, patio, etc. etc y está alquilado en 1000 ps mensuales.	1000
Los Nos. 135 y 137—Contienen 7 piezas, pozo, cocina, horno para panaderia, caballeriza, porton, patio, etc. etc. y están alquilados en 2500$ mensuales.	2500
Los Nos. 141 y 145—Contienen 6 piezas, etc. etc. y están alquilados con contrata que vence el 30 de Setiembre de 1874 en la cantidad de 4000$ mensuales.	4000
Alquiler total m[c	9000

Con poco gasto es fácil hacer producir a esta propiedad un alquiler mucho mayor de lo que hoy gana; del mismo dia.

El 15 p% anual de interés

Sobre las 2[3 partes de su tasacion. Títulos perfectos.

Por mas informes, en el escritorio de los rematadores, Reconquista 41, ó en la escribania del Sr. Lijó. o19

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

TERRENOS Y EDIFICIOS

A CUADRA Y MEDIA

DE LA ESTACION

Y CON FRENTE AL FERRO-CARRIL

Terreno alto de gran porvenir, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale, en condominio con la Sra. Francisca Ouviñas de Viale.

Tasacion 150,000

Base para la venta 2[3 partes 100,000

El Domingo 21 de Noviembre

A las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, la importante y bien situada propiedad, perteneciente al concurso de D. Angel Viale en condominio con la señora Francisca Ouviñas de Viale, compuesto su frente de 68 1[2 vs al Nor-oeste por 111 1[2 al costado del Ferro carril del Norte por 73 varas frente a la calle General Brown y 115 vs de fondo a la calle Real de San Fernando, con 4 piezas de material, 1 horno de panadería, una gran cuadra pozo de balde etc.

Títulos de primer órden. Por mas informes en el escritorio de los rematadores Reconquista 41 ó en la escribania de comercio del Sr. Lijó. o22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale terrenos y edificios de azotea, tasados en 238,700 ps mjc. base para la venta 2[3 partes 159,131 ps mjc.

El Domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en remate de la hermosa propiedad situada en el pueblo de la Magdalena, calle Chacabuco esquina 25 de Mayo, compuesta su frente de 75 vs con 50 de fondo, con 51 vs de edificio de azotea, todo en perfecto estado—Al mismo tiempo y perteneciente a mismo concurso venderemos—

La accion á un potrero de 400 vs de frente por 400 vs de fondo. Todo cercado de alambre con estacones de ñandubay y **tasado en 30,585 ps. base para la venta 2[3 partes que son 20,390 ps. Títulos perfectos.**

NOTA—Las diligencias para la Magdalena salen todos los dias de la Ensenada. El tren sale de la estacion central a las 8 menos 5 de la mañana

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Reconquista 41 ó en la escribania del Sr Lijó, Tribunal de Comercio. o30

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm 34, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents de frente, por 67 vs 40 cents. de fondo, tasado en 166,350$ 25 cents. no pudiendo venderse ménos de sus 2[3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin núm. 222. o3

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

VENDERÉ

De órden del Sr. Juez de 1ra. Intancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Capurru, la casa calle de San Juan n. 333, con 8 varas y 36 cent. de frente al Sud por 45 vs de fondo, con 3 piezas, cocina, 2 patios etc Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,971 $ 90 cents, sus 2[3 partes son 59,314 $ 60 cts.

Esta casa está al alcance de todas las personas q' quieran emplear bien su dinero. Títulos perfectos etc. Por mas datos San Martin 222. o26

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 9 1[4 vs. de frente por 70 de fondo, con un martillo a su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' da buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano a 20 vs de distancia. Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m[c, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 139,820 $ m[c. que es sumamente baja. Para ver la tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escritorio del Sr. D. Nicanor Repetto. o3v12

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE HACIENDAS y OTROS OBJETOS

El domingo 14 del próximo Nbre.

A las 3 de la tarde, he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, con intervencion del Sr. Defensor de Menores y perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Diaz, las haciendas y especies siguientes: cuya tasacion es muy atrasada y sumamente baja; 8 bueyes tasados a 250 $. 43 vacas al corte [illegible] $. 28 yeguas a 40 $. 200 ovejas a 11 $. 5 caballos a 100 $. [illegible] fanegas trigo a [illegible] $. un bolsito de marca 100 $. un rancho paja [illegible] $. [illegible]. Estas haciendas están en el cuartel 3° de campaña, en la casa del finado D. Felipe Diaz, y el remate se efectuará en este pueblo, en el Hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi, donde estará la bandera. —Chivilcoy Octubre 11 de 1875. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN TERRENO CENTRAL

El Domingo 14 del próximo N'bre.

A las 4 de la tarde he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Monserrat y D. José Manuel Montaron, un lindísimo terreno central de 25 varas de frente al Sud Oeste por igual fondo, con una pieza de ladrillo techo paja y pozo de balde. Dicho terreno está ubicado á 3 1[2 cuadras de la plaza principal al Norte calle n. 43, frente a la casa de los Sres. Sombielle Hnos. y tasado en la suma de quince mil y seiscientos pesos m[c. (15,600.) El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenis que está en la esquina del terreno que se vende. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN CARRO Y UNA JARDINERA

El domingo 14 del próximo Noviembre, á las 5 de la tarde, de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, á la mas alta oferta y dinero de contado, un hermoso carro toldado muy fuerte propio para el servicio del abasto de carne ú otro cualquier destino y una jardinera muy cómoda y en perfecto estado.

El remate se dará en el hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi donde estarán los carros á la vista. o14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De una linda suerte de estancia, lindera con el ejido del pueblo del Azul, perteneciente a la testamentaria de [illegible]. Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Angel Casares. En la casa de remate de los Sres. Nazar, Gonzalez Catan, calle Perú 87.

El lunes 8 de Noviembre

A las 2 de la tarde, venderá en remate público y dinero de contado, una magnífica suerte de estancia, situada en el partido del Azul, sobre la banda occidental del arroyo de ese nombre y designada en el registro gráfico, con el número 240.

Sus linderos son: por el N. E. la suerte n. 239 de D. Florencio Pondal, por el N. O. los campos de los herederos de D. Juan M. Silva por el S. O. la suerte n. 239 de D. Evaristo Agüero, y por el S. E. la suerte n. 247.

Su tasacion, es sumamente baja, pues solo alcanzan a 800,000 $ m[c. y no se venderá por menos de sus 2[3 partes que son 133,333 $ m[c. Sus títulos son garantidos, de primer órden.

A los hacendados—Se les recomienda se fijen en la situacion, calidad del campo, situacion baltísima y principalmente en que el ángulo Oeste del ejido del pueblo del Azul. Cae dentro de esta suerte, dándole todo esto un valor incalculable, admitido de que todos saben que dentro de muy poco tiempo, el ferro carril llegará al Azul.

Por mas pormenores, al rematador, Victoria 469 altos. 9

Nazar Gonzalez Catan y Ca

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. Niscasio Escobar

El domingo 7 de Noviembre de 1875

A las 11 en punto de la mañana procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria, de ciento setenta y cinco mil ps m[c. La hermosa chacra arriba indicada, retasada en 305,958 $ m[c., y no admitiendo oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 203,972 $ m[c.

El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, 1 cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza; todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos embaldozados, puertas vidrieras, ventanas, y un galpon con pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos manzanos, perales, naranjos etc. monte de duraznos de, mascas y un buen jardin, pozo en el monte para regar cerco de alambre y duelas y postes de ñandubay.

El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas, 8252 vs cuadradas mas.

Llamamos la atencion de este remate, pues esta linda chacra está muy próxima á pueblo de Quilmes, y la base para la venta es sumamente baja.

Para ver las tasaciones: la escribania de D. Faustino Miñones, en los Juzgados de la Defensa, y por mas pormenores a nuestra casa Perú 87 o21

Por el mismo

Terrenos en el pueblo Alsina, cuatro manzanas de preciosos terrenos, divididas en lotes y situadas frente a la estacion del tramway base para la venta un $ m[c. la vara cuadrada. En nuestra casa Perú 87

El viérnes 5 de Noviembre

A las 2 de la tarde procederemos a vender en remate y dinero de contado, estos magníficos terrenos, altos fértiles y aparentes para casas de campo, presentando la gran ventaja de tener tren-vias de ida y vuelta que solo cuesta dos pesos el viaje y tarda en llegar 20 minutos, saliendo de los Corrales Nuevos. La situacion de los terrenos que ofrecemos en venta, no puede ser mejor ni mas pintoresca, pues se hallan frente a la Estacion del tramway, de la cual los divide la hermosa calle Real a las Lomas de Zamora. La base para la venta no puede ser mas ínfima en un punto como este, pues nadie ignora el inmenso porvenir del nuevo y floreciente pueblo Alsina, llamado a ser uno de los mas importantes de nuestra campaña. La venta se hará de manera que puedan comprar, tanto las personas de dinero, como los pobres. Títulos de primer órden y escusamos mas recomendaciones, pudiendo las personas que se interesen visitar los terrenos antes del remate y asi mismo podrán juzgar por sí mismos. Por mas informes á nuestra casa Perú 87 o28

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa—En el pueblo de la "Guardia del Monte"

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José Ma Rosa y como perteneciente al concurso de D Bernardo Rimero la casa arriba indicada, situada en la última manzana de la calle Real, que pasa por el costado de la iglesia hacia el Sud, haciendo esquina con el fondo de la casa del Juzgado y cuyo detalle es como sigue 80 vs de fte al Norte, por 110 varas de fondo, con 5 piezas, cocina etc y está tasada en 76 111 $ mjc no admitiendo oferta que no pase de las 2[3 partes que son 51,145 ps. mjc. Para ver las tasaciones, á la escribania del Sr D. Agustin, en los bajos de Cabildo y por mas informes á nuestra casa Perú 8 o23

Por el mismo

Importante remate, por liquidacion de la tienda, roperia y merceria, calle Buen Orden 139 y 141, por ausentarse para Europa su dueño, el Sr. D. Salvador Paz, al contado.

El Sabado 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura todo el surtido de dicha casa, gran surtido de ropa hecha que omitimos su largo detalle

Tienda camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, abanicos finos, sombrillas, pañuelos de seda, mallas, [illegible] para Sras y niñas, bombasí liso y labrado, medias cortas para hombres, enaguas bordadas, merinos negros y de colores, franelas, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, en surtido de géneros de vestidos, lustrinas en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, [illegible], bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, género de diferentes clases, pequines negros, grós negro y de colores, percalas, zarazas, y cretonas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo, de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas, aceite, medias de señora y de niña, id finas y regulares, id para hombres, cortas y largas, gorras de lana, un abundante surtido de mercería especial para los que venden en la campaña, algunas alhajas de oro, como ser relicarios, caravanas y otros, un organito como los que tocan en las calles, etc., etc.

Al mismo tiempo—Los mostradores, armazones, vidrieras, gas, cielo raso y todo con accion a la llave, está acreditada, siendo tienda tan cómoda y bien conocida, se lo ganaba 1200$ mensuales de alquiler n4

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Peru 87

En el pueblo del Azul de una casa y un terreno de esta ciudad situado en el mismo partido

El Juéves 25 de Noviembre

A las 12 en punto del dia, procederemos a vender en remate y dinero al contado, la casa y terreno arriba indicados, pertenecientes a la testamentaria de D. José Acosta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin el terreno de la casa se compone de 25 vs de frente por 50 vs de fondo y tiene 2 piezas de material y cocina. La fraccion de terreno está situado en el cuartel 6° y se compone de 10 cuadras de frente por 20 de fondo. La casa está tasada en 25,000$ m[c y la fraccion de terreno en 30,000$ m[c siendo la base para la venta de 2[3 partes de ambas tasaciones. Por mas informes a nuestra casa Perú 87 y para ver las tasaciones, a la escribanía del Sr Sagasta, en los Juzgados, calle Defensa 1er patio

A las 2 de la tarde, por cuenta de quien corresponda una partida de cadenas de oro para reloj largas y cortas, para hombres y señoras. n4

Eastman y Gowland

Judicial, en Quilmes, magnífico terreno con un buen edificio, tasacion $ 129,504 45

El domingo 14 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin, el terreno con lo en él edificado, compuesto de 50 vs igual a 43 metros 30 cent. de frente al Sud calle núm 8, con 50 vs igual a 43 metros 30 cent de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste a la calle núm 15, perteneciente a Da. Lucia Garmendia en con dominio con Da. Liberata Enciso (hoy su testamentaria.)

Dicho terreno se encuentra situado en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y no se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes, que son $ 86,336 m[c 30 ctvos.

Por mas informes, a la escribania del Sr. Sagasta ó a los rematadores Potosí núm. 35. o9

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

Tasacion ps. 348,750

2[3 partes ps. 232,500

De las hermosas fincas, calle de Europa, formando ángulo Sud Oeste con la calle de Zeballos y las fincas adyacentes bajo los núm. 677 a 681, por la calle de Europa y 390 a 402 por la calle de Zeballos, pertenecientes al concurso de D. Evaristo Rubi.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, se rematará esta espléndida finca, compuesto su terreno de 14 métros 895 milímetros de frente al Sud ó sean 17 vs, 20 centésimos, por 22 metros, 83 milímetros de fondo al Norte ó sean 25 vs 50 centésimos.

El edificio de la esquina consta de un gran almacen, a las dos calles, sótano, cocina y letrina, el frente construido en cal, pisos de baldozas, balaustrado el frente, cornizas, vereda de piedra, techos de dos aliadas, tirantes de quebracho, etc.

Edificio calle de Zeballos n. 390 consta de 5 habitaciones cocina, letrina y algibe, y el frente construido en cal, balaustrado y demas cornizas hechas y rebocadas en cal, piso de tablas, cielos rasos de yeso etc.

Edificio calle de Europa n. 677, consta de tres habitaciones cocina, letrina y algibe, construido todo en cal, pisos de baldozas etc.

No se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes.

Por mas informes a la escribania del Sr. Sagasta ó á los rematadores Potosí 85. o20

Por el mismo

Judicial

En San José de Flores

De un magnífico terreno calle Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Hornos.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 6 en punto de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente por 62 varas de fondo igual a 7 metros 794 milímetros al primer rumbo y 53 metros 69 centímetros al segundo haciendo todo una superficie de 418 metros 45 cents. tasado en la cantidad de 16,725 pesos m[c. no admitiendo oferta que baje de sus 2[3 partes.

Por mas informes á los rematadores Potosí n. 35. n4

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la cervezeria, situada en la calle de Independencia núm. 36.

El Mártes 9 del corriente Noviembre

A las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente al Sr. D. Santiago Gauthier por la ejecucion que sigue D. Miguel Lacombe por cobro de alquileres.

En seguida—1 magnífica caja de fierro, 3 carros de repartir de ruedas, escritorios, mesas, bancos, etc., 1 magnífico caballo de tiro. o32

Pablo Gowland

De un precioso terreno sin límite, en la calle de Belgrano n. 987, entre Tacuarí y Rincon frente al Sud, donde se vende, tramway ida y vuelta cada 5 minutos, 9 varas frente, 35 fondo.

El Juéves 11 de Noviembre

A las 4 de la tarde se rematará al mejor postor dicho terreno, ubicado en la mejor calle de Buenos Aires de 30 varas de ancho, rodeado de hermosos edificios, con vecindario inmejorable, este lindo terreno dista dos y media cuadras de la calle de Entre-Rios, en un local inmejorable é higiénico y á 10 minutos de la plaza Victoria.

Debemos prevenir que en dicha calle nadie vende por estar llamada sino es hoy la primera de esta ciudad.

El remate se hará al mejor precio sin reserva. Títulos superiores. Por otro pormenor al rematador Perú 218. n3

Por el mismo

En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen Naval de los Sres. Corti y Riva, del Bergantin goleta "Italia Unida" en un solo lote. Por liquidacion de una sociedad.

El Miércoles 10 de Noviembre a las 2 en punto se rematará a dinero de contado por liquidacion de una sociedad el espresado buque, en perfecto estado para navegar, de 290 toneladas de carga, 33 varas de eslora, 7 de manga, 12 pies de calado, puede navegar en alta mar y en los ríos, por su buena construccion y solidez, tiene todos sus aparejos nuevos, cabo, estante nuevo, maniobra toda de cobre nuevo, motores todos á cilindro, velamen completo.

Este hermoso buque puede emplearse en la navegacion de Bahia Blanca y Patagones por sus buenas condiciones, puede cruzar todos los dias.

Al mismo tiempo, se rematará junto con dicho buque una lancha de 5 toneladas y un bote con todos sus útiles.

El inventario puede verse a bordo, ó en nuestro remate Perú 218.

Pedro de [illegible] y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 14 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

CALLE ESTADOS UNIDOS NUM. 91

Perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 14 de Noviembre a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Estados-Unidos n. 91, perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez por órden judicial, al mas alto precio y al contado.

El edificio se compone de 3 piezas á mas cocina, letrina etc.

Terreno 8 varas 25 cents. de frente al Sud por 50 vs. 60 cents. de fondo al Norte.

Títulos a satisfaccion.

Tasacion total $ 80,288.

2[3 partes $ 53,525.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Llames Oliver Defensa 86 ó en nuestra casa Bolivar 45. o28

Por el mismo.

DE UNA MAGNIFICA CASA

CALLE DE CORRIENTES NUM. 675

Entre Paraná y Montevideo

El Viérnes 5 de Noviembre

17 1[2 varas de frente

80 varas de fondo

12 hermosas piezas

Con grandes comodidades

Títulos perfectos

El viérnes 5 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor la cómoda propiedad, calle Corrientes n. 675 entre Paraná y Montevideo, compuesta de 12 hermosas habitaciones, a los costados y dividido el edificio con una pared como para dos casas.

A demas cocina, letrina, un parral, huerta con muchas plantas frutales etc.

El terreno se compone de,
17 1[2 varas de frente
80 varas de fondo

Recomendamos la adquisicion de esta propiedad a la gente rica

Posicion inmejorable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a los rematadores, Bolivar 45 o28

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 45, a los plazos de costumbre

El Lúnes 8 del corriente a las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mas alto precio, de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension

Al mismo tiempo—100 cjs cerveza alemana, 20 tercios yerba paraguaya, 50 cjs cognac, 50 bolsas nueces n5

Por el mismo

EN CASA DE LOS SEÑORES

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

EL LUNES 8

EL MARTES 9

EL MIERCOLES 10 DEL CORTE

A 5, 6 y 7 MESES

SURTIDO COMPLETO

DE ALGODONES

GENEROS DE LA ESTACION

CONFECCIONES GENEROS DE HILO

Artículos para
Tenderos
Merceros
Roperos
Zapateros etcétera.

Venta en lotes al gusto de los compradores n5

Blanco, Martin y Omar

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

EN EL BOULEVARD BUEN ORDEN

AL LADO DEL NUM. 115

60 varas de frente al Este

POR 174 DE FONDO AL OESTE

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el magnífico terreno, situado en el Boulevard de Barracas al Norte, al lado del num 115. Este precioso terreno se compone de 60 vs de frente al Este por 174 de fondo al Oeste tiene 60 varas, baranda de madera, postes de pino, un cerco de alambre doble incluso, 15 postes de palma y alamos, doscientas setenta varas cuadradas, piso de ladrillo en la vereda, su tasacion es 369,200$ m[c. 2[3 partes 246,133$ m[c. base que será la venta.

Por mas informes, a nuestro escritorio Perú 94, 96 y 98. o22

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Blanco

A [illegible]—En nuestra casa Perú 94 y 98

El viérnes 5 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos [illegible] y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones mantas, lienzos de varias marcas [illegible] domésticos, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, [illegible] batas bordadas, pañuelos y rebozos, [illegible] blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, entredoses, valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, bolsitas de terciopelo, juegos botones de nacar para puños y pecheras, punto de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, [illegible] negra y plomo, [illegible] de oro, casimires lisos y a cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, cotines de prunela para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzos id, uso domésticos de varios anchos y clases, brines de hilo, cambrai, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina, y otros muchos artículos que estarán a la vista a la hora del remate n3

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias clases, cotines, alemanesco mantas, un gran surtido de ropa hecha, de muchas clases, para hombres y niños, variedad de artículos italianos, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestido de varias clases, gasas, casimires, idem, gran surtido de [illegible], bombasí liso y labrado, franela [illegible], colchas, camisas, [illegible] bordados, camisetas [illegible], hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de [illegible], sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, artículos de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, [illegible], vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos de [illegible], id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, [illegible], medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, [illegible] mantas y servilletas, tohallas, [illegible], punzó y rosa, pequines [illegible] negros y de colores, [illegible] y otros artículos del ramo. n6

Pedro Ebbeke y Ca.

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle Cangallo núm. 930 y 932

ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO

17 vs de frente al Sud

79 VARAS DE FONDO AL NORTE

CON 13 HABITACIONES Y 3 PATIOS

POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD Y A CUALQUIER PRECIO

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE

A las 3 1[2 de la tarde

Venderemos por órden de sus dueños sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 vs de frente al Sud por 79 vs de fondo al Norte con 13 habitaciones (diez bajas y tres altas) cocina, letrina, pozo de balde, tres patios, los dos primeros embaldozados, árboles frutales en el segundo, [illegible] y dos altas, [illegible]

Títulos de primer órden y por mas pormenores a nuestra casa Perú núm. 80. n5

Juan O. Kelly

Judicial

Al contado.—En el partido de Balcarce. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El Domingo 5 de Diciembre

Venderé a la mas alta postura y al contado, toda la hacienda vacuna, caballar y lanar, perteneciente a la testamentaria de Doña Laureana Taborda de Oroño, cuya tasacion es como sigue:

312	vacas, tasadas en	$	125	cada una
366	yeguas	«	55	«
[illegible]	caballos	«	250	«
[illegible]	ovejas	«	25	«
1	carro	«	[illegible]	

El remate se efectuará en el mismo partido de Balcarce [illegible] de las 2[3 partes de la tasacion.

[illegible]

REMATE

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE LA PRECIOSA CASA

FORMANDO ESQUINA

A LAS CALLES CASTELLI Y S. LORENZO

50 vs. A LA PRIMERA

Y 25 vs. A LA SEGUNDA CALLE

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Del ferrocarril á la Campana, edificada en terreno elevado, vista pintoresca.

El domingo 7 de Noviembre á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, que no espera mas que la venta de esta casa para retirarse a Europa, la linda propiedad arriba mencionada con 6 hermosas piezas, 4 de ellas con piso de tabla, 3 chimeneas, 1 altillo, 1 corredor, cocina, 2 sótanos, caballeriza, letrina, pozo de balde, 2 algibes, gran porton de fierro, casa edificada de buenos materiales maderas duras, 1 jardin y quinta con parral á los lados de árboles frutales de las mejores clases, el jardin separado del patio por una linda reja de fierro, en fin con todas las comodidades que se puede desear y en estado para habitarla sin gastar un solo real. Títulos perfectos y libre de gravamen. Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada del remate. Por mas informes a nuestra casa calle Perú n. 80. o31

Quesada y Bullrich

DE LA PROPIEDAD

COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. mjc.

BASE PARA LA VENTA

DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798

El viernes 12 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido Galban, la propiedad situada calle Comercio 106, edificada recientemente a la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos de tabla, umbrales y algibe de marmol, puertas y ventanas madera dura y edificada en un terreno que mide 9 vs y 45 cent frente al Norte por 69 vs 30 cent fondo al Sud; advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 varas 75 cent.

Recomendamos a los pichinchoneros esta propiedad, situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios. A mas lo bajo de su tasacion, invitamos su compra. Las tasaciones pueden verse en la escribania de Becar y por mas datos en nuestra casa San Martin 160. o9

En seguida—Judicial

LA CASA

CALLE DE COMERCIO 110

TASACION ps 331,227 80 mjc.

Base para la venta 2[3 partes $ 220,818 54

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de Sr D Cándido A Galvan, la propiedad contigua á la anterior, situada en la calle Comercio 110, edificada á la moderna

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño empapelado con cielo raso de yeso, araña de gas, piso de tablas, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas de madera dura y construida en un terreno que mide 9,45 varas de frente al Norte por 69,30 varas de fondo al Sud. Advirtiendo que el terreno ensancha en el fondo hasta tener 9 varas y 75 de ancho. Recomendamos esta propiedad a los que esperan una buena oportunidad, para emplear bien su dinero, situada esta casa como se encuentra en un parage solicitado. Produce una magnífica renta y fácilmente puede producir mas

La tasacion es de 331,227 80 m[c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 220 818 54 $ mjc. Los que deseasen ver la tasacion, ocurrir en la escribania de Beccar Defensa 90 ó en nuestra casa San Martin 160.

Nota importante—Estas propiedades reconocen una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por valor de 12 000 $ y el comprador puede quedarse con ella pagando la diferencia del precio de las cédulas de su valor actual al nominal. o9

Por los mismos

JUDICIAL

DEL MAGNIFICO MOLINO DE

MONSERRAT

CON SUS MAQUINAS Y UTILES

TODO EN PERFECTO ESTADO

TASACION $ 970,945 45 Cs

BASE PARA LA VENTA

2[3 partes **647,297** $ mjc.

El domingo 21 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, el espléndido molino de Monserrat, perteneciente al concurso de D. Angel Viale, tasado el terreno, edificio y máquina en la cantidad de 970,945 $ m[c y 45 cts no admitiéndose oferta menos de las 2[3 partes de la tasacion que es $ 647,297 m[c. El edificio está sólidamente construido y en perfecto estado y edificado en un terreno que mide 16 vs 10 cts a la calle Moreno, por 51 vs 10 cts de fondo a la calle Belgrano

Las máquinas recientemente revisadas y tasadas, se encuentran en perfecto estado y pueden trabajar inmediatamente, su fuerza es de 45 caballos y tiene todos sus útiles correspondientes como son cilindros, tarros, aparejos con sus cabos, 2 calderas con 4 hulleu, 1 de ellas con muy poco uso, planchas de reserva para las calderas todos sus útiles largo de detallar etc etc.

El edificio de este valiosísimo establecimiento se compone de cinco cuerpos—A saber, piso bajo, 1er. piso, 2.° piso, 3er entre piso, 4.° entre piso, todos altos, con buenos materiales, buenas maderas y en perfecto estado y condicion, llamamos la atencion de los dos molineros sobre el importante establecimiento que ponemos en remate, tasado en una cantidad sumamente baja, pues como se ve no se ha tenido en cuenta nada mas que la mala situacion por que atraviesa el país.

Las máquinas de este establecimiento son magníficas y casi aseguramos que es la primera en Buenos Aires, como económica de gran fuerza y nueva sistema

Para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir a la escribanía del Sr. D. Joaquin Lijó y por otros informes a nuestra casa 160 San Martin 160 o16

Pedro I. Lopez

¡¡Soberbio remate judicial!!

De una casa-quinta, en el lindo pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia No. 93, 95, 97 y 99, dos cuadras ántes de llegar á la plaza, y frente al palacio de la Sra. de Dorrego, con frente a 3 calles y formando dos esquinas.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Gimenez

El domingo 14 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde, se procederá a vender en público remate, cuyo detalle es como sigue: La casa-quinta, su edificio se compone de 14 piezas en 2 cuerpos, cocinas y 2 letrinas; en el fondo hay un rancho con 2 piezas y redituando actualmente el rancho 300 $ por mes. El terreno mide 33 vs de fte al Sud, por 140 de fondo al Norte, formando frente a 3 calles y 2 esquinas. Las tasaciones en todos sus ramos asciende a la ínfima cantidad de ps 709,814-4, y las 2[3 partes base por donde debe empezarse la venta son ps 473,209-2 rls. Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad, cuando por su baja tasacion, y mucho más sobre las 2[3 partes. Por todos estos motivos no deben faltar los interesados, el domingo 14 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde.

Nota—Las personas que se interesen, pueden pasarse por la oficina del escribano secretario, D. Federico Mendez, 3er patio calle de Defensa n. 86. Para ver las tasaciones y títulos que empiezan desde 1810 o16

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Martin, de una bonita casita, situada en la calle de San Martin n. 21.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y por una ejecucion interpuesta por D. Eduardo Ruiz contra D. Isaias Monsalvo, por cobro de pesos.

El domingo 7 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde se procederá a vender en público remate y a la mejor oferta, lo siguiente.

Una casita compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina, gallinero y pozo de agua. El terreno consta de 26 vs 63 cent de frente al Sud Oeste por 50 vs de fondo al Norte. Las tasaciones en los tres ramos practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, asciende a la cantidad de $ 46,318 mjc. y la base para empezar la venta las 2[3 partes que son $ 30,878-5 rls.

Nota—Por mas pormenores y ver los títulos, a la oficina del escribano secretario D. Nazario A. Ponce, Defensa n. 84. o29

Por el mismo

EN EL GRAN PUEBLO DE LA BOCA

Calle de Necochea núm. 236

DE UNA GRAN CASA

ALTA Y BAJA

DE MADERA A LA MODERNA

El Juéves 11 de Noviembre

(Dia de fiesta) a las 4 de la tarde, se procederá a vender en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse el dueño del país, lo siguiente:

Una gran casa con 11 habitaciones altas y bajas de madera construidas a la moderna; con grandes balcones de reja a la calle, con algibe de rica agua, gallinero, letrina y [illegible], con gran jardin, árboles de ricas frutas como duraznos, peros, manzanos, parras de rica uva moscatel.

El terreno donde se halla enclavada la casa mide 10 vs de frente al Este por 25 de fondo. Las casillas redituan actualmente 1,500 $ mensuales.

NOTA—Los interesados que quieran inspeccionar esta preciosa casa, tienen la facilidad de tomar el tramway de la Boca y Barracas, cuya parada es esquina de la Plaza Victoria y calle de Defensa. Para ver los títulos, ocurrir a la calle de Bolivar núm. 2, escribania de D. Miguel Barrenechea. n3

Cárlos Alberto Rodriguez

Judicial No. [illegible]

Espléndido [illegible] con 4 cómodas habitaciones, [illegible] en la calle de [illegible] 954, entre las calles de Ayacucho y [illegible]. Tasacion [illegible] base para la venta, [illegible] de la tasacion, 111,333 ps. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D. Justo Cavezas.

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate; títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D. Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios. o31

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De muebles y carpintería, calle Victoria n. 513 entre las de Salta y Santiago del Estero donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez [illegible] contra D. Julio Ardiff, [illegible]

El miércoles 10 de Noviembre a las 12 en punto del dia venderé [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De muebles y carros

El Domingo 7 del corriente

A las 12 del dia por órden del Juez de 1ª Instancia, ejecucion contra Don Francisco Escoserio.

En la calle Santa Fé a la entrada del pueblo de Belgrano á mano derecha, en la herrería, se procederá a la venta al contado de 3 carros de tráfico y 6 caballos de carro. n1

Por el mismo

De muebles por ausentarse [illegible] en la calle de Maipú n. 27

El [illegible] 5 del corriente

A las 12 del dia al contado se procederá a la venta al mejor precio un completo surtido de muebles, 16 docenas sillas de [illegible], id de nogal id con esterilla en el respaldo y norte-americanas, 8 mesas para comedor una para 16 cubiertos y la otra para 24, vidriera, 3 mesas de mármol, redondas y cuadradas pié de fierro, mesas de juego, máquina de coser, sofaes, escritorios, reloj de pared, cuadros, rinconeras, con piedra marmol, camas, roperos completos, lavatorios, muebles, espejos, carpetas, 15 mesitas varias clases, útiles de comedor, cortinados, completa bateria de café y cocina cochecitos, lamparas y pendientes grandes para billar 800 cabezas de cristal para lámpara, pistola [illegible] para tirar al blanco y muchos otros artículos que no se detallan. n4

E. Olivera

Judicial—En su casa calle de la Victoria núm. 66 (Recoba nueva)

El Viérnes 5 del corriente

A las 12 se procederá a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Francisco Sanguinetti contra Da. Elisa Godoy, varios muebles usados y otros objetos varios que estarán a la vista.

Al mismo tiempo, á las 2 de la tarde por órden del mismo Juzgado y como perteneciente a la ejecucion seguida por D Manuel Perez contra D Francisco Rasis.

1 fardo papel de imprenta tamaño grande en perfecto estado. n4

Por el mismo

Judicial—En su casa calle de la Victoria núm. 66 (Recoba nueva)

El Viérnes 5 del corriente

A las 12 se procederá a la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Telmo y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Eulogio Lopez contra D. José Mancilla, varios muebles en buen estado, cuyo pormenor estará a la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda se venderan algunas alhajas de oro y plata, al mejor precio. n4

Saccone Colombo y Ca

En su casa calle de la Victoria núm. 41

De tienda y merceria

El Viérnes 5 de Noviembre

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue

Percales de colores, cotines, alemanesco para manteles, brin, un gran surtido de géneros para la estacion, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, ciervito doble ancho, id angosto, crinolinas lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo, bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, [illegible], brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos curtidos, percal ante, damasco de lana, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

Al mismo tiempo un variado surtido de calzado para señoras, hombres y niños, zapatillas de varias clases. n4

R. Amoretti y ca.

DE NOCHE

El Sábado a las 7 1[2 en punto de la noche, remate semanal de efectos diversos, en nuestra casa Cuyo 148.

El dia indicado a las 7 1[2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios una cantidad inmensa de efectos diversos

Artículos variados de adornos, cortinas, esteras, varios artículos de electro plata, porcelanas y cristales, cuadros y espejos, máquinas de coser, algunos muebles, ropas camisas finas, calzado fino, ropa hecha fina, casimires en cortes, alhajas, sombrillas, abanicos, género de varias clases, medias, pañuelos, corbatas, sombreros, calzoncillos camisetas, perfumeria fina, juguetes, sobre camas, alhajeras de bronce, floreros de cristal y porcelana, cubiertos manteles, servilletas, tohallas, fundas, rico vinos finos, cigarros, costureros finos, estuches, para viaje, balijas de id, camas crimea, té fino chocolate y una infinidad de otros muchos artículos mas que se hallarán a la vista. n3

Piñero y Ca.

Judicial

En las Lomas de Zamora en la estacion Temperley

El Domingo 14 de Noviembre

A las 3 en punto en donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin un terreno perteneciente a D Ambrosio Bulla, ubicado a 2 cuadras estacion Temperley de 35 vs de frente por 70 vs de fondo, tasado en 10,500 $. 2[3 son 7000 $.

Dicho terreno dá frente a la calle de Santa Catalina calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun. A los fondos está la hermosa quinta del Sr Temperley Títulos en la escribania del Sr. Victorica, Defensa 86, en el 1° patio. o31

Francisco J. Silva

JUDICIAL

El Domingo 7 de Noviembre próximo a las 5 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin, se procederá a la venta en remate público, del magnífico terreno situado en la calle de Estados Unidos esquina de Entre Rios, perteneciente a la testamentaria de D Tirso Gonzalez, dividido en 5 lotes, de los cuales solo se rematarán los números 2, 3, 4 y 5, cuya tasacion es de 40,000 $ m[c no admitiéndose oferta que no exeda de 26,666 $ 66 cts m[c. que son las 2[3 partes.

Estos magníficos terrenos ubicados en un parage central con una calle espléndida de 30 vs de ancho, cuyo pronto tendrá tramway y estara adoquinada, cuya concesion está hecha se ponen al alcance de todo el mundo por su baja tasacion. o22

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

GRAN PORVENIR

¡ATENCION ESPECULADORES!

En la linda calle de SANTA-FÉ NUM. 369, entre Libertad y Cerrito 17 1[2 vs de frente al Norte por 66 y 1[2 vs de fondo al Sud.

Tasacion 223,196 ps. 80 cts., 2[3 partes 148,798 ps. mjc.

El domingo 14 de Noviembre

A las 5 en punto, procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez de Ramiro, el terreno arriba indicado con lo en él edificado, compuesto de 17 1[2 vs de frente al Norte por 66 y 1[2 de fondo al Sud, con dos piezas de material, un galpon, pozo, letrina, etc., etc.

Tasado en la insignificante suma de 223,196 ps. 80 cts. base para la venta sus 2[3 partes que son ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ochos ps. mjc., (148,798 ps. mjc.)

Los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones y títulos a la oficina del secretario D. Felix Sagasta, Defensa 74, donde se halla radicada la testamentaria.

Por otros informes al rematador Potosí núm. 47, de 10 a 4 de la tarde. o12

Máximo Govvland

Magnífico terreno formando esquina a la calle Corrientes y Azcuénaga venta por órden terminante de su dueño. Por mas informes Potosí 35.

El Domingo 7 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, venderá dicho terreno compuesto de 84 vs de frente a la calle de Corrientes por 64 de fondo a la calle de Azcuénaga.

No olvidarse que es órden terminante de su dueño. Por mas informes Potosí núm. 35. o29

Por el mismo

En Barracas al Norte, calle Sola, hoy de Salta frente á la de San Antonio.

Un magnífico terreno formando esquina, compuesto de 24 varas de frente por 52 de fondo, lindo local.

El Domingo 7 del entrante Noviembre á las 5 en punto venderé dicho terreno por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país. Por mas informes Potosí 35. o23

E. Cuenca

Gran remate

Magnífico terreno

Calle de Santa Fé esquina de Montevideo

58 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, todo frente gas, empedrado, tramways y aguas corrientes

Rodeado de hermosos edificios

El Domingo 7 de Noviembre á la una en punto, remataremos el magnífico terreno arriba espresado, creemos de mas demostrar la importancia de la localidad, pues todos saben que la calle de Santa-Fé, esquina de Montevideo, es un centro de poblacion preferido para casas de familia á cualquier otro local por mas céntrico que sea. Venderemos en lotes de 19 varas de frente por 50 de fondo, ó el todo, al gusto de los compradores.

Por mas informes al rematador Victoria 369. o31

Lorenzo A. Muzio

Judicial

El lunes 8 de Noviembre

A las 10 1[2 de la mañana y por órden del Señor Juez Nacional Doctor Albarracin, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de los objetos siguientes pertenecientes a la Agencia de [illegible] "ITALO-PLATENSE" [illegible] Dos hermosas cajas de fierro, [illegible] forrado de reps, dos sillones, [illegible] biblioteca de id, perchas, tinteros, [illegible] de porcelana, armarios para guardar libros y papeles, mapas, cuadros modelo de los pisos [illegible], lavatorios, prensas con mesas y útiles correspondientes, [illegible] cuadros al óleo, una urna de cristal, un mostrador de nogal, una riquísima balanza con todos sus útiles [illegible] y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate, que tendrá lugar en la calle de Cuyo n. 141 entre San Martin y Florida.

Por el mismo

El Miércoles 10 de Noviembre

A las 4 de la tarde [illegible] fondo al Este.

La venta tendrá lugar [illegible]